

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID



Instituto Universitario de  
**Historia Simancas**  
Universidad de Valladolid

MÁSTER EN EUROPA Y EL MUNDO ATLÁNTICO: PODER,  
CULTURA Y SOCIEDAD

**DEL IMPERIO A LA NACIÓN, LA TRANSFORMACIÓN DE UNA  
ÉLITE FAMILIAR: LOS DÍEZ QUIJADA Y OVEJERO (1732-1891)**

Trabajo Fin de Máster presentado por:

**JUAN PABLO FERNÁNDEZ HERRERO**

Primera convocatoria: 8 de julio de 2019

Tutora: PILAR CALVO CABALLERO

Dpto. de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y CAP/IUHS

Valladolid, 2019

Este trabajo cuenta con una licencia *Creative Commons*, que autoriza a usarse libremente si se cita al autor y sin uso comercial.

## **RESUMEN**

Esta investigación clarifica la identidad del político progresista palentino Román Ovejero Vicente (1807-1861). Se inscribe en el debate acerca de las élites políticas y de la construcción y reproducción de una élite familiar. Su estudio sirve para indagar en el ascenso político de las élites antiguorregimentales del primer Liberalismo. Román Ovejero debe su espectacular ascenso y entrada en los círculos políticos no solo a méritos propios, también a su familia, una élite. Oriunda de Villamartín de Campos y Villamuriel de Cerrato, los Ovejero y Díez Quijada trazan sus estrategias desde el primer tercio del siglo XVIII y alcanzan cargos civiles y eclesiásticos en la península y en el Imperio. Román Ovejero y sus descendientes reproducen la élite familiar con rasgos ya burgueses.

## **PALABRAS CLAVE**

Román Ovejero Vicente. Élités. Familia. Mayorazgo. Obra pía. Colegiales mayores. Paterfamilias eclesiástico. Palencia. Villamartín de Campos. Villamuriel de Cerrato.

## **ABSTRACT**

This investigation clarifies the identity of Román Ovejero Vicente (1807-1861), progressive politician from Palencia, Spain. This investigation belongs to the discussion about political elites and the construction and reproduction of a familiar elite. Its study allows us to deepen into the political rise of the anti-regimental elites of the first Liberalism. Román Ovejero owes his spectacular rise and entry into political circles not only to his own merits, but also to his family, an elite. Originally from Villamartin de Campos and Villamuriel de Cerrato, the Ovejero and Díez Quijada draw their strategies up from the first third of the eighteenth century and achieve civil and ecclesiastical status in the peninsula and in the Empire. Román Ovejero and his descendants represent the family elite with already bourgeois features.

## **KEYWORDS**

Román Ovejero Vicente. Elites. Familiy. Entailed state. Pious deed. Collegiate. Ecclesiastical householder. Palencia. Villamartin de Campos. Villamuriel de Cerrato.

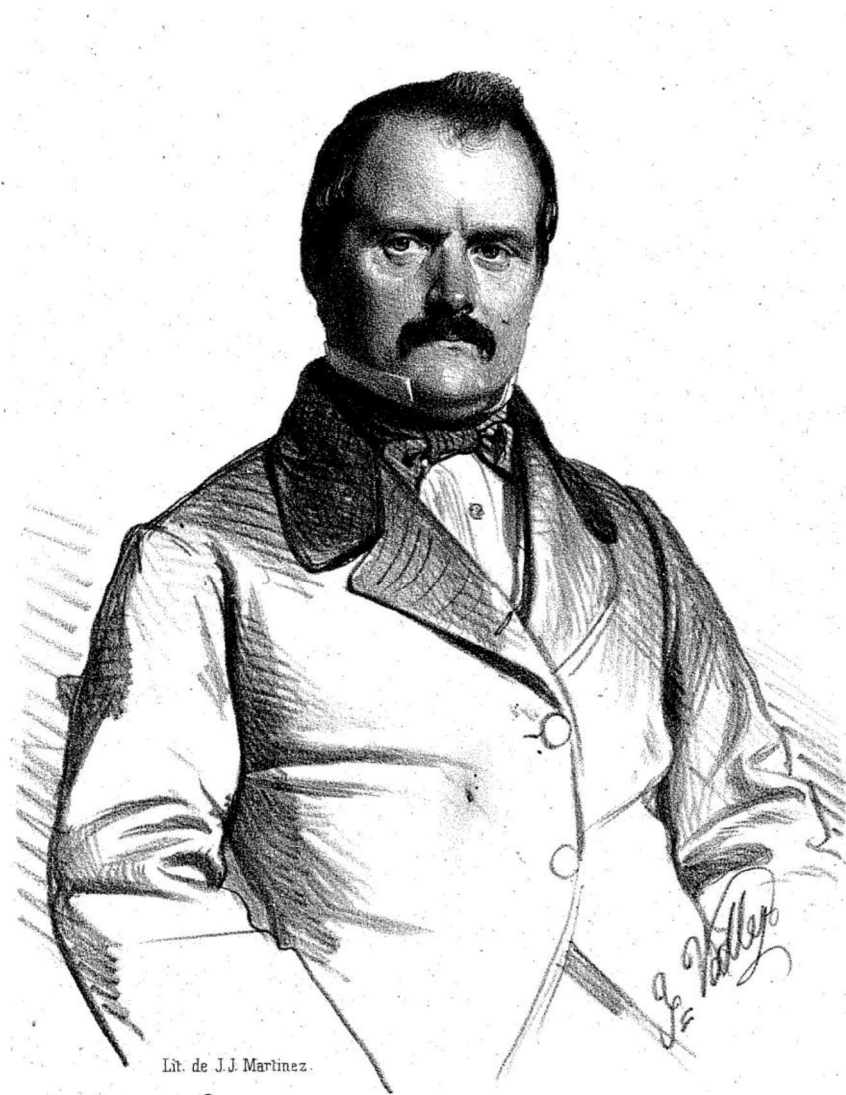
## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO .....	1
MARCO CRONOLÓGICO Y GEOGRÁFICO .....	2
METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS .....	3
HIPÓTESIS Y OBJETIVOS .....	5
<b>EN TORNO A ÉLITES, FAMILIA Y BIOGRAFÍA. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	<b>7</b>
LOS ESTUDIOS DE LAS ÉLITES .....	7
ENTRE LA HISTORIA SOCIAL Y LA HISTORIA CULTURAL. LA FAMILIA TRANSMISORA DE PODER .....	14
CON ÉLITES Y FAMILIA, LA PUJANTE HISTORIA DE LA BIOGRAFÍA ..	18
<b>LAS BASES DEL PODER FAMILIAR. MAYORAZGO Y OBRA PÍA DEL CANÓNIGO SIMÓN OVEJERO PRIETO</b> .....	<b>23</b>
<b>LOS ESCALONES DEL ASCENSO FAMILIAR. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉLITE</b> .....	<b>32</b>
COLEGIALES, LOS ÚLTIMOS DE UNA ÉLITE DE PODER.....	32
LA OPORTUNIDAD DE LOS MANTEÍSTAS .....	41
CARRERA ECLESIAÍSTICA DE LOS SEGUNDONES. ENTRE SIGÜENZA, CALAHORRA, OVIEDO Y PALENCIA. CATEDRALICIO Y BAJO CLERO	46
ABOGADOS AL SERVICIO DE UN IMPERIO EN EL QUE NO SE PONE EL SOL .....	52
OTROS CARGOS LOCALES AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA.....	58

<b>LAS ESTRATEGIAS DEL <i>PATERFAMILIAS ECLESIASTICO</i>.</b>	
<b>PATRIMONIO ACUMULADO FUERA DEL MAYORAZGO .....</b>	<b>62</b>
<b>LA REPRODUCCIÓN COMO ÉLITE. EXITOSA CONSTRUCCIÓN DE FORTUNA Y SAGA BURGUESAS .....</b>	<b>69</b>
EL REGRESO A LA NACIÓN. Y DE VILLAMURIEL Y VILLAMARTÍN DE CAMPOS A PALENCIA .....	69
POR EL LIBERALISMO EN TIEMPOS DE GUERRA, APUESTA ARRIESGADA.....	70
MIRAS E INVERSIONES ECONÓMICAS QUE TRABAN UNA FORTUNA	78
EL MATRIMONIO, ESTRATEGIAS FAMILIARES Y DE ÉLITE .....	81
EL PATRIMONIO CULTURAL. LA FUSIÓN DE LA HERENCIA MESTIZA CON LOS VALORES BURGUESES.....	86
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>97</b>
BIBLIOGRAFÍA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	97
BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	99
<b>ANEXOS .....</b>	<b>104</b>
ANEXO 1. RAMA DE LA FAMILIA OVEJERO TITULAR DEL MAYORAZGO .....	104
ANEXO 2. RAMA SECUNDARIA DE LA FAMILIA OVEJERO.....	106
ANEXO 3. FAMILIAS DÍEZ-QUIJADA Y OVEJERO. ....	108
ANEXO 4. CASA-PALACIO DE LA FAMILIA OVEJERO EN VILLAMARTÍN DE CAMPOS (PALENCIA). ....	110
ANEXO 5. TESTAMENTO DE JOSÉ MARÍA DÍEZ QUIJADA OVEJERO..	112

ANEXO 6. CAPILLA DE LA CRUZ O DE LA INMACULADA DE LA CATEDRAL DE PALENCIA .....	114
ANEXO 7. ÁRBOL GENEALÓGICO DE ROMÁN OVEJERO VICENTE Y BÁRBARA DÍEZ QUIJADA OVEJERO .....	115
ANEXO 8. LA GUADALUPANA. LA VIRGEN DE GUADALUPE EN LA CATEDRAL DE PALENCIA. ....	117

**CORTES CONSTITUYENTES**  
GALERÍA DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO (1854)  
(Palencia)



**ROMÁN OVEJERO**

Abogado y propietario  
Nació en Villamartín de Campos (Palencia) el 28 de febrero de 1807

*Roman Ovejero*

Fuente: VALLEJO, J. (1855), *Galería de los representantes del pueblo*. Madrid: Imprenta de T. Fortanet, p. 168.

## **INTRODUCCIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO**

Así reza Román Ovejero recogido por José Vallejo y medio siglo después, por el encargado de sección de la Biblioteca Nacional, Á. M. de Barcia<sup>1</sup>. Es de esos diputados fugaces en las Cortes, que con más claridad despunta como gran propietario sobre todo y político en los estudios provinciales. Son trazas insuficientes para explicarnos su ascenso político y no es nada fácil rastrear. Sirva que hasta pasan desapercibidos los legajos del Archivo Histórico Provincial de Palencia, comprados por la Junta de Castilla y León a la casa Antigüedades Núñez de Arce, titulados «Familia Díez de Quijada Ovejero», que nos han permitido confirmar la identidad de nuestro protagonista, confundido su segundo nombre como apellido en algunos diccionarios como Román Martín Obejero, tratándose realmente de Román Martín Ovejero Vicente. Del hilo de estos legajos hemos tirado y de otros archivos.

El tema propuesto se enmarca en la actualidad del interés historiográfico por la biografía, las élites y la familia, la fuerza metodológica de la microhistoria y la suerte de poder conjugar todas ellas en el estudio de la familia elegida. Con esta cata microhistórica intentamos acercarnos a comprender el carácter de ser élite, que supera al individuo por sus estrategias de construcción y reproducción familiar, capacidad de poder y de transformarse para sobrevivir a todo cambio histórico. Todos ellos son hilos del enfoque cultural, que preside este estudio.

Las élites son un actor más de la vida cotidiana, y sus estudios les apuntan como agente de cambio. El análisis propuesto es más que biografiar al individuo y a esta familia, también reflejar a sus coetáneos, pues sobre todo se pretende desentrañar el tránsito cultural que en la larga duración atrape las claves de distintos tiempos, que lo son de la adaptación mental desde sentirse parte de un Imperio a la construcción de una nación liberal, de la Palencia de señorío del Obispo a su despertar y desarrollo burgués.

---

<sup>1</sup> BARCIA, Á. M. de (1901). *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello, p. 563.



Imposible apartarse del enfoque cultural, acompaña el caso de esta familia para indagar cómo fueron los préstamos culturales al reencuentro de sus miembros de ambos hemisferios. Y, en suma, esta familia brinda la posibilidad de responder, en la medida de lo posible dada la limitación de tiempo, a la pregunta que se hace desde los estudios de la familia/élites acerca de su papel dinamizador para introducir cambios, modernización o avances en su comunidad, en este caso, Palencia<sup>2</sup>.

Este estudio contribuiría a la Historia de Palencia gracias a otras líneas de investigación desbrozadas. Me refiero principalmente a las de transformaciones sociales, que aportó la Tesis Doctoral y estudios posteriores de Pablo García Colmenares, económicas, de la mano de Javier Moreno Lázaro, y de las élites políticas, estudiadas por José Vidal Pelaz y Juan Villa<sup>3</sup>.

### MARCO CRONOLÓGICO Y GEOGRÁFICO

El dinamismo de los Díez Quijada y Ovejero nos permite adentrarnos en un arco cronológico a lo largo de siglo y medio, desde la primera mitad del XVIII hasta finales de la siguiente centuria. Una amplitud cronológica que compite con la espacial, pues el carácter de élite de esta familia nos lleva desde Palencia y Valladolid hasta los confines del que fue Imperio español (Filipinas y México).

Este trabajo transita así desde la reestructuración racionalista que lleva a cabo la Monarquía borbónica de la mano del Despotismo ilustrado, importando el modelo francés de corte centrista, primero en la metrópoli y luego en los territorios de ultramar, en un intento de reformar las relaciones entre ambos hemisferios en aras de

---

<sup>2</sup> CARASA SOTO, P. (2014). “Presentación. Las familias garantizaron la viabilidad de las élites y la sostenibilidad de los pobres”. *Historia Contemporánea* (49), p. 404.

<sup>3</sup> GARCÍA COLMENARES, P., MORENO LÁZARO, J., SÁNCHEZ GARCÍA, J.L., eds. (1996). *Historia de Palencia, siglos XIX-XX*. Palencia, Diputación/El Norte de Castilla; GARCÍA COLMENARES, P. (1998). *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930). Las condiciones de vida en la Palencia contemporánea*. Valladolid: Universidad de Valladolid; MORENO LÁZARO, J. (1998). *La industria harinera en Castilla la Vieja y León (1778-1913)*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid; PELAZ LÓPEZ, J. V. (2002). *Prensa y sociedad en Palencia durante el siglo XIX (1808-1898)*. Valladolid: Universidad de Valladolid/Diputación Provincial de Palencia y (2014). “La representación parlamentaria de la provincia de Palencia desde las Cortes de Cádiz al Sexenio revolucionario (1810-1873)”. En P. Carasa (dir.), *Élites parlamentarias de Castilla la Vieja y León en las Cortes generales (1810-1874)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 215-243; VILLA ARRANZ, J. (1997). *Las élites y el poder en la de crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*. Tesis Doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid.

un desarrollo económico y de un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. La saga familiar participe de este tiempo de cambios ilustrados vivirá desde su estamento eclesiástico (Catedrales de Sigüenza, Calahorra, Oviedo, Palencia y Valladolid) y mayorazgo de Villamartín de Campos (Palencia), servirá a la monarquía absoluta desde altos cargos en la Península (Chancillería y Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid entre otros), Filipinas y México (oidor). Verá la crisis del Antiguo Régimen y su tránsito a la Revolución Liberal, sus tiempos de pugna y el fin del Imperio, que impulsan el regreso de los parientes. La capital del Carrión fue el lugar de reencuentro familiar, de su asentamiento y adaptación a los valores liberales de una sociedad burguesa, en cuya lucha política bien se empeñaron otros descendientes. En estos tiempos y espacios ahondaremos, pero antes conviene partir de la metodología, fuentes y estado de la cuestión justificador de este estudio.

### METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS

La metodología de microhistoria empleada, auxiliada por la prosopografía, se apoya para la realización de este trabajo en fuentes primarias y secundarias. El acceso al pequeño archivo familiar y la consulta de protocolos notariales, conservados en el Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP), se vuelven fundamentales para ahondar en el papel vital de la familia en la configuración de las élites de poder, ya que las familias potencian el carácter cerrado del poder y acaban configurándolo como una realidad patrimonial.

Aunque la documentación del Archivo familiar acompaña los «*exámenes de limpieza de sangre*», que nos facilitan anotaciones acerca del nacimiento, filiación y alguna partida de bautismo, información genealógica valiosísima tan desperdigada en distintos pueblos palentinos, ha sido preciso consultar, sin embargo, los libros de partidas bautismales, matrimoniales y de defunciones conservados en el Archivo Diocesano de Palencia (ADP) y en el Archivo parroquial de Villamuriel de Cerrato (APVC). Con este elenco, hemos podido reconstruir el árbol familiar de los Ovejero, en el primer caso, y de los Díez Quijada, en el segundo, desde la primera mitad del siglo XVIII hasta los últimos eslabones de finales del siglo XIX.

El servicio en la judicatura y en otros altos cargos nos ha llevado a manejar, a través de Portal de Archivos Españoles (PARES), los fondos digitalizados del Archivo General de Indias (AGI) y del Archivo Histórico Nacional (AHN), así como

de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), donde también hemos manejado pleitos de diversa índole, litigados por miembros de la familia para así recabar información de su ejercicio profesional. A fin de conocer los datos académicos de la mayoría de los miembros de la familia consultamos el fondo archivístico propio de la Universidad (AUV), donde los miembros de la familia cursaron sus estudios superiores. El Archivo Municipal de Palencia (AMP) y su serie «*Actas Municipales*» también nos ha sido útil para recoger información referente a la trayectoria política de algún familiar que tuviera un papel desatacado en la política local.

Este trabajo archivístico ha sido acompañado con un rastreo de información a través de la Biblioteca Histórica Universitaria de Santa Cruz de Valladolid (BHUSC), ya que este Colegio Mayor fue un importante centro del saber y poder durante el Antiguo Régimen; las colecciones digitalizadas de la Biblioteca Digital Hispánica (BNE/BDH), Hemeroteca Digital (BNE), Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deporte (BVPH), Hemeroteca Municipal de Madrid (HMM), Biblioteca Digital de Castilla y León (BDCL), Archivo del Congreso de los Diputados (ACD) y los fondos bibliográficos antiguos y hemorográficos palentinos, de la Biblioteca Pública de Palencia (BPP) y de la Biblioteca de la Institución Tello Téllez de Meneses (BTTM). Estas fuentes primarias han sido complementadas con otras bibliográficas que nos permiten contextualizar cada momento, sitas en las palentinas citadas, Bibliotecas Universitaria Reina Sofía, del Archivo y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid y de la Real Academia de la Historia. Asimismo, la búsqueda de material gráfico nos ha conducido a la casa del mayorazgo de los Ovejero en Villamartín de Campos, y a las huellas de los Díez Quijada en la Catedral de Palencia.

Listado alfabético de Archivos Históricos y de Bibliotecas:

- Archivo del Congreso de los Diputados (ACD)  
URL: <http://www.congreso.es/>
- Archivo Diocesano de Palencia (ADP)
- Archivo General de Indias (AGI)
- Archivo Histórico Nacional (AHN)
- Archivo Histórico Provincial de Palencia (AHPP)

- Archivo Municipal de Palencia (AMP)
- Archivo Parroquial de Villamuriel de Cerrato (APVC)
- Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV)
- Archivo Universitario de Valladolid (AUV)
- Biblioteca Digital de Castilla y León (BDCL)  
URL: <https://bibliotecadigital.jcyl.es>
- Biblioteca Digital Hispánica (BNE/BDH)  
URL: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica>
- Biblioteca Histórica Universitaria de Santa Cruz de Valladolid (BHUSC)
- Biblioteca Institución Tello Téllez de Meneses, Palencia (BTTM)
- Biblioteca Pública de Palencia (BPP)
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura (BVPH)  
URL: <https://prensahistorica.mcu.es>
- Hemeroteca Digital (BNE)  
URL: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital>
- Hemeroteca Municipal de Madrid (HMM)  
URL: <https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/AyuntamientodeMadrid/Hemeroteca-Municipal>
- Portal de Archivos Españoles. Ministerio de Cultura (PARES)  
URL: <http://pares.mcu.es>
- Real Academia de la Historia  
URL: <http://dbe.rah.es/>

## HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Forzoso es ajustar los objetivos al terreno realista de este Trabajo de Fin de Máster, diseñando metas ambiciosas pero concretas y abarcables. Al hilo de lo ya enunciado porque así lo dejan intuir los legajos citados, cabe volver al objetivo primigenio, y señalar como principal, indagar en el ascenso político de las élites antiguorregimentales del primer Liberalismo. De su protagonismo dan cuenta todos los estudios desde las Cortes de Cádiz<sup>4</sup>, pero falta por aclarar el camino de ese

---

<sup>4</sup> Entre otros, GARCÍA LEÓN, J. M. (2006). *Los diputados doceañistas: una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz, t. I, p. 137. Se desprende de los balances locales y regional contenidos en CARASA, P., dir. (2013), *Castilla la Vieja y León en las Cortes de Cádiz*. Valladolid: Fundación Villalar y (2014). O. cit.

ascenso político y el porqué de ser élite. ¿Obedece solo a los méritos del político? Quizá esta tesis hija del valor del individualismo burgués nubla lo que intuimos a la vista de estos legajos, hipótesis que en todo caso habrá que confirmar, de que nuestro político tuvo su puntal más importante en su familia, en que quizá su carácter de élite no empieza en Román Ovejero, sino que lo heredera ya desde su cuna. Descifrarlo exigirá reconstruir al individuo y su red familiar.

Un segundo objetivo, indisoluble del anterior, es localizar todo su patrimonio, material e inmaterial. Sin salir de los estudios de las élites políticas de la región, se ha puesto énfasis en el valor patrimonial de la propiedad<sup>5</sup>, pero también habrá que indagar sobre el patrimonio inmaterial de la influencia y el prestigio social.

Un tercer objetivo obedecería a otra pregunta aún sin responder desde las élites políticas. Es sobre la fugaz comparecencia de los políticos en las Cortes. Las rupturas generacionales son comunes en nuestra región durante el primer Liberalismo<sup>6</sup>. ¿Qué sucede con estas élites que desaparecen de la escena nacional? ¿Se agotan? ¿Sobreviven entroncadas con otras familias políticas, aunque a costa de perder su apellido, como en el caso de los Aboín abulenses?<sup>7</sup> Habrá que rastrearlo.

En suma, estos tres objetivos encierran en sí el ambicioso que enmarca y titula este trabajo, el de ahondar acerca de la construcción y reproducción de una élite. Pretensión que se hará teniendo en cuenta las reflexiones al hilo del balance historiográfico que sigue a continuación, tales como el análisis social del poder, las estrategias matrimoniales de las élites o sus valores de influencia.

---

<sup>5</sup> CARASA, P., dir. (2014). *Ibid.*, p. 36.

<sup>6</sup> CARASA, P., dir. (2014). *Ibid.*, p. 22.

<sup>7</sup> CALVO CABALLERO, P., “El ejercicio del poder y su representación. Ávila desde las Cortes de Cádiz a la víspera de la Restauración (1810-1874)”. En P. Carasa, dir. (2014). *Ibid.*, p. 90.

## EN TORNO A ÉLITES, FAMILIA Y BIOGRAFÍA.

### UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

#### LOS ESTUDIOS DE LAS ÉLITES

El concepto de élite es entendido, por lo general, como clase gobernante o clase política, aunque propiamente abarca, advierte Guillermo Gortázar, *«a aquella minoría que posee en una medida mucho más elevada que el resto de la población una o más características valoradas socialmente. Su posesión le permite influir o controlar en diverso grado a todos o a algunos grupos sociales que componen una sociedad y es la que le reporta privilegios o recompensas particulares. La traducción clásica de las élites se centró en el estudio de las élites políticas capaces de ejercer directa o indirectamente un poder o una influencia desproporcionada respecto a su tamaño numérico. Su grado de cohesión interna, la superioridad que le confiere su organización, sus pautas de renovación y la inevitabilidad de su dominio son los ejes centrales de su argumentación»*<sup>8</sup>. Pertenecer a la élite significa, en definitiva, ser parte del tramo más selecto de la sociedad y tener la suficiente influencia para controlar el poder social, cultural o político.

Numerosos autores del siglo XIX y la primera mitad del XX, como Léon Walras, Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca, Robert Michels, Karl Marx, Wright Mills o Raimond Aron, entre otros, teorizaron sobre el concepto de élite. Pero es en los últimos años cuando repunta su estudio en la historiografía española, al tiempo que se critica que pudiendo haber sido un instrumento útil para elaborar una “historia social del poder”, se ha aplicado casi exclusivamente a la historia política, dejando de lado la exploración de los diversos grupos y relaciones sociales, es decir, obviando el análisis social propiamente dicho. Sobre ello llamó la atención Pedro Carasa<sup>9</sup>, y a su juicio no hemos sido capaces de reelaborar y actualizar la teoría general de las élites, *«viéndonos más influenciados por el contexto ideológico de su nacimiento que por su contenido teórico»*. Siguiendo a este autor recordamos el significado, los rasgos

---

<sup>8</sup> GORTÁZAR, G. (1986). *Alfonso XIII, hombre de negocios*. Madrid: Alianza, p. 16.

<sup>9</sup> CARASA, P. (2001). “De la burguesía a las Élite, entre la ambigüedad y la renovación conceptual”. *Ayer* (42), p. 213. Pedro Carasa Soto ha sido uno de los autores que más ha impulsado la reflexión acerca de la renovación de la historia política dentro del panorama historiográfico español y, en concreto, sobre el desarrollo del estudio de las élites y de la prosopografía desde principios de la década de los noventa.

principales y el contexto en que surge esta teoría, formulada en las primeras décadas del siglo XX por la Sociología italiana, para comprobar, primero, qué herramientas y conceptos de la teoría original han pervivido en el actual estudio de las élites y comprender, después, su resurgimiento en la historiografía reciente.

Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, con la intención de repeler las ideas igualitarias ligadas al socialismo y al liberalismo democrático en auge en aquel momento, analizaron la realidad de su entorno concluyendo que en el estudio de cualquier sociedad se podía extraer una ley general: siempre existirá una minoría que gobierne a la masa y solo esa élite es capaz de dirigir los destinos nacionales. Esta visión elitista representa los valores de la sociedad aristocrático-liberal decimonónica, por lo que desde la comprensión del presente debemos contextualizar esta teoría y realizar un proceso de empatía para llegar a conocer las ideas de aquellos autores, hombres de su tiempo, y así aproximarnos a su experiencia. La mentalidad liberal de aquella época no aspiraba a la igualdad en sí misma, sino a una igualdad en oportunidades, que tuviera en cuenta la valía personal, trabajo eficaz y rendimiento económico, consiguiendo que el poder siempre estuviera en manos de los mejores. De esta forma, si la élite gobernante mostraba poca flexibilidad y se aferraba al poder, impidiendo el ascenso de personas mejor preparadas para ejercer el gobierno, podía provocar revueltas sociales, de ahí la necesaria movilidad entre élites, o bien entre élite y no-élite, lo que Pareto y Mosca denominaron la “teoría de la circulación de las élites” como el mejor antídoto para evitar las revoluciones.

A pesar de que ciertas características de la teoría general de las élites han sobrevivido en su actual concepto, resulta evidente que otros rasgos como el recelo hacia la democracia o el temor a la igualdad ya no resultan válidos. Lo ejemplifica que según Pareto la diferencia entre élite que gobierna y masa gobernada era universal, y nunca permitiría ni que gobernara la masa ni que la élite la representara, por lo que consideraba a la democracia incompatible con su teoría.

En su obra cumbre, *Elementi di scienza politica*<sup>10</sup>, Gaetano Mosca también establecía la dualidad entre la mayoría desorganizada que resulta gobernada y la minoría organizada y compuesta por individuos superiores que domina. En cambio,

---

<sup>10</sup> MOSCA, G. (1939). *Elementi di scienza politica*. Traducida al inglés como *The Ruling Class*, New York.

no rechaza la democracia porque entiende que la élite gobernante podía reclutar nuevos miembros y crear otras nuevas sustitutorias mediante la circulación de las élites, permitiendo el acceso de individuos de las masas. De esta forma, justifica la democracia en la cual la élite puede llegar a representar a la no élite e, incluso, admite una relación de interacción, y no solo de dominio, entre élite y masa. Como decimos, el miedo a la igualdad es otra idea de la teoría general de las élites que no se incorpora en el actual concepto. Pareto y Mosca pensaban que la desigualdad del individuo, de tipo mental o físico, era justa porque se correspondía con la desigualdad social, de prestigio y de riqueza. Llegaron a la conclusión de que, aunque toda sociedad aspirara a la igualdad, esta resulta imposible pues siempre surgirá una desigualdad universal entre la minoría dirigente y la masa dirigida. Esta cuestión sí que ha sido aceptada, incluso en los sistemas más democráticos, las minorías guían y las mayorías son guiadas, pero la teoría general de las élites plantea un cambio controlado desde arriba, entre élites, sin reconocer las virtudes del método electoral como mecanismo de recambio de las élites en el poder.

Estos autores no explicaron cómo interactúa la élite con otras fuerzas que existen en la sociedad, se limitaron a describir la dicotomía universal existente en ella sin profundizar en el origen y los procesos que se producen en la misma. Este error de olvidar otros factores, como los económicos y culturales, en el cambio político y en las transformaciones sociales ya fue criticado por coetáneos como Joseph Schumpeter y Henri Pirenne, que concibieron la circulación de las élites de forma más compleja, relacionando factores como la tecnología y la cultura con el carácter cambiante de las élites.

En suma, conviene hacer balance de las cinco características de la teoría general de las élites que han pervivido y se aceptan en su concepto actual:

1. El papel del individuo en la historia. La concepción global del marxismo tradicional y del estructuralismo, de presentar las sociedades humanas como sistemas de grupos, es insuficiente para la historiografía social que necesita comprender cómo funcionan las relaciones entre personas y, por tanto, prestar atención a los casos particulares por encima de generalizaciones. Por ello, la historia de las élites recoge, en parte, la propuesta lanzada en 1979 por Carlo Poni y Carlo Ginzburg para realizar *«una historia que siga al individuo concreto a través de los distintos contextos en los*



*que se mueve, en lugar de subsumirlo en el anonimato de las series y las estructuras abstractas»*<sup>11</sup>. Esta atención en lo particular, análisis microhistórico, se debe compaginar con el estudio de lo colectivo (el individuo y su red), pues los individuos se agrupan formando redes.

2. El concepto de dualidad o dicotomía social élite/masas como una constante en la historia humana. Es una reflexión implícita en buena parte de los análisis históricos y sociológicos para seguir aplicándolo a sociedades pasadas y presentes.

3. La crítica al determinismo marxista. Desde la citada visión dicotómica, Vilfredo Pareto y Gaetano Mosca, rechazan la teoría y filosofía del marxismo basada en la lucha de clases, entre propietarios y proletarios, que se decantará con el triunfo de estos y, mediante su dictadura del proletariado que eliminará la propiedad privada, llegaría a una sociedad sin clases. La teoría de las élites no se opone al manejo del concepto de “clase”, también los elitistas conciben la sociedad en clases: las altas, de élites formadas por los individuos más capaces, y las bajas, la masa gobernada. Ahora bien, los elitistas se oponen frontalmente a que *«entre esas clases la protagonista sea la obrera, que esas clases estén en permanente conflicto, que solo se muevan por intereses económicos y finalmente que estén llamadas a desaparecer y conduzcan a una sociedad sin clases»*, como expone Pedro Carasa<sup>12</sup>. Por tanto, el término “clase social” se incluye tanto en la dialéctica liberal como socialista, pero con diferentes interpretaciones. Según la teoría marxista, es la economía y el control de los medios de producción lo que proporciona el poder a la clase dominante, a diferencia de la elitista que concibe la superioridad de la minoría como consecuencia de sus extraordinarias cualidades (intelectuales, de organización, valores, herencia, etc.). Esta crítica al determinismo marxista (que considera la economía como la única fuerza que impulsa la evolución social) es generalmente aceptada en la historiografía actual.

---

<sup>11</sup> GINZBURG, C., & PONI, C. (1979). “El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico”. *Historia social* (24), p. 68.

<sup>12</sup> CARASA, P. (2007). “De la teoría de las élites a la historia de las élites”. En F. Chacón Jiménez & J. Hernández Franco (ed.), *Espacios sociales y universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 80.

4. Otro rasgo de la teoría de las élites en contradicción con la dialéctica socialista es la dispar importancia otorgada al conflicto en los procesos históricos. Si para la teoría marxista el conflicto es la base de su discurso al ser la lucha de clases el motor de la historia y de la evolución de la sociedad, la teoría de las élites no concede importancia a este fenómeno, ya que considera que la masa gobernada carece de organización suficiente para enfrentarse a la minoría dirigente. Entienden que el conflicto no es determinante en la circulación general de las élites pues esta se produce por la degradación de unas y el ascenso de otras, pero no por un conflicto que, como dice Pedro Carasa, *«como mucho, sólo se admite en el caso de una pugna entre dos élites [...] Aunque lleguen a admitir la existencia accidental del conflicto, nunca entenderán que éste es el origen del proceso del cambio social y que tenga ninguna virtualidad explicativa en los procesos sociales por sí mismo»*<sup>13</sup>. Por tanto, en el actual estudio de las élites no debemos incorporar la dialéctica del conflicto, ya que resulta ajeno a esta teoría.

5. En último lugar, algunas ideas de la anteriormente explicada “teoría de la circulación de las élites” también mantienen cierta validez hoy en día. Tanto Vilfredo Pareto como Gaetano Mosca establecían que esta circulación se podía producir en un doble sentido: individuos de una élite son reemplazados por individuos con excelentes cualidades que ascienden, pero si esta renovación interna no es suficiente, se activa el proceso por el cual la élite gobernante en decadencia es reemplaza por otra élite formada en las clases inferiores. La élite siempre debería estar integrada por los miembros “superiores” de una sociedad, aquellos a los que sus cualidades les deparan prestigio y poder, por tanto, lo ideal sería que la élite funcional, es decir, los mejores, y la élite de poder coincidieran. Sin embargo, como esto no siempre ocurre, pues hay quienes gobiernan sin ser élite (familias, por influencia, etc.), es necesario la pugna y sustitución. En esta circulación de las élites también concurre el cambio social porque, a su vez, trae consigo la circulación de ideas.

Por otra parte, en cuanto a la comprensión del resurgimiento del estudio de las élites en la historiografía reciente, según Pedro Carasa, puede ser consecuencia de que desde finales del siglo XX se haya creado un ambiente comparable en parte al que se vivió con la aparición de la teoría general de las élites, gracias a la influencia

---

<sup>13</sup> CARASA, P. (2001). O. cit, p. 220.

de la corriente neoliberal caracterizada por la competitividad y por un nuevo individualismo: «*así como ellos proyectaron sobre su análisis sociológico la sensación temerosa del igualitarismo, desde los años ochenta se ha lanzado sobre la actividad historiográfica la sombra de nuestros temores hacia lo colectivo, hacia la igualación por debajo de la sociedad y hacia las democracias masificadas*»<sup>14</sup>. Ahora bien, aunque existan ciertas similitudes entre ambos contextos no podemos equiparar la teoría de Pareto y Mosca con la historia de las élites de finales del siglo XX, sino adaptarla a nuestras circunstancias actuales y no utilizarla como una herramienta metodológica para esconder arremetidas contra el materialismo pasado o adhesiones al neoliberalismo presente.

Mosca y Pareto concibieron la teoría de las élites como un instrumento sociológico para analizar una realidad concreta, la sociedad en que vivieron, por ello es especialmente útil para conocer la mentalidad imperante en el último tercio del XIX y primero del XX. De esta forma, se entiende que la historiografía haya estrenado esta teoría esencialmente con el estudio de este contexto, como la Restauración<sup>15</sup> en el caso de la historiografía española, también porque «*el lenguaje de las élites ha servido de fácil comodín para terciar en el debate clásico sobre el caciquismo y sobre la naturaleza del poder político*»<sup>16</sup>. Pero esto no quita para que la teoría de las élites, de igual modo, encierre otros elementos aplicables al análisis de otros períodos históricos anteriores, como la España liberal del XIX<sup>17</sup> o el Sexenio Democrático<sup>18</sup>, y

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 223-224.

<sup>15</sup> Entre otros: ARRANZ, L. y CABRERA, M. (1995). “El parlamento de la Restauración”. *Hispania* (189), pp. 67-98; ANADÓN, J. (1996). “El senado en la época de Alfonso XII: una aproximación prosopográfica”. *Historia Contemporánea* (13-14), pp. 135-139; CARASA SOTO, P. (1996). “Élites castellanas de la Restauración: del bloque de poder al microanálisis”, *Ibid.*, pp. 157-196; CARASA SOTO, P., dir. (1997). *Élites castellanas de la Restauración*. Valladolid: Consejería de Educación y Cultura de la Junta Castilla y León, 2 vols.; LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. (2001). *Élites y poder: cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal. La Rioja, 1890-1923*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

<sup>16</sup> CARASA, P. (2001). O. cit, p. 231.

<sup>17</sup> Entre otros: ALBEROLA, A., LARRIBA, E., eds. (2010). *Las élites y la “Revolución de España” (1808-1814): estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*. Alicante: Universidad de Alicante; CARASA, P., dir. (2014). O. cit.; BERNAL, A. (1986). *Los diputados aragoneses durante las Cortes del Trienio constitucional (1820-1823)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza; BURDIEL, I. (1996). “Análisis prosopográfico y revolución liberal. Los parlamentarios valencianos (1834-1854)”. *Parlamento y política en la España Contemporánea*, número monográfico de la *Revista de Estudios Políticos* (93), pp. 123-138; LUENGO, J. (2014). *Una sociedad conyugal: las élites de Valladolid en el espejo de Magdeburgo en el siglo XIX*. València: Universitat de València.

posteriores, sobre el papel de las élites en el cambio político y social en el Tardofranquismo<sup>19</sup> y la Transición<sup>20</sup>. Incluso, el análisis sectorial de las élites<sup>21</sup> y su análisis comparativo<sup>22</sup>.

Como decíamos al comienzo, estos estudios se han centrado de manera mayoritaria en la descripción de las élites políticas, sobre todo de los parlamentarios, en menor medida sobre las élites económicas y empresariales, también ha habido algunas investigaciones sobre las intelectuales y trabajos aislados sobre jerarquías militares y eclesiásticas; sin embargo, las élites burocráticas, como miembros de altos cuerpos de la administración pública, han sido olvidadas por los historiadores. En definitiva, el renacer del estudio historiográfico de las élites no ha de servir exclusivamente para realizar una historia política (véase las citas bibliográficas), sino como una herramienta para hacer una “historia social y cultural del poder”, un análisis del poder y las relaciones sociales existentes en la sociedad de un período

---

<sup>18</sup> Entre otros: FUENTE MONGE, G. de la (2000). *Élites y poder en la España liberal. Los revolucionarios de 1868*. Madrid: Marcial Pons; CRUZ MACHO, F.J. de la (2010). *Élites políticas locales, 1868-1902: diccionario y estudio prosopográfico de los alcaldes de la ciudad de Palencia*. Palencia: Diputación.

<sup>19</sup> Entre otros: BAENA DEL ALCÁZAR, M. (1999). *Élites y conjuntos de poder en España (1939-1992): un estudio cuantitativo sobre el parlamento, gobierno y administración y gran empresa*. Madrid: Tecnos; JEREZ MIR, M. (1982). *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*. Madrid: Centros de Investigaciones Sociológicas.

<sup>20</sup> Sirva MÁRQUEZ CRUZ, G. (1997). *Las élites parlamentarias de Galicia (1977-1996)*. Santiago de Compostela: Universidade; GENIEYS, W. (2004). *Las élites españolas ante el cambio de régimen político: lógica de Estado y dinámicas centro-periferia en el siglo XX*. Madrid: Centros de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI; GONZÁLEZ CLAVERO, M., PELAZ LÓPEZ, J.V., PÉREZ LÓPEZ, P. (2007). *Castilla y León en democracia: partidos, elecciones y personal político (1977-2007)*. Valladolid: Junta de Castilla y León; ONAINDIA MARTÍNEZ, A. (2018). *De la biografía a la prosopografía: los parlamentarios de la Comunidad Autónoma Vasca (1977-1982)*. Vitoria: Parlamento Vasco.

<sup>21</sup> Entre otros: QUIJADA, M., BUSTAMANTE, J. (2002). *Élites intelectuales y modelos colectivos: mundo ibérico (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas; RIVILLA MARUGÁN, G. (2014). *Élites y quintas: el debate parlamentario sobre el reclutamiento militar durante el siglo XIX*. Tesis Doctoral. Valladolid: Universidad; LUCAS DEL SER, C. de (2012). *Élites y patrimonio en León: la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos (1939-1991)*. Valladolid: Universidad de Valladolid; *Las élites agrarias en la Península Ibérica* (2002), *Ayer* (48); SANTOS CASTROVIEJO, I. (2014). *Élites de poder económico en 2013: transformaciones en las redes de gobierno empresarial durante la crisis*. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

<sup>22</sup> Buen ejemplo son ZURITA, R., CAMURRI, R., eds. (2008). *Las élites en Italia y en España (1850-1922)*. València: Universitat; BAIÔA, M., coord. (2004). *Élites e poder: a crise do sistema liberal em Portugal e Espanha (1918-1931)*. Évora: Centro Interdisciplinar de História, Cultura e Sociedades da Universidade.

histórico determinado. Debemos profundizar en la teoría de la circulación de las élites, valorando su naturaleza cambiante y analizando la relación que tienen las diferentes élites entre sí. Y, por último, en el estudio de la dualidad de la sociedad cabe tener en cuenta la influencia de factores que intervienen en el cambio político y social, como los técnicos y culturales.

Si como hemos visto las élites no actúan de forma individual, sino que tienen un carácter grupal con unas relaciones intrínsecas dentro de un marco que les otorga la cohesión y organización necesarias para llevar las riendas del poder, es necesario ahondar en ese nexo y descubrir las estrategias familiares desarrolladas. Estrategias que son clave, como demuestra Jorge Luengo en su estudio comparado de las élites urbanas vallisoletana y sajonia, que permite concluir su divergencia en religión, cultura, política y economía, pero *«no conllevaron un distinto desarrollo de las estrategias de parentesco»*, y que *«las estrategias matrimoniales, vida pública, negocios y el establecimiento de relaciones con un entorno geográfico concreto, marcó la pauta de la construcción del parentesco y, por tanto, las familias se presentan como uno de los principales sostenedores de su posición privilegiada en las estructuras de poder urbanas»*<sup>23</sup>.

#### ENTRE LA HISTORIA SOCIAL Y LA HISTORIA CULTURAL. LA FAMILIA TRANSMISORA DE PODER

Durante buena parte del siglo XX predominó la preferencia por las estructuras socioeconómicas en el análisis historiográfico, debido fundamentalmente a la presencia de esquemas marxistas en la investigación; dominaron los estudios acerca de la revolución burguesa y del papel de la burguesía, motor del cambio social y a la vez aliada de la aristocracia y freno de la revolución obrera. Sin embargo, en torno a la década de los ochenta se produjo un reflujo de los grandes paradigmas de los que surgió la Historia social, especialmente del marxismo y del estructuralismo. La Historia social, desde entonces, ha experimentado una auténtica revolución, alejándose paulatinamente de la Economía y de la Sociología en favor de la

---

<sup>23</sup> LUENGO, J. (2014). “Redes familiares en la sostenibilidad del poder: análisis comparado de dos comerciantes de Castilla y Prusia en el siglo XIX”. *Historia Contemporánea* (49), p. 465; CARASA SOTO, P. (2014). “Las familias garantizaron la viabilidad de las élites y la sostenibilidad de los pobres”. *Ibid.*, p. 413.

Antropología y la Lingüística, lo que ha permitido ampliar sus objetos de investigación y transformar sus conceptos. El agotamiento de los conceptos clásicos de la Historia social (lucha de clases, burguesía o revolución burguesa) y la insuficiencia de otros (aristocracia y notables) para describir a los grupos de poder de la sociedad decimonónica, han permitido la recuperación o aparición de herramientas y conceptos para el análisis social como prosopografía, élites, clase social, redes sociales o clientelas.

La “prosopografía” que se interesa por lo colectivo al definir los comportamientos de poder grupal y estudia, también, al individuo como miembro de un grupo, resulta una herramienta de análisis histórico de gran utilidad ya que, como hemos dicho, la élite tiene un componente individual, pero al mismo tiempo contiene una naturaleza grupal. En palabras de Lawrence Stone *«la prosopografía es la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas»*<sup>24</sup>. En cuanto al concepto de “élites” derivado de la teoría general formulada por Mosca y Pareto, y que hemos visto con detenimiento en el anterior epígrafe, cabe señalar únicamente que su principal aportación consiste en la concepción del poder con una naturaleza cultural, de representación mental y de liderazgo social. Así, la historia de las élites favorece la práctica de la denominada nueva historia política, al entender la política como una realidad centrada en las relaciones de poder y basada en factores culturales y mentales, que van más allá del juego de las instituciones propiamente dichas.

Sirven los conceptos de “clase social” y “conciencia de clase”, hoy definidos *«como un orden o estratificación social formado por las personas que pertenecen a un mismo grupo, calidad u oficio, que se encuentran en un mismo nivel de prestigio, educación o riqueza, que presentan cierta afinidad de costumbres, medios económicos e intereses, y que se consideran relativamente unidas entre sí y diferenciadas del resto»*<sup>25</sup>. Así situados al margen de connotaciones económicas relacionadas con la producción y el mercado, pueden aún ser útiles para aplicarse al estudio del siglo XIX. La “nueva” historia social puso su atención en los factores

---

<sup>24</sup> STONE, L. (1986). “Prosopografía”. En L. Stone, *El pasado y el presente*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, p. 61.

<sup>25</sup> CARASA, P. (2007). O. cit., p. 75.

inmateriales para la cohesión entre los miembros de un grupo, permitiéndoles adquirir conciencia de clase. La clase social, por tanto, no solo surge de una dialéctica económica sino también deriva de que sus miembros compartan un conjunto de valores culturales, que exista una comunicación de ideas y que haya unas experiencias comunes en las relaciones personales. Esta estructura informal que deriva en la construcción de una amplia red de relaciones formales que se reconoce a sí misma como clase, en la que sus miembros tienen una serie de obligaciones entre sí, es el objeto de estudio de otro instrumento del análisis social: las “redes sociales”, que valora los vínculos existentes entre los miembros por encima de sus características intrínsecas.

Toda esta renovación instrumental nos ha permitido profundizar en la dinámica social y en el análisis del poder. Apoyada en la prosopografía, los conceptos (como la historia de las élites, la familia, la sociabilidad formal e informal o el clásico concepto de clase social) que nos ofrece la renovada historia social combinada con la nueva historia política nos posibilita esclarecer los mecanismos del poder, más desde una óptica sociocultural que política y económica. Como dice Pedro Carasa, el poder es *«mucho más que imposición material, o mera estratagema política, es también transacción social e influencia cultural, tiene que enraizarse en la sociedad, captar sus demandas y satisfacer sus necesidades, al tiempo que las hace coincidir con los intereses del que manda; y todo esto le confiere al poder una dimensión mucho más social que económica o política, más cultural que administrativa»*<sup>26</sup>. Por tanto, debemos explorar la perspectiva cultural en la naturaleza del poder, poniendo nuestra atención en los factores inmateriales y en las redes de sociabilidad informal que lo construyen, por ejemplo, la pertenencia a círculos, clubes o casinos, los círculos de amistad y de vecindad, la asistencia a salones y, especialmente, la familia.

De acuerdo con Francisco Chacón, las familias desempeñan un papel fundamental porque se constituyen como *«el medio para reconstruir la red de relaciones sociales de una comunidad, sólo desde ella concebida como una especie de laboratorio podemos observar alianzas, conflictos, acuerdos y estrategias»*; una red que se reconoce a sí misma como grupo o como élite, estando los intereses personales integrados en el conjunto de los objetivos compartidos por parientes y amigos.

---

<sup>26</sup> CARASA, P. (2007). O. cit., p. 93.

Prosigue Chacón que la familia «no era un ente aislado, necesitaba insertarse en la comunidad mediante una trama de amigos, conocidos, vecinos, parientes que producían un medio social muy solidario hacia el exterior; un medio en el que el poder consistía no tanto en la propiedad como en la posesión de influencia sobre las personas»<sup>27</sup>.

La familia se erige en un instrumento de acceso, construcción y ejercicio del poder. La transmisión de generación en generación de un conjunto de valores materiales (de tipo patrimonial, institucional o de actividad económica) e inmateriales (de influencia cultural como la organización jerárquica, deudas contraídas por información o favores, dependencias profesionales, imágenes de patrono protector, etc.) permiten la cohesión del grupo y hacen posible la «viabilidad de las élites»<sup>28</sup>. Entre los factores materiales, destaca el patrimonio y la riqueza familiar, pero cabe distinguir entre “tierra” y “territorio” como dos aspectos diferentes que construyen el poder. Si por tierra entendemos la propiedad de una extensión de terreno, relacionando el poder con el terrateniente, por territorio se entiende la vinculación de la élite con la zona de origen, aportando un valor superior a la construcción del poder, ya que el hecho de tener bienes en el distrito o la vecindad tiene más poder de cohesión que la propiedad misma. Lo que buscamos en el poder no es su materialidad sino su capacidad de liderazgo y seducción.

A través del concepto de “redes sociales” somos capaces de comprobar otros elementos que construyen el poder de las élites. Las estrategias de parentesco que tuviera la familia, biológicas o civiles, aseguraron también la formación de unas sagas burocráticas, económicas o políticas, parlamentarias o de nivel local, que pasaron al imaginario popular de la zona de actuación de la familia como garantía de protección y seguridad, de patrimonio inmaterial de prestigio y de territorialidad del poder. En definitiva, fuera por descendencia vertical o por una sociabilidad horizontal con otras familias, estas estrategias articulaban la élite y reforzaban el carácter endogámico y personalista del poder, de tal forma que lo configuraban como

---

<sup>27</sup> CHACÓN JIMÉNEZ, F. (2007). "Familia, casa y hogar. Una aproximación a la definición y realidad de la organización social española (siglos XIII-XX)". En F. Chacón Jiménez & J. Hernández Franco (ed.), *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 57-58.

<sup>28</sup> CARASA, P. (2014). O. cit., p. 405.



una realidad patrimonial, por lo que se hace necesario comprobar las estrategias matrimoniales y sociales que llevaba a cabo la familia para construir la red clientelar que le granjeaba este poder.

### CON ÉLITES Y FAMILIA, LA PUJANTE HISTORIA DE LA BIOGRAFÍA

Si la Historia social transformó sus contenidos y conceptos, la Historia política ha sido una de las tendencias que más vigor ha recuperado desde la mencionada revolución historiográfica de la década de los ochenta. La Historia política de base positivista dominante a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX es relevada con el surgimiento de la Escuela de Annales, que reflexionó sobre el sentido de la historia y la necesidad de cambiar elementos del discurso positivista, proponiendo una ampliación de los objetos de estudio y rechazando el énfasis en la política. Después de la Segunda Guerra Mundial los paradigmas históricos continuaron dirigiendo sus objetivos hacia lo social y económico, realidades estructurales de la larga duración. De esta forma, la historia política tradicional, centrada en la acción personal, decayó en favor del análisis de estructuras que al estudiarse en períodos de larga duración diluyen al individuo.

En los años setenta y ochenta, en reacción a las dominantes tendencias estructuralistas y a la desilusión provocada por el modelo del determinismo económico, un grupo de historiadores encabezados por Jacques Le Goff reivindicó, por un lado, el retorno al discurso y a la narrativa y, por otro, la novedad de los objetos de investigación, triunfando el relato de las mentalidades. La historia total empezó a verse inabarcable y, progresivamente, el tiempo corto y el sujeto volvieron a cobrar interés. Desde los años noventa del siglo pasado, esta “nueva historia” que engloba la de las mentalidades ha recibido la crítica de su “*desmigajamiento*”<sup>29</sup>, y su excesiva fragmentación de objetos de investigación, así como su desinterés por la política. Nuevas visiones plantean volver a dar sentido a la disciplina histórica con un discurso abierto al resto de las Ciencias Sociales y otorgan una especial importancia a la Lingüística, cargada de simbolismo.

---

<sup>29</sup> Concepto acuñado por el historiador François Dosse en su obra cumbre, publicada en 1987, *La historia en migajas*. Hace referencia al clima escéptico y de incertidumbre en el que estaba inmersa la disciplina historiográfica, que se fragmenta en una multitud de escuelas, temas y métodos.

La nueva historiografía provocó que la denostada Historia política (así como la biografía, la Antropología histórica o la Historia de la cultura) cobrara importancia; no se trató de una vuelta a la Historia política tradicional previa al cambio del paradigma, sino que se aprovechan los vínculos con la Historia social y cultural, lo que ha favorecido la renovación metodológica y la ampliación de los objetos de investigación. Esta revalorización se enmarca, por un lado, en el regreso y la renovación de lo narrativo para explicar los hechos históricos frente al análisis estructural y, por otro, en la recuperación del sujeto que casan con las nuevas demandas lectoras en busca de libros de historia sobre personajes potencialmente interesantes, que han transformado el mercado editorial y atraído a historiadores. En este sentido, la biografía y la prosopografía son los géneros o herramientas que mejor se ajustan a las renovaciones conceptuales y metodológicas de la nueva Historia política.

La biografía ha experimentado un importante desarrollo dentro de la producción académica y científica desde el cambio de paradigma de los últimos años, lo que se puede comprobar a través de los numerosos proyectos o grupos de investigación que han surgido para estudiar sus características, limitaciones y los retos a los que se enfrenta este género. Una de las historiadoras que más ha reflexionado sobre el método y la epistemología de la biografía histórica ha sido Isabel Burdiel, catedrática especializada en el siglo XIX español y fundadora de la “Red Europea sobre Teoría y Práctica de la Biografía” (RETPB), que la define como la *«aproximación al pasado que, centrada en trayectorias individuales, asume como propios los problemas que se plantea la historia como disciplina, agudizando la tensión analítica entre lo individual y lo colectivo, lo particular y lo general o las partes y el todo»*. La biografía histórica es una herramienta totalmente eficaz para reconocer que las *«fuerzas de la vida individual y las fuerzas de la vida colectiva son indisociables, se desarrollan unas dentro de las otras»*, de este modo, a través del estudio de los sujetos individuales podemos analizar los procesos históricos generales de un período concreto<sup>30</sup>.

Los especialistas han reflexionado sobre el enfoque y la metodología del género biográfico, en constante renovación en los últimos años. En cuanto al primer aspecto,

---

<sup>30</sup> BURDIEL, I. (2014). “Los retos de la Biografía. Presentación”. *Ayer* (93), p. 14.

de la mano de la microhistoria que penetra en España a mediados de la década de los noventa, está ganando peso su aplicación con enfoque local y para el análisis del poder. Una escala reducida nos permite una observación más detallada e intensa, pudiendo captar de forma nítida el origen del poder, sus rasgos intrínsecos y los mecanismos que se ponen en funcionamiento a su alrededor, para después extraer conclusiones más generales y llegar a un estudio más amplio de una etapa o proceso histórico. Es decir, mediante un enfoque microscópico se hace más comprensible, por ejemplo, el funcionamiento del poder y la transformación de las élites durante la transición del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo.

En nuestro caso, la biografía nos ha de servir como paso de lo particular a lo general. Nuestra investigación no consiste en recrearse en un personaje concreto sino en insertar su biografía en los procesos históricos generales, en este caso, en indagar en la transformación de las élites antiguorregimentales analizando el caso concreto de una familia palentina, aparentemente anónima y desconocida, los Díez de Quijada y Ovejero, cuya influencia se acota a un territorio poco extenso de la provincia de Palencia (Villamartín de Campos y Villamuriel de Cerrato), por lo que su poder tiene una naturaleza territorializada. Según Mera Costas, *«si la biografía entiende que su protagonista es el hilo conductor que permite presentar la trama de una realidad histórica determinada a través de la narración de su historia, desde la atención por el foco pequeño, un personaje anónimo puede desempeñar ese papel sin fisuras»*<sup>31</sup>. Se trata aquí del estudio prosopográfico de la red de una familia desde el enfoque a sus individuos: la trayectoria vital de la sucesiva serie de sus miembros con miras a analizar su capacidad para adaptarse y sobrevivir como élite en tiempos diferentes, magnífico registro de los cambios culturales.

Con una metodología de microhistoria escrutaremos las fuentes primarias. Como ya hemos explicado anteriormente, acudiremos a la documentación archivística para reconstruir la trayectoria familiar desde sus individuos, aunque enfocando a Román Ovejero Vicente, abordando su esfera pública y privada, esta última despreciada por la biografía y la historia política tradicional que consideraban que la actividad pública era la única digna de estudio. Un interés que no pierde el norte cultural de

---

<sup>31</sup> MERA-COSTAS, P. (2017). "Hilos, tramas y relatos. Aportes y retos de la biografía en la nueva historia política". *Stydia Histórica Contemporánea* (35), p. 102.

penetrar a través del individuo en su tiempo, en su manera de comprender el mundo que les rodea y responder a sus desafíos.

Desafíos también para el historiador, y para el autor de estas páginas, consciente de que estas fuentes históricas, sin embargo, no siempre ofrecerán la información suficiente acerca del sujeto investigado; en palabras de Elena Hernández Sandoica, el relato biográfico se entiende como una narración a medio camino entre la reconstrucción de aquello que conocemos con certeza y el relleno del tejido roto o la interpretación de las ausencias de información. En sus palabras, «*Un ejercicio que realizamos mediante la imaginación histórica o la deducción y evidenciando el dominio de la pluma, la habilidad que el biógrafo tenga del arte de escribir y el conocimiento de una época y/o situación*»<sup>32</sup>. Por tanto, otro aspecto que debemos tener en cuenta a la hora de elaborar una biografía (más que en ningún otro género) es el estilo de la narración y el lenguaje empleado «*por su cierta proximidad al relato novelado*»<sup>33</sup>.

Este trabajo parte también de las advertencias de Isabel Burdiel. Señala algunas carencias que han caracterizado la forma de hacer biografía y que debemos tener en cuenta para realizar nuestra investigación. En efecto, si repasamos las obras y trabajos biográficos o prosopográficos publicados, podemos comprobar que existe un dominio mayoritario de individuos de las élites políticas. Tal y como reflejan los títulos de las obras, los historiadores suelen escoger a individuos de primer orden, además de los parlamentarios ya citados, presidentes<sup>34</sup> y reyes<sup>35</sup>, para narrar su trayectoria, prestando menor atención a miembros de segunda y tercera fila poco

---

<sup>32</sup> HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2017). “La experiencia vivida y la escritura biográfica: aproximación desde la historia”. En Á. de Prado Moura (coord.). *Memoria, progreso y cultura. Homenaje al profesor Rafael Serrano García*. Valladolid: Universidad de Valladolid, p. 280.

<sup>33</sup> MERA-COSTAS, P. (2017). O. cit., p. 89.

<sup>34</sup> OLLERO VALLÉS, J. L. (2006). *Sagasta: de conspirador a gobernante*. Madrid: Marcial Pons; COMELLAS, J. L. (1997). *Cánovas del Castillo*. Barcelona: Ariel; TUSELL, J. (1994). *Antonio Maura, una biografía política*. Madrid: Fundación Antonio Maura & Alianza Editorial; FORNER, S. (2014). *José Canalejas. Un liberal reformista*. Madrid: Gota a Gota Ediciones; SANTOS, J. (2008). *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*. Madrid: Taurus.

<sup>35</sup> BURDIEL, I. (2004). *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*. Madrid: Espasa; COMELLAS, J. L. (2002). *Isabel II. Una reina y un reinado*. Barcelona: Ariel; ESPADAS BURGOS, M. (1975). *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; TUSELL, J. (2012). *Alfonso XIII. El Rey polémico*. Madrid: Taurus.

conocidos que, sin embargo, pueden resultar igualmente interesantes. A estas retaguardias de la notoriedad política pertenece nuestro protagonista y su familia, cuyo estudio rehúye de suerte otro problema advertido por Burdiel. Es que la elección de personajes suele venir determinada por la celebración de centenarios y otros aniversarios que, si bien pueden suponer un acicate para que el público general conozca mejor al personaje en cuestión y su época, se corre el riesgo de que la investigación acabe siendo una exaltación del individuo y no un análisis crítico y objetivo de su trayectoria. Libres de celebraciones en nuestro caso, nos es más fácil a la hora de realizar este trabajo biográfico mantener la distancia imparcial con el individuo investigado.

Los estudios sobre las élites y el poder se han centrado, de forma abrumadora, en el período de la Restauración en torno al caciquismo o a todo el siglo XIX, de manera que contamos con el elenco regional/nacional de las biografías de la generalidad de políticos de las Cortes españolas<sup>36</sup>. Pero estas biografías no resuelven el porqué de un ascenso político o de su relevo. Sabemos que el tránsito al Liberalismo lo protagonizan élites del Antiguo Régimen, pero a sus individuos les es difícil revalidar la elección, ¿cuáles fueron las bases de su ascenso o cómo afrontan su descenso? Sería el caso de Román Ovejero Vicente. La biografía y el enfoque cultural son idóneas herramientas para orientar nuestra investigación a través de una mezcla de escalas que combine lo local con lo general, lo privado con lo público y lo cultural con lo político. Estudiaremos los procesos de transformación sufridos por las élites entre los siglos XVIII y el final del XIX a través del estudio de caso de la familia palentina Díez Quijada y Ovejero, entre el final del Antiguo Régimen y la definitiva consolidación del Liberalismo, tratando de averiguar cómo en la transición entre ambos sistemas de organización diferentes las élites experimentan un proceso de renovación para seguir ostentando su espacio de poder. Pero antes de la reproducción de una élite, conviene empezar por su construcción, que en este caso tiene su clave en Simón Ovejero Prieto.

---

<sup>36</sup> Sirvan los nacionales: URQUIJO GOITIA, M., dir. (2010). *Diccionario Biográfico de Parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz. 1810-1814*. Madrid: Cortes Generales y (2012). *Diccionario Biográfico de Parlamentarios españoles. 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales.

## **LAS BASES DEL PODER FAMILIAR. MAYORAZGO Y OBRA PÍA** **DEL CANÓNIGO SIMÓN OVEJERO PRIETO**

El mayorazgo fue una institución del antiguo Derecho castellano que tenía como fin la transmisión íntegra de la herencia, fundamentalmente bienes raíces e inmobiliarios vinculados entre sí, en manos del primogénito para asegurar a futuro el potencial económico de la rama principal de la familia. El titular del mayorazgo disfrutaba de la determinada renta que tuviera asignada, pero no podía enajenar ningún bien que estuviera vinculado al mayorazgo, «*no sólo no se puede vender un bien del mayorazgo, sino tampoco darlo en arrendamiento por largo tiempo (más de nueve años), concederlo en usufructo o someterlo a transacción*»<sup>37</sup>. De esta forma, al evitar que se fragmentase hasta perder su valor, se intentaba proteger el patrimonio de la familia. La perduración y seguridad del patrimonio, que otorgaba la inalienabilidad, puede que estuviera en la base para que Simón Ovejero Prieto fundara en 1732 un mayorazgo en su pueblo natal, sobre las tierras que compró un año antes por venta real, «*unas casas-palomar, 72 pedazos de tierra de pan que hacen 150 obradas, 2 quartas y 59 palos, 10 de pedazos de viñas y majuelos que hacen 27 quartas; unos y otros bienes son vendidos por 80.172 reales y 22 maravedies*»<sup>38</sup>, junto al patrimonio heredado de sus padres, Felipe Ovejero y Beatriz Prieto, y parientes. Hubiera sido interesante averiguar cuál fue el origen de esta élite de poder que constituyó la familia Ovejero, pues indudablemente, los padres del fundador del Mayorazgo tuvieron que tener una buena posición económica de la que luego disfrutaron sus hijos y nietos, sin embargo, pese al rastreo por diferentes archivos no hemos encontrado nada sobre los orígenes familiares.

Simón Ovejero Prieto (1653-1732), natural de Villamartín de Campos (Palencia) y el mayor de seis hermanos (Anexo 1), se dedicó a la carrera eclesiástica. Doctor en Teología, aprobó una oposición de canónica doctoral a la Iglesia-Catedral de Sigüenza, donde ejerció hasta su muerte de capellán arcediano. Esta condición espiritual no le impidió fundar el mayorazgo pues, según Antonio Cabeza, el clero tenía total capacidad para fundar y suceder vínculos de mayorazgos; no existía

---

<sup>37</sup> CLAVERO, B. (1989). *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla (1369- 1836)*. Madrid: Siglo XXI, p. 22.

<sup>38</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/3, f. 1-2.

ninguna ley que impidiera a los canónigos del siglo XVII y primera mitad del XVIII fundar ni suceder bienes legalmente vinculados (tan solo los que estaban sujetos a una orden eclesiástica tenían prohibida esta acción). *«Es cierto, no obstante, que los fundadores de mayorazgos siempre se mostraron reticentes hacia los clérigos, era el temor lógico por ver truncada la descendencia [...]. Respecto a la otra capacidad de los eclesiásticos para fundar, en términos de derecho era ilimitada, sin diferencia respecto a los laicos, la misma que el régimen general otorgaba a la hora de testar o de obligarse por contrato»*<sup>39</sup>.

El primogénito solía ser quien recibía los bienes vinculados del mayorazgo, en caso de no tener descendencia directa, el segundo en la línea sucesoria era el siguiente hermano varón y, en caso de estar difunto, era el hijo de este quien recibía el patrimonio. Como se ve en el árbol genealógico de la familia Ovejero titular del Mayorazgo (Anexo 1), así fue el caso. En su testamento otorgado en Sigüenza el 18 de abril de 1732, Simón Ovejero Prieto nombra heredero a su sobrino Simón Ovejero Escribano: *«en la villa de Villamartín gozara de cierta hacienda que herede de mis padres y parientes y compré, con el producto de aquello es mi ánimo que sobre ellas se funde un mayorazgo. Y establezco que a dicha fundación de vínculo y hacienda raíz, Simón Ovejero Escribano, mi sobrino, herede y después de sus días sucedan en él sus hijos y los varones descendientes de estos»*<sup>40</sup>.

Nada sabemos del estado en que se encuentra el mayorazgo durante la titularidad de Simón, puesto que no hemos podido recabar datos de su vida, salvo los propios del Archivo Diocesano de Palencia<sup>41</sup>: nace en 1693 en la localidad palentina de Revilla de Campos, se casa con María Fernández de Castro y tiene tres hijos, Simón, María Teresa y Felipe. El mayor, Simón Ovejero Fernández, nacido en Villamartín en 1723 y *«familiar del Santo Oficio»*<sup>42</sup>, se casa en mayo de 1742 con María Martín

---

<sup>39</sup> CABEZA, A. (1996). *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el siglo de oro*. Palencia: Diputación Provincial, pp. 286-287.

<sup>40</sup> ARCHV, Sección Registro de Ejecutorias, Caja 3857,27, f. 7.

<sup>41</sup> ADP, parroquia de San Vicente Mártir (Revilla de Campos): Libro 4º de Bautismos (1690-1763), 2905-404.1.

<sup>42</sup> ADP, parroquia del Salvador (Villamartín de Campos): Libro 5º de Bautismos (1696-1741), 4005-303.1; Libro 5º de Casados y Velados (1660-1851), 4007-308.

Pedrejón, con quien tiene seis hijos, y en agosto de 1764 con María Antonia Ruiz, natural de Villamuriel de Cerrato (Palencia), de segundas nupcias.

Bartolomé Ovejero Martín (Villamartín, 1751-1796), primogénito de Simón Ovejero Fernández y María Martín Pedrejón, aprueba una oposición para entrar de abogado en los Reales Consejos<sup>43</sup> y, posteriormente, contrae matrimonio con Josefa Calvo, natural de Cuenca de Campos, y se trasladan a vivir a la capital palentina, donde tienen ocho hijos, siendo José y Eduardo los mayores. Desconocemos el año exacto en que Bartolomé heredó el mayorazgo familiar, y si lo hizo de su hermano mayor, Simón Ovejero Martín, o directamente de su padre, pero seguramente fuera en torno a 1791, ya que, en octubre de ese año, Bartolomé solicita licencia real para *«reedificar la casa principal arruinada de dicho mayorazgo, que se halla en ruinas por su antiquísima fabricación y sin utilidad alguna»*<sup>44</sup>, siendo aceptada dos meses después por el escribano del Rey.

Esta casa-palacio de planta rectangular, localizada en el centro del casco urbano del municipio, fue construida con sillería y cuenta con una fachada de estilo rococó nada despreciable. En la actualidad se mantiene en pie, pero, desgraciadamente, en penosas condiciones y cerca de la ruina total; según la web del Ayuntamiento de Villamartín, y confirmado por los propios vecinos, hace una década se aprobó un proyecto de rehabilitación para reconvertirlo en un balneario, sin embargo, el proyecto no salió adelante por ser inviable económicamente y hoy en día continúa esperando una reforma integral (Anexo 4). ¿Cabría la posibilidad de que Bartolomé Ovejero Martín heredara la titularidad del mayorazgo de su hermano mayor al morir este sin descendencia, ya que fue clérigo? Son cuestiones que nos surgen y que debido a la pérdida de libros parroquiales no podemos resolver con seguridad, son simples suposiciones guiadas por la lógica de la argumentación, pero sin confirmación definitiva<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/4, f. 1

<sup>44</sup> *Ibid.*, 293/4, f. 7.

<sup>45</sup> El ADP no cuenta con los libros de defunciones de Villamartín de Campos anteriores a 1852, en consecuencia, no sabemos ni cuando muere Simón Ovejero Fernández ni su hijo Simón Ovejero Martín, lo que nos podría haber resuelto la incógnita.



Lo que sí conocemos es que en los años anteriores, entre 1786 y 1792, Bartolomé administra un mayorazgo intitulado «*Las Vegas*» que posee el Marqués de Mortara<sup>46</sup>. Puede que la razón porque decide administrar un patrimonio ajeno fuera, precisamente, que no era titular del familiar, y no lo hizo en muy buenas condiciones pues contrae una deuda con dicho Señor que ascendía a los 14.000 reales. En consecuencia, en su testamento firmado el 20 de septiembre de 1794, si bien nombra heredero y defensor del mayorazgo a su hijo primogénito José Ovejero Calvo, acredita que la propiedad de la casa localizada en Villamartín, y tasada en 16.000 reales, pasara a favor de su hermanastro Silvestre Ovejero Ruiz (1768-1834), hijo de su padre Simón Ovejero Fernández y de su segunda mujer María Antonia Ruiz, en compensación por hacerse cargo de la deuda contraída. Tres años después, en 1797 ya difunto Bartolomé, el propio Silvestre, a quien había nombrado testamentario junto a su hermano Alonso Ovejero Ruiz, declaraba que:

*Con el objetivo de resolver y poner fin al gran impedimento que mi hermano ha tenido y tiene con la deuda contraída con el Excelentísimo Señor Marqués de Mortara, y que logren la libertad de ellos, los bienes hereditarios para poder acudir a los demás acreedores y facilitar algún sobrante para los hijos menores, y su madre, acepto el nombramiento, hecho y encargo que se me confiere pagador de la deuda en dinero de 14.037 reales y 11 maravedíes que se compensa al dicho Señor Excelentísimo. Y para ello acepto y recibo también la casa sita en el casco de Villamartín. Asimismo, quede a mi responsabilidad la carga y pensión anual con que se halla de 10 reales a favor del vínculo que fundó Simón Ovejero Prieto, que gozó dicho difunto Bartolomé Ovejero y ha recaído en su hijo mayor Josef Ovejero Calvo<sup>47</sup>.*

Se trata, en definitiva, de liquidar los asuntos que el difunto dejó pendientes sobre el mayorazgo, que podían entorpecer y poner en riesgo la testamentaria. Por esta

---

<sup>46</sup> Benito Osorio Laso de la Vega (1760-1819), "VII marqués de Mortara". El Marquesado de Mortara es un título nobiliario que fue concedido el 16 de octubre de 1613 por el rey Felipe III a Rodrigo de Orozco Ribera y Castro, Maestre de Campo, general del ejército y Gobernador de Alejandría de Pulla (Italia), por sus méritos en la localidad de Mortara (región de Lombardía), recibiendo la Grandeza de España en 1767 por Carlos III. Sus dominios se extienden por buena parte de Castilla y Aragón. Información obtenida de la Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, [En línea], URL: <http://dbe.rah.es/biografias/75837/rodrigo-de-orozco-y-ribera>

<sup>47</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/4, f. 17.

causa de fuerza mayor se rompe la vinculación de los bienes inmuebles del mayorazgo, que se dividen entre las tierras que recibe el primogénito José, junto a la renta del mayorazgo, y la casa situada en Villamartín, que pasa a propiedad y dominio de su hermanastro Silvestre, quien tendrá un papel clave en adelante<sup>48</sup>.

El nuevo titular, José Ovejero Calvo nace en Palencia el 20 de abril de 1779 y muere en 1817 a los 38 años, testando una semana antes de morir a favor de su hermano Eduardo, bautizado en San Lázaro en 1781, que recibe el mayorazgo familiar<sup>49</sup>. Durante la titularidad de Eduardo Ovejero Calvo, conocemos su requerimiento en 1817 a los arrendatarios y «*llevadores*» de las tierras vinculadas localizadas en Villamartín y términos circundantes, Castromocho y Torremormojón, para que, «*bajo multa de cien ducados*», contribuyan con las rentas y censos, lo que refleja la vital importancia que suponían para hacer frente a las necesidades de la familia, ya que, por el momento, no podían enajenar los bienes vinculados<sup>50</sup>. Entre 1819-1821, Eduardo Ovejero, procurador de la Audiencia de Palencia, pleiteó contra Domingo Vicente Trigueros y Josefa Martín Alegre, acogidos al codicilo de Felipe Martín Ovejero de 13 de diciembre de 1741, sobrino y patrono designado por el fundador, que hizo la reserva a fallecimiento de elegir patrono a uno de sus familiares, Manuel Trigueros, y contra lo que protestó Eduardo<sup>51</sup>.

Estas son las últimas noticias que hemos podido recabar en relación al mayorazgo fundado en Villamartín por los Ovejero, por lo que entendemos que Eduardo fue el último titular. A partir de este momento nuestro trabajo se asienta más en intuiciones fundadas que en resultados plenamente verificables debido a la falta de documentación archivística.

No obstante, sí conocemos la crisis en que entró la institución del mayorazgo con la llegada de las ideas ilustradas y liberales, que ponían en cuestión la pervivencia de un sistema que mantenía vastas áreas de la propiedad y de la riqueza fuera del

---

<sup>48</sup> Efectivamente, Silvestre Ovejero Ruiz se hace cargo de la deuda, efectuando el importe en 6 plazos equivalentes (2.339 reales y 19 maravedíes), como así certifica el administrador de las rentas y efectos pertenecientes al Señor Marqués de Mortara. En: *Ibid.*, 293/4, f. 18-19.

<sup>49</sup> ARCHV, Sección Registro de Ejecutorias, Caja 3857,27, f. 15.

<sup>50</sup> *Ibid.*, f. 19.

<sup>51</sup> *Ibid.*, f. 2-37.

mercado y de la Hacienda Real, suscitándose intensos debates desde finales del siglo XVIII sobre su abolición, como así sucediera en el Gobierno de Godoy, en las Cortes de Cádiz o en el Trienio Liberal<sup>52</sup>. No obstante, estas disposiciones apenas se aplicaron a causa de la restauración del absolutismo con Fernando VII. No sería hasta la Regencia de María Cristina cuando el Gobierno de Mendizábal decreta en agosto de 1836<sup>53</sup>, y un año después, las Cortes aprueban la Ley de abolición del régimen señorial, lo que conllevaba la desvinculación de los bienes que componían los mayorazgos.

Esto nos lleva a preguntarnos ¿de qué manera afectó al mayorazgo de los Ovejero las políticas liberales que modificaron el régimen de la propiedad del Antiguo Régimen para instaurar el Estado liberal? En principio, podemos pensar que estos profundos cambios redujeron el control y la influencia de las élites locales, sin embargo, el proceso de desvinculación permitió que los bienes inmuebles hasta ese momento no enajenables pasaran a ser considerados propiedad privada, constituyendo una oportunidad para que esas élites tradicionales siguieran manteniendo el poder desde otra perspectiva más mercantil. Aquellos terratenientes se convirtieron en hombres de negocios a la par que la instauración del liberalismo se afianzaba. Por tanto, todo apunta a que las tierras del mayorazgo familiar acabaran en manos de su titular sin descartar que pudiesen ser divididas entre los miembros más reseñables de los Ovejero, que tuvieron la oportunidad de arrendar o de enajenar los bienes, saldar deudas y seguir copando un lugar preeminente en la economía local.

Este mayorazgo establecido en 1732 por Simón Ovejero Prieto estuvo ligado a la fundación de una obra pía, instrumento de prestigio social enmarcado en las estrategias familiares de las élites en el Antiguo Régimen. Estas obras pías, dotadas con propiedades vinculadas, bienes muebles e inmuebles, tenían como fin beneficiar a los familiares del fundador; a través de unas rentas fijas exentas de impuestos, al ser considerados bienes eclesiásticos, les proporcionaba un medio de vida cómodo.

---

<sup>52</sup> La llegada del liberalismo reanudó y continuó la obra de Cádiz. El decreto 27/09/1820 suprimió las vinculaciones, en el Art. 1 se expresaba de la siguiente forma: «*quedan suprimidos todos los mayorazgos, patronatos y cualquiera otra especie de vinculaciones de bienes raíces, muebles, semovientes, censos, juros o de cualquier otra naturaleza, los cuales se restituyen desde ahora a la clase absolutamente libres*». *Gazeta de Madrid*. Consultado en <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

<sup>53</sup> El Real Decreto del 30/08/1836 restablece el del 27/09/1820. *Ibid.*

En concreto, la obra pía fundada por Simón Ovejero Prieto respondía al intento de asegurar tanto la carrera universitaria de los parientes cuanto a conseguir buenos matrimonios mediante la formación de dotes. Estos bienes de la fundación eran administrados por un familiar cercano nombrado por el propio fundador, que se encarga del fiel cumplimiento de las disposiciones dejadas en el testamento.

En la última disposición, realizada en Sigüenza el 18 de abril de 1732, a la que hemos hecho referencia en páginas anteriores, Simón establece que funda la obra pía en la villa de Villamartín *«para la dotación de Estudiantes y doncellas»*, y nombra *«patrono perpetuo de dicha obra pía a D. Simón Ovejero y demás sucesores en el vínculo referido para la dotación de Estudiantes y doncellas»*<sup>54</sup>. Este Simón Ovejero es su sobrino Simón Ovejero Escribano que de igual modo heredó el mayorazgo, por lo que se entiende que este se incluye dentro de la obra pía, siendo los bienes raíces que la sustentan. Efectivamente, el fundador Simón Ovejero Prieto manda a aquel su sobrino que incorpore *«dicho vínculo y hacienda raíz a la obra pía de celebración de misas, administración de Estudios y dotes que se fundan en este testamento»*<sup>55</sup>. Además, nombra testamentarios y patronos de la obra pía a sus otros sobrinos, Vicente Díez Monroy, canónigo doctoral de Calahorra, y Felipe Martín Ovejero, obispo de Oviedo, para que administren y hagan cumplir su voluntad. Profundizando en esta dotación, la obra pía consistía en proporcionar:

*alimento a estudiantes para estudiar Gramática, Artes, Teología o Jurisprudencia civil o canónica, y de ningún modo para estudiar Medicina, Artes, Ciencia o facultad que las expresados y dichas dos plazas de alimentos de estudios sean de gobernar en la siguiente forma: que cada estudiante que haya percibido dichos alimentos si fuese nombrado para estudiar Gramática ni sea menor de siete años ni mayor de diez y ocho, se ha de ocupar por espacio de cinco años de continuos estudios y en cada uno se le ha de dar cuatrocientos reales de vellón. Para estudios de Artes se dieran a cada estudiante quinientos reales de vellón, los cuales han de cursar por el espacio de tres años en alguna Universidad mayor y menor o en algún Colegio o Monasterio donde al fin del curso de cada año sea obligado a traer certificado del estudio de su aprovechamiento y presentarlo ante*

---

<sup>54</sup> ARCHV, Sección Registro de Ejecutorias, Caja 3857,27, f. 2.

<sup>55</sup> *Ibid.*, f. 8.

*los patronos [...]. Para estudios de Teología o Jurisprudencia en alguna Universidad mayor o menor se den en cada año seiscientos reales a arbitrio de los patronos atendiendo a su necesidad [...] y dichos alimentos solo han de servir por espacio de diez años continuos salvo si el tal estudiante fuere colegial en alguno de los mayores de Salamanca, Santa Cruz de Valladolid o San Ildefonso de Alcalá o fuese opositor a prebendas de Iglesias Catedrales o Cátedras de Universidad mayor o a cátedras de concursos públicos pues en tales casos continuando los estudios ha de gozar de dichos alimentos hasta que se acomode*<sup>56</sup>.

Continúa explicando el fundador, Simón Ovejero Prieto, que los beneficiarios de esta obra pía y, por tanto, de tales dietas de sustento para la formación de estudiantes han de ser «*los descendientes legítimos de Felipe Ovejero y Beatriz Prieto, mis padres*»<sup>57</sup>. Luego, toda la familia es la beneficiaria.

Ahora bien, en caso de que dos o más parientes concurriesen para querer cursar la misma materia, Simón establece –guiado por el ideario ilustrado– que los patronos de la obra pía deben nombrar «*para cada plaza de alimentos al pariente que pareciese más hábil y de mejor índole e ingenio para el estudio, pues es mi voluntad que con dicha obra pía se envíen sujetos útiles para la Iglesia y el Reino*»<sup>58</sup>. A través de la documentación, por tanto, sabemos que la obra pía estuvo destinada a pensionar plazas de estudio en las mejores Universidades y Colegios Mayores con el objetivo final de que miembros de la familia ocuparan los cargos, medios y altos, tanto de la administración del Reino cuanto de la institución eclesiástica, pues como veremos a continuación, se tenía la seguridad de que conseguir beca de colegial en un Mayor era sinónimo de éxito profesional, cuestión fundamental para las élites del Antiguo Régimen. Simón Ovejero Prieto dotó y trazó así decididamente el mejor instrumento que revirtiera en la construcción de su élite familiar. Un instrumento no solo dirigido a los varones de la familia, también a las féminas.

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, f. 9-10.

<sup>57</sup> *Ibid.*, f. 10.

<sup>58</sup> *Ibid.*, f. 10-11.

En lo referente a la segunda parte de esta obra pía, el suministro de dotes para contraer primeras nupcias o preparar religiosas, Simón establece que estas se formaran con el dinero sobrante destinado a satisfacer las plazas de estudio, *«ya para casar ya para entrar Religiosa, adjudicando a cada de las que se hayan de dotar todo el resto de la renta de aquel año como llegue a quinientos reales de vellón y que no exceda de mil reales. Si no llegase a dichos quinientos quiero que se guarde e incorpore con la renta de año o años siguientes para cumplir todas las disposiciones de dicha obra pía [...] y excediendo de los mil reales es mi voluntad que del tal exceso se haga la misma incorporación salvo si con él se puede en aquel año conformar otra dote que no baje de quinientos reales ni exceda de los mil»*<sup>59</sup>. Se trataba de otra estrategia familiar y reproductora de la élite, en la que se intentaba atender y proteger las necesidades femeninas, la moral y el acceso al matrimonio de las doncellas y, en definitiva, de cuidar del honor y colocación de toda la familia.

Por tanto, la fundación del mayorazgo y obra pía de los Ovejero, naturales de Villamartín de Campos, debemos encuadrarla dentro de una compleja red de intereses, de unas estrategias familiares propias de las élites de poder en el Antiguo Régimen, encaminadas tanto a la conservación patrimonial cuanto a la colocación de los miembros de la familia, ya fuera mediante la formación universitaria de los varones en los mejores centros del saber del Reino, y a las fémimas a través de matrimonios rentables y en conventos, constituyendo las bases del poder familiar para ejercer su influencia en un ámbito local donde gozaban del respeto de sus vecinos, por su buena situación económica y estatus social. El fundador, Simón Ovejero Prieto puso en manos de sus familiares un magnífico instrumento para construir una élite familiar, resta ahora ver si sus herederos supieron aprovecharlo y cómo la construyeron.

---

<sup>59</sup> *Ibid.*, f. 12-13.

## **LOS ESCALONES DEL ASCENSO FAMILIAR. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉLITE**

### **COLEGIALES, LOS ÚLTIMOS DE UNA ÉLITE DE PODER**

Los Colegios Mayores fueron instituciones educativas, centros de residencia y enseñanza universitaria creados en el siglo XV, al compás del renacimiento cultural y del florecimiento universitario que vivió el Reino de Castilla, con el objetivo de formar hombres capaces, diestros en el estudio de la Teología y del Derecho, para los principales puestos eclesiásticos y gubernamentales de la Monarquía Hispánica. Desde su comienzo, estos organismos que acogían a la élite académica tuvieron el favor real para la adjudicación de los más deseados cargos de la administración, llegando a formar una especie de «*casta colegial*»<sup>60</sup> o élite de poder. No es de extrañar, por tanto, que las principales casas y linajes del país intentaran monopolizar las becas de ingreso y que las familias no privilegiadas aspiraran a introducir a alguno de sus miembros, lo que revertía en prestigio social y poder.

A pesar de que surgieron numerosos colegios de estudiantes vinculados a las grandes universidades castellanas, tres Colegios Mayores dominaron la vida universitaria y destacaron por encima del resto a lo largo de toda la época moderna por sus riquezas y privilegios: San Bartolomé de Salamanca fundado en 1408, Santa Cruz de Valladolid fundado en 1483 y, finalmente, San Ildefonso fundado en 1500 por el Cardenal Cisneros en la Universidad de Alcalá de Henares, a los que habría que sumar otros tres Mayores fundados en el siglo XVI en Salamanca, el colegio de Cuenca, el de Oviedo y el del Arzobispo. Todos ellos tuvieron una estrecha relación entre sí y compartieron más similitudes que diferencias, como así demuestra la bibliografía consultada: en su modo de vida colegial, sistemas de promoción profesional, en el número de becas o en los requisitos para optar por ellas<sup>61</sup>.

---

<sup>60</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1995). *Los colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá: vida académica y promoción profesional (1508-1777)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, p. 45.

<sup>61</sup> KAGAN, R. L. (1981). *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid: Tecnos; RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, F. (1766). *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*. Madrid: por Andrés Ortega; CARABIAS TORRES, A. M.<sup>a</sup>. (1991). “Catálogo de colegiales del Colegio mayor de San Bartolomé (1700-1840)”. *Studia Historica. Historia Moderna* (9), pp. 43-88; SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> A. (2000). *Catálogo de colegiales del*

Los aspirantes a colegiales debían cumplir una serie de condiciones para entrar en los Colegios Mayores, tres nos parecen las más importantes: haber obtenido el título de Bachiller o haber cursado en alguna Universidad, ser cristiano viejo demostrando la limpieza de sangre y el origen social de la familia y, por último, no disfrutar de renta anual mayor a lo establecido en los Estatutos de cada colegio. Este requisito, que pretendía permitir o facilitar la formación universitaria de aquellos jóvenes con escasos recursos económicos, rara vez se cumplía, precisamente porque las gravosas pruebas de limpieza de sangre eran costeadas por los aspirantes a colegiales, además, que se exigiera ser bachiller previamente a obtener la beca de ingreso evidenciaba que el postulante llevara unos años costeándose los estudios y que, en consecuencia, contara con sustento económico familiar.

Otro aspecto es el reparto de becas entre las facultades, si en su origen dominaba el gusto por las carreras eclesiásticas, Cánones y Teología, desde mediados del siglo XVII y plenamente ya en el XVIII en todos los Mayores se aprecia un cambio de tendencia en este reparto, predominando la Facultad de Leyes cuyos saberes eran requeridos para desempeñar los puestos de la administración del Reino. No obstante, a pesar de que los cargos civiles adquieren mayor prestigio, en las grandes casas perduró la costumbre de que al menos un miembro de la familia tomara el hábito. En consecuencia, Teología y Derecho fueron las disciplinas más importantes: los teólogos salían de los colegios para instalarse en los puestos más importantes de las sedes episcopales, mientras aquellos que cursaban Derecho o Jurisprudencia pasaban a engrosar el ejército de juristas que habitaban la Corte y las importantes villas del Reino, letrados que ocupaban las audiencias, fiscalías, chancillerías, alcaldías de Corte, etc. Luis Miguel Torrecilla calcula que, según los estudios realizados por Pere Molas<sup>62</sup>, entre el 60 y el 70 por ciento de los miembros de los tres grandes Colegios Mayores ocuparon puestos de relevancia, por ejemplo, «el 63% de los fiscales del

---

*Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*. Valladolid: Universidad de Valladolid; GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1999). "Origen social de los colegiales del colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (siglos XVI-XVIII)". *Indagación: revista de historia y arte* (4), pp. 151-176.

<sup>62</sup> MOLAS I RIBALTA, P. (1979). "La Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII. Apunte sociológico". *Cuadernos de Investigación Histórica* (3), p. 239.



*crimen de la Chancillería de Valladolid fueron colegiales*»<sup>63</sup>, lo que evidencia la elevada influencia que desempeñaron en las altas esferas de gobierno.

La trayectoria o *cursus honorum* modelo que podían seguir los colegiales consistía en cursar Leyes o Cánones en la Universidad hasta los 25 años, dedicarse unos años a la práctica del Derecho («*gimnasios*»<sup>64</sup>) y conseguir una beca de ingreso en alguno de los Colegios de Salamanca, Alcalá de Henares o Valladolid, ya fuera por oposición o por la presentación de entidades o personas que hubieran recibido esta merced. En el Colegio Mayor al menos estaban una década y, ya cerca de los cuarenta años, podían ser reclutados para fiscal u oidor en Chancillería o en alguna Audiencia; el último paso para culminar la trayectoria profesional se conseguía si se era nombrado para algún Consejo. Entre la Universidad y la administración central, los colegiales solían ejercer unos años la docencia a través de cátedras, a modo de fase intermedia antes de ocupar un puesto en las altas instancias de gobierno. Las cátedras de enseñanza, que servían como trampolín para alcanzar cargos, en la mayoría de los casos eran cubiertas por colegiales en detrimento de los otros universitarios que no podían obtener una beca en un Colegio Mayor, los llamados manteístas, a pesar de ser estos últimos mayores en número. Estas cátedras se agrupaban en dos clases, de Derecho canónico (prima, vísperas, decreto, sexto y clementinas) y de Derecho civil (prima, vísperas, digesto viejo, volumen, código e instituta).

El reparto de cátedras en manos de los propios colegiales, así como la estrecha vinculación entre los excolegiales que ocupaban los órganos de gobierno y el Colegio Mayor, generaron un sistema de favores e influencias en perjuicio del resto de universitarios. El favoritismo en la provisión de cátedras y puestos administrativos fue el origen de la decadencia que, desde finales del siglo XVII, experimentan los Mayores; como dice Richard Kagan, «*las comunidades ideadas en su origen para albergar una élite académica de la universidad se transformaron en instituciones*

---

<sup>63</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1995). O. cit., p. 305.

<sup>64</sup> «*Estas instituciones eran un complemento de las carreras de Derecho y un medio de mantener un cuerpo de élite de bachilleres y alumnos universitarios destinado a profundizar en el manejo de las leyes mediante ejercicios teóricos y prácticos de disertación*». En: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M.<sup>a</sup>. (2000). “Abogados de la Real Chancillería y Catedráticos en Valladolid. Permanencias y cambios en las élites de poder (siglo XVIII)”. *Investigaciones históricas, época moderna y contemporánea* (20), p. 25.

*que suministraron una élite de riqueza y poder más interesada en los cargos y empleos que en la excelencia escolar y la rutina universitaria»<sup>65</sup>. Esta situación hizo que, a partir del siglo XVIII, la Corona, de la mano de los nuevos aires que introdujeron los Borbones, se empezara a plantear una profunda reforma universitaria que restara poder a los Colegios Mayores, los cuales se habían convertido en «reductos anacrónicos de privilegios que nada tenían que ver con el mérito ni con la ciencia»<sup>66</sup>. Primero Felipe V, en el primer tercio de siglo, y luego Carlos III, en 1771, pusieron en marcha intentos de reforma, pero la timidez de ambos proyectos «no hizo otra cosa que reforzar las resistencias a la modificación, de modo que fue tan sólo el propio desprestigio de dichos centros de enseñanza, cada vez más desprovistos de reconocimiento social e institucional, lo que acabaría con ellos»<sup>67</sup>, ya en la recta final del siglo XVIII durante el reinado de Carlos IV. Serán restaurados tras la Guerra de la Independencia y la llegada del absolutismo con Fernando VII, pero será una reactivación temporal y efímera porque en la década de 1830 volvieron a clausurarse tras las primeras desamortizaciones liberales.*

A pesar de su desprestigio ligado a los nuevos aires críticos con el Antiguo Régimen que fue introduciendo la Ilustración, no hay que olvidar que mientras existieron, estas instituciones educativas mantuvieron sus privilegios y su eficacia para la promoción profesional en Consejos, Chancillerías, Audiencias, instituciones eclesiásticas, etc., como así sucediera con nuestro caso particular, la familia Ovejero y, posteriormente, sus parientes los Díez Quijada.

Gracias a la documentación del Archivo Histórico de Palencia referente a la obra pía, decidimos rastrear la bibliografía específica sobre los Colegios Mayores con el objetivo de encontrar aquellos miembros de la familia Díez Quijada Ovejero que pudieran haber sido colegiales. A pesar de que todas las obras nos han surtido de valiosa información, tan solo hemos encontrado a miembros de la familia en aquellas referentes a San Ildefonso, siendo la obra de Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla,

---

<sup>65</sup> KAGAN, R. L. (1981). O. cit., pp. 143-144.

<sup>66</sup> ROURA I AULINAS, L. (2002). “Expectativas y frustración bajo el reformismo borbónico”. En R. García Cárcel (coord.). *Historia de España en el siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid: Cátedra, p. 198.

<sup>67</sup> ROURA I AULINAS, L. (2002). O. cit., p. 199.

*Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)* <sup>68</sup>, la que más información detalla. Torrecilla lleva a cabo una documentada recopilación de los estudiantes formados en el Colegio, diferenciando entre los colegiales de voto, porcionistas y los capellanes. Recoge a cuatro individuos de la familia: Vicente Díez Monroy Ovejero, Felipe Martín Ovejero, Felipe Díez Quijada Ovejero y, por último, Félix Díez Quijada Ovejero (véase el árbol de la rama secundaria de la familia Ovejero, Anexo 2). Además, la documentación del Archivo Histórico Nacional nos ha servido de gran ayuda para completar su *cursus honorum*.

Si recordamos en qué consistía la obra pía, Simón Ovejero Prieto concedía dos plazas o becas de seiscientos reales anuales para estudiar Teología o Derecho durante una década, «*salvo si el tal estudiante fuere colegial en alguno de los mayores de Salamanca, Santa Cruz de Valladolid o San Ildefonso de Alcalá o fuese opositor a prebendas de Iglesias Catedrales o Cátedras de Universidad mayor o a cátedras de concursos públicos, pues en tales casos continuando los estudios ha de gozar de dichos alimentos hasta que se acomode*». Vicente Díez Monroy Ovejero y Felipe Martín Ovejero, colegiales de San Ildefonso pero no por esta obra pía, no pudieron beneficiarse ya que cuando se funda en 1732 ambos ya están en avanzada edad y colocados en las Catedrales de Calahorra y Oviedo, respectivamente, y patronos que fueron de esta obra pía muy bien elegidos por su tío Simón Ovejero Prieto al fundarla. En consecuencia, esas «*dos plazas de alimento*» recayeron en los sobrinos del patrono Felipe Martín Ovejero, en Felipe Díez Quijada Ovejero y su hermano Félix, fruto del primer emparentamiento de los Ovejero con los Díez Quijada, al casarse su padre José Díez Quijada, natural de Villamuriel, con la hermana de dicho patrono, María Martín Ovejero, hija de Catalina Ovejero Prieto, hermana del fundador (Anexo 2). Hagamos un breve análisis individual según la información de Gutiérrez Torrecilla y otros archivos:

1. El primero que ingresa en San Ildefonso es Vicente Díez Monroy Ovejero, nacido en Revilla de Campos (Palencia) en 1673, hijo de Francisco Díez Monroy y

---

<sup>68</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1992). *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*. Guadalajara: Universidad de Alcalá de Henares.

de Ana Ovejero Prieto, natural aquel de Revilla y esta de Villamartín<sup>69</sup>, sobrino, por tanto, del fundador de la obra pía. En 1699 se licencia y aprueba una cátedra en Teología por la Universidad de Sigüenza, año en el que consigue una beca por oposición para ingresar en San Ildefonso de Alcalá de Henares, donde será «*colegial teólogo de número*»<sup>70</sup>, es decir, capellán del Colegio, después de haber superado los correspondientes exámenes de limpieza de sangre y el «*expediente de información genealógica*»<sup>71</sup>. De aquí accederá a un destacado cargo eclesiástico, como se verá más adelante.

2. Felipe Martín Ovejero nace en Villamartín en 1698 y muere en Oviedo en 1753, hijo primogénito de Catalina Ovejero Prieto y Félix Martín, ambos naturales de Villamartín de Campos. En 1711 se traslada a la capital palentina para comenzar sus estudios mayores. Cursa tres años en Artes en el convento de San Pablo de Palencia; entre 1714 y 1718 consigue la doble titulación de Bachiller, en Leyes y en Cánones, por la Universidad de Valladolid<sup>72</sup>. En 1723 se licencia en Cánones por la Universidad de Santo Tomás de Ávila, por lo que tiene completados once años de estudios mayores. En 1723 asiste a lecciones de oposición a cátedras de Leyes, «*Instituta*», por esta Universidad y consigue aprobar una oposición de canónica doctoral a la catedral de Sigüenza. En 1725 consigue una beca por oposición para ingresar en San Ildefonso, desde donde comenzará su carrera profesional ocupando destacados puestos eclesiásticos, que luego se dirán<sup>73</sup>.

3. Felipe Díez Quijada Ovejero nacido en Villamuriel de Cerrato en 1723 y fallecido en La Coruña en 1793, es el primogénito de José Díez Quijada Núñez y de María Martín Ovejero<sup>74</sup>. En su *cursus honorum* figuran diez años de estudios

---

<sup>69</sup> Los datos relativos al árbol genealógico tanto de Vicente Díez Monroy Ovejero como de Felipe Martín Ovejero han sido extraídos del ADP, del Libro 4º de Bautismos de la parroquia Revilla de Campos y del Libro 5º de Bautismos de la parroquia de Villamartín, ambos citados más arriba.

<sup>70</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1992). O. cit., p. 34.

<sup>71</sup> AHN, Universidades, Leg. 30-3 y 516-2, Exp. 10.

<sup>72</sup> AUV, Exp. 358.

<sup>73</sup> AHN, Universidades, Leg. 526-1 y 1141, Exp. 9, f. 185.

<sup>74</sup> Los datos relativos al árbol genealógico tanto de Felipe Díez Quijada Ovejero como de Félix Díez Quijada Ovejero han sido extraídos del APVC: Parroquia Santa María la Mayor. Libro 3º de Bautismos, siglo XVII. Libro 4º de Bautismos, siglo XVIII.

mayores, entre 1735 y 1745, seis años de Actos en el colegio menor y cuatro años de Universidad. En 1735 comienza sus estudios, se gradúa como Bachiller en Cánones por la Universidad de Granada en 1742 y un año después, con veinte años, consigue una beca de «*colegial porcionista*»<sup>75</sup> en San Ildefonso, es decir, a través de la «*plaza de alimento*» de la obra pía se paga su propia estancia y manutención en el Colegio Mayor (a diferencia de los que ingresaban por oposición que tenían derecho a salario, comida y ropa). Sus expedientes en el Archivo Histórico Nacional revelan que, dos años después de ingresar en San Ildefonso, se licencia en Cánones y asiste a lecciones de oposición a la cátedra de Leyes, «*Instituta I*»<sup>76</sup>, y de Cánones, «*Visperas*»<sup>77</sup>, las cuales obtendrá en 1760 para impartir docencia en la Facultad de Cánones hasta su incorporación a la administración.

4. Félix Díez Quijada Ovejero nace en Villamuriel de Cerrato en 1727 y muere en México en 1806, siendo cuatro años menor que su hermano Felipe. Es el segundo hijo de José Díez Quijada Núñez y de María Martín Ovejero. Inició sus estudios de Cánones y Leyes en la Universidad de Sigüenza, que incorpora a la de Alcalá donde estudiará a partir de 1742. En 1746 ingresa en la Academia de San José de Alcalá, consigue el Bachiller en Cánones (1747) e ingresa en San Ildefonso en 1750, donde es «*colegial de voto*»<sup>78</sup>, derecho que solo poseían aquellos estudiantes con al menos dos años de antigüedad en el Colegio, es decir, a través de la beca proporcionada por la obra pía estaba de «*huésped*»<sup>79</sup> en las hospederías ligadas al Colegio Mayor, entendemos que la Academia de San José era una de ellas. También su expediente del Archivo Histórico Nacional nos revela que, al igual que su hermano, se licencia en Cánones. Asiste a lecciones de oposición a dos cátedras de Derecho Civil, en 1760 de «*Instituta I*» y en 1764 de «*Instituta II*», y a dos cátedras de Derecho Canónico, «*Decretales Menores*» en 1764 y «*Decretales Mayores*» en 1766. De esta

---

<sup>75</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1992). O. cit., p. 34.

<sup>76</sup> AHN, Universidades, Leg. 37, Exp. 37.

<sup>77</sup> AHN, Universidades, *ibid.*, Exp. 60.

<sup>78</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1992). O. cit., p. 34.

<sup>79</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.; BALLESTEROS, P. (1998). *Cátedras y Catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, p. 138; AHN, Universidades, Leg. 351, Exp. 57.

forma, Félix Díez Quijada es, sin duda, el miembro de la familia que más prolonga su estancia en San Ildefonso de Alcalá de Henares<sup>80</sup>.

A través del Archivo Histórico Provincial de Palencia hemos encontrado un colegial más, que es su hijo, pero en esta ocasión en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Se trata de José María Díez Quijada Ovejero (1782-1831), nacido en Manila fruto de la unión de Félix Díez Quijada Ovejero con su sobrina María Teresa Díez Quijada (véase el árbol de las familias Díez-Quijada y Ovejero, Anexo 3). Paradójicamente, este matrimonio endogámico nos acerca a nuestro protagonista Román Ovejero, con quien contraerá matrimonio su hija Bárbara, siendo el tercer enlace con los Ovejero, pues antes el hermano de Teresa lo hizo con la prima del padre de Román.

Volviendo a este último colegial, conservado el documento «*Relación de los Estudios, Grados, Títulos, Méritos y Ejercicios literarios del licenciado don José María Díez de Quijada y Ovejero*», cotejado por el Archivo Universitario de Valladolid<sup>81</sup>, conocemos de manera bastante completa su *cursus honorum*; incluso, la conservación de este documento permite sospechar que su titular ha sido clave en salvar este archivo familiar. En 1801 aprobó seis cursos («*dos de sagrados cánones, tres de prima y vísperas de leyes y otro de leyes de Toro*»), se licenció en ambos Derechos en 1805 y, dos años después, ingresó como abogado en la Real Chancillería de Valladolid. No se conformó con este su destino. En diciembre de 1816 «*tomó posesión de la plaza de consiliario primero del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*» gracias a una beca con la que «*el Serenísimo Señor Infante Don Carlos*» consideró agraciarse<sup>82</sup>; incluso entre mayo y diciembre de 1818 ocupó interinamente la plaza de rector del Colegio por quedar vacante. El ocaso de los Colegios no lo fue para su colegial, pues su paso por Santa Cruz le servirá de puente para ocupar puestos de importancia en la jerarquía eclesiástica, como se explicará

---

<sup>80</sup> AHN, Universidades, Leg. 37-3, Exp. 62, 63.

<sup>81</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/1, f. 24-25; AUV, Leg. 441/, Exp.164-168; Leg. 443; Libro 186, f. 211; Libro 78, f. 30v y 36v; Libro 81, f. 104-110v; Libro 90, f. 271.

<sup>82</sup> Sobre ello volveré con más detenimiento en el siguiente epígrafe.

más adelante. Ahora bien, ya fue el último colegial de la familia, que perdía este valioso instrumento de ascenso social.

Desde finales del siglo XVIII los Colegios Mayores perdieron parte de sus privilegios y prestigio. Aunque todavía en el siglo XIX contaran con el favor Real y representaran el nexo entre la élite del poder y la administración del Reino, forzoso es reconocer ya su decadencia. Pero hasta entonces, cabe valorar el acertado interés de la familia Ovejero Díez-Quijada y, en concreto, de Simón Ovejero Prieto por dotar de becas de ingreso a sus parientes. El mayorazgo, patrimonio o valor inmueble material, era indisociable del valor cultural inmaterial proporcionado por su obra pía, constituyendo las bases del poder familiar. Pero el fundador y su familia no inventaron estrategia que no fuese conocida, simplemente transitaron por la común vía de ascenso social, sirva en palabras de Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla:

*El papel que tiene la cultura es determinante para la posterior promoción profesional del individuo, de ahí el interés de determinadas familias de favorecer a sus miembros para que fuesen a las instituciones donde se impartía educación superior. El conjunto formado por el hijo mayor, heredero, vinculado al mayorazgo, el eclesiástico y el estudiante se repite constantemente en los siglos de la Edad Moderna. Con esta estrategia se pretendía defender el status social de una determinada familia, abandonando ya el viejo ideal de la nobleza guerrera e iletrada. Para adaptarse a la nueva situación política, las viejas familias utilizaron el patronazgo como instrumento de favoritismo. Aquellos que eran capaces de pasar de lo más bajo a lo más alto de la escala social tenían como primera preocupación formar su propio linaje, ya fuese por matrimonio con familias ennoblecidas o emparentando, utilizando a sus hijas e hijos<sup>83</sup>.*

Para estas familias que persiguen el ascenso social y la condición de élite, era fundamental que sus hijos se formaran intelectualmente en la Universidad, ya fuera en Colegios Mayores o como manteístas. Vía esta también aprovechada por los Ovejero Díez-Quijada.

---

<sup>83</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1999). O. cit., p. 155.

## LA OPORTUNIDAD DE LOS MANTEÍSTAS

Además de estos cinco miembros de la familia, hubo más que hicieron carrera universitaria pero fuera de los Colegios Mayores, como así lo testifica la documentación del Archivo Histórico Provincial de Palencia y del Archivo Universitario de Valladolid, fundamental para conocer la trayectoria académica y profesional de la familia Ovejero y Díez-Quijada pues muchos miembros cursaron los estudios, total o parcialmente, en esta universidad.

El fundador de la obra pía, Simón Ovejero Prieto, intentó ser colegial de San Ildefonso como prueba un expediente de oposición del Archivo Histórico Nacional en 1698<sup>84</sup>. Un año antes que su sobrino Vicente Díez Monroy, opositó para conseguir una beca de ingreso, que parece no logró ni lograría, deducido de no venir recogido en las obras de Gutiérrez Torrecilla que ha manejado los expedientes de Alcalá. De ahí su giro y nos explicamos lo que sí conocemos con seguridad, que Simón estudió y se licenció en la Facultad de Cánones de la Universidad de Sigüenza y por la ejecutoria de Chancillería, que alcanzó el grado de Doctor, y en su Catedral desarrollará su carrera eclesiástica<sup>85</sup>. Posiblemente este episodio estuvo en la mente de Simón Ovejero al fundar su mayorazgo y obra pía. No querría que sus parientes tropezaran en el escollo que le apartó de colegial.

No tenemos constancia de que sus sucesores en la titularidad del mayorazgo (Anexo 1), Simón Ovejero Escribano y Simón Ovejero Fernández, estudiaran Grados de bachilleres o licenciaturas, en cambio, los dos hijos mayores de este último, Simón y Bartolomé, sí tuvieron estudios universitarios. Dejando de lado a Simón, que parece no llegaría a heredar el mayorazgo, su titular Bartolomé Ovejero Martín (1751-1796) fue Bachiller en Leyes en la Universidad de Valladolid y en 1773 ya firma como «*profesor en esta Real Universidad*». También sus hijos, aunque divergen en sus opciones. El primogénito José Ovejero Calvo (1779-1817), destinado a heredar el mayorazgo, hace carrera de Leyes. Comienza a los quince años en San Pablo de Palencia, donde aprueba el curso de Lógica y luego se traslada a Valladolid, en cuya Universidad obtiene el Grado de Bachiller en 1799, mientras que su hermano

---

<sup>84</sup> AHN, Universidades, Leg. 355 y 1078, Exp. 62, f. 144.

<sup>85</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/3, f. 14. ARCHV, Sección Registro de Ejecutorias, Caja 3857,27, f. 1.



menor y último heredero del mayorazgo a su muerte prematura, Eduardo, estudiará Cánones<sup>86</sup>.

Los Ovejero titulares del mayorazgo, rama principal de la familia, no fueron los únicos universitarios, que igualmente se encuentran en su rama secundaria, que no administra el patrimonio raíz, pero comparte el prestigio del apellido familiar (Anexo 2). Incluso, esta rama secundaria aporta a todos los colegiales, los dos de San Ildefonso patronos de la obra pía (Vicente Díez Monroy Ovejero y Felipe Martín Ovejero) y los otros tres por su entronque con los Díez Quijada, y además a varios manteístas. Estos fueron Andrés Martín Ovejero, Simón Ovejero Martín, Román Ovejero Vicente y Rufino Ovejero Gómez. Andrés Martín Ovejero, natural de Villamartín, también sobrino del fundador, hermano menor del colegial y patrono Felipe, repite itinerario y estudios de este. El archivo de la Universidad de Valladolid registra sus «*Actos, Títulos y Ejercicios*» con el Grado de Bachiller en Artes (1727), y cinco años después es Bachiller en Teología por la Universidad de Santo Tomás de Ávila, que incorpora a la Universidad de Valladolid en 1735. Los siguientes años asiste a ejercicios en el gimnasio y a lecciones de oposición a cátedra de ambas disciplinas, Artes y Teología, licenciándose finalmente, en 1740, en Teología por la Universidad de Santo Tomás de Ávila<sup>87</sup>. Fueron los dos primeros de la familia, que no los únicos que optaron por la Universidad abulense.

También será la opción para quien nacía poco después, Simón Ovejero Martín (Villamartín, 1744), hijo de Simón Ovejero Fernández y su primera mujer María Martín Pedrejón, y por tanto que hubiera sido su sucesor en el mayorazgo, pero no consta que lo alcanzara. Sus «*Actos, Títulos y Ejercicios*» certificados por el secretario de la Universidad de Valladolid dan cuenta de que también estudió tres años de Artes en el convento de San Pablo de Palencia, pero a diferencia fue el único de toda la familia que después cursó Cánones en la Universidad de Osma, donde obtuvo el Grado de Bachiller el 29 de junio de 1762, incorporándolo a la de Valladolid ese mismo año. Se licenció en Cánones seis años después por la Universidad de Santo Tomás de Ávila, incorporándolo también a la de Valladolid, donde realizó el Acto de Conclusiones, asistió a lecciones de oposición para la

---

<sup>86</sup> AUV, Exp. 439/450-459.

<sup>87</sup> AUV, Exp. 358.

cátedra de derecho canónico, «*Sexto*», y realizó, entre 1764 y 1768, ejercicios en el gimnasio de Cánones<sup>88</sup>. A partir de 1768 comenzará su carrera profesional, que combinó cargos eclesiásticos y en la administración del Reino.

A las claras se percibe que en la rama secundaria de los Ovejero hay un corte entre estos dos manteístas con el siguiente, hallado más de medio siglo después. Incluso puede responder a un cambio en las estrategias familiares: que para esta rama ya no fue tan prioritario el ascenso social a través de la Universidad, a diferencia de sus parientes colegiales y titulares del mayorazgo. Bien puede ser que nunca esta vía les fuera tan imprescindible, y que los dos citados llegaran a la Universidad por un contexto circunstancial: Andrés Martín Ovejero en tanto que hermano de colegial, y Simón Ovejero Martín porque estaba en la línea titular del mayorazgo. ¿Esta rama secundaria se valió de otra estrategia? Habrá que rastrear otros escalones de ascenso social. En apoyo de esta sospecha, lo cierto es que el siguiente universitario de esta rama aparece ya, y es sintomático, en tiempos difíciles.

Es nuestro protagonista, que convivió con los años más convulsos de pugna entre Antiguo Régimen y Liberalismo, que marcan sus años de estudiante. Román Ovejero Vicente, nacido el 28 de febrero de 1807 en Villamartín de Campos, hijo de Vicente Ovejero Ruiz y de Josefa Vicente (Anexo 1). En 1822, a los quince años, se matricula en Derecho en la Universidad de Valladolid y en 1826 tuvo que pedir «*el testimonio de buena conducta [...] para aprobar el quinto año de Leyes*», que no tuvo problema para obtener de la Universidad por «*buena conducta política y religiosa*»<sup>89</sup>. Ese año, su profesor de Derecho Civil Español le certifica el Grado de Bachiller en Leyes, profesión que ejerció. En estos años marcados ya por el ascenso social vía profesiones liberales, el nuevo retraso del siguiente Ovejero de otro medio siglo en entrar a la Universidad obedece a otras desgraciadas razones. Román vivió la muerte de su hijo José Ovejero Díez Quijada (1833) recién nacido y de su esposa Bárbara (1846), y aunque a sus segundas nupcias con Justa Gómez, natural de Villanueva del Campo (por entonces Diócesis y provincia de León), nacieron entre 1849-1855 dos varones (Gregorio y Rufino) y tres féminas (Leocadia, Isabel y

---

<sup>88</sup> AUV, Exp. 373/461-464; Exp. 358/85

<sup>89</sup> AUV, Exp. 574; 450/217-222.

Mercedes), también el primogénito Gregorio fallece, lo mismo que Isabel, de manera que su único varón vivo fue Rufino Ovejero Gómez, nacido en 1852.

Rufino, natural de Palencia, cursó en la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid tanto Civil como Cánones, sin embargo, según hemos comprobado en el Archivo Universitario, parece que solo aprobó Derecho Canónico en 1876, con veinticuatro años. El 15 de octubre del dicho año compareció *«a sufrir examen para la recepción del grado de Licenciado en la facultad de Derecho. Sección de Derecho Civil y Canónico. Constituido el tribunal se procedió al sorteo de puntos, extrayéndose tres bolas de una urna que contiene las ciento correspondientes a otros tantos temas de que se compone el cuestionario, de las cuales el graduando eligió una. Incomunicado por espacio de tres horas fue llamado al examen y explicó el tema elegido, haciéndosele después las observaciones por los señores jueces [...]». En seguida se procedió a votación secreta y conforme al escrutinio hecho por el Señor Presidente, resultó calificado con la nota de Aprobado»*. Al día siguiente, haría lo propio con la parte de Civil, eligiendo el tema: *«naturaleza y definición del delito y de la falta: fundamento de esta división. Examen de Art. 1 del Código penal»*, sin embargo, en esta ocasión, el Tribunal decidió calificarle con la nota de Suspenso<sup>90</sup>. Antes de rastrear otras vías de ascenso social, y para completar el potencial familiar, cabe indagar acerca de la rama descendiente de los Díez Quijada.

Esta parte de la familia, los Díez Quijada, oriundos de Villamuriel de Cerrato y que, como hemos visto, emparentan con los Ovejero a raíz del matrimonio entre José Díez Quijada Núñez (1701-1746) y María Martín Ovejero (nacida en 1700), celebrado en 1722 en la parroquia de Villamartín (Anexo 3), fueron los beneficiarios de la obra pía del tío de María y fundador, Simón Ovejero Prieto. Además, María contaría a favor con sus dos hermanos eclesiásticos, el colegial Felipe, patrono de dicha obra pía y con altos cargos eclesiásticos, y el manteísta Andrés antes citado. De su matrimonio con José Díez Quijada Núñez, hijo único de Antonio Díez Quijada (1657-1704) y de María Núñez (1681-1748), nacieron diez hijos en Villamuriel de Cerrato entre 1723 y 1744, como así hemos podido saber a través del Archivo

---

<sup>90</sup> AUV, Exp. 696/67; 695/63.

parroquial localizado en la propia villa<sup>91</sup>. Los dos mayores, Felipe y Félix, fueron colegiales de San Ildefonso de Alcalá, y tres hermanos más, Pedro, José y Lázaro, también cursan estudios superiores, pero de una forma más modesta.

A través de un pleito litigado en 1767 entre Pedro Díez Quijada Ovejero y unos vecinos de Trigueros del Valle sobre la propiedad de una tierra del dicho municipio, sabemos que el hermano de los colegiales, nacido en 1732, fue alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, en consecuencia, es probable que también estudiara Leyes en la Universidad de Alcalá<sup>92</sup>.

José Díez Quijada Ovejero (1737-1803) consiguió el Bachiller en Leyes por la Universidad de Osma en 1758, posteriormente se traslada a Ávila para continuar sus estudios, licenciándose en Cánones por la Universidad de Santo Tomás. Asiste a lecciones de oposición a Cátedras de Leyes en la Universidad de Valladolid<sup>93</sup>, y a ejercicios en el gimnasio de Cánones entre 1764 y 1772, año en el que a través de una oposición comenzará su carrera eclesiástica. En cuanto a Lázaro Díez Quijada Ovejero, el menor de los diez hermanos, se gradúa como Bachiller en Leyes por la Universidad de Osma y, posteriormente, se matricula en la de Valladolid<sup>94</sup> para comenzar la licenciatura de Derecho Civil en 1765.

Otro de estos hermanos, Antonio Díez Quijada Ovejero se casa con Francisca Trigueros, natural de Villamartín, con quien tiene cuatro hijos: María Teresa, Antonio, Félix y José, de los cuales solo Félix realizará estudios universitarios. Félix Díez Quijada Trigueros recibirá una beca colegial en el Seminario Conciliar de San José para estudiar Teología escolástica, entre 1770 y 1776, tres de los cuales los estudió en el seminario de Palencia y los tres restantes en la Universidad de Valladolid, consiguiendo el Grado de Bachiller en Teología<sup>95</sup>. También sus tres sobrinos carnales, hijos de sus hermanos José y María Teresa.

---

<sup>91</sup> APVC, parroquia Santa María la Mayor. Libro 3º de Bautismos, siglo XVII y Libro 4º de Bautismos, siglo XVIII.

<sup>92</sup> ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (OLV), Caja 282,4.

<sup>93</sup> AUV, Exp. 410/570-571.

<sup>94</sup> AUV, Exp. 413/17-18.

<sup>95</sup> AUV, Exp. 536/211-214.

Uno, el hijo de José y del segundo entronque con los Ovejero (con Francisca, hija de Felipe Ovejero Fernández, segundón de la rama del mayorazgo): José Díez Quijada Ovejero, natural de Autilla del Pino, seguirá los pasos de su tío Félix y en 1795 recibe una beca en el seminario de Palencia para estudiar Artes. Logra el Grado de Bachiller en 1799, año en el que se matricula en la Facultad de Teología de la Universidad de Valladolid<sup>96</sup>. También sus dos primos, hijos de su tía María Teresa Díez Quijada Trigueros, casada el 31 de julio de 1774 -tras las oportunas dispensas por consanguinidad- con su tío, el hermano de su padre, el colegial Félix Díez Quijada Ovejero, con quien tuvo seis hijos (entre ellos, Bárbara, que entroncaría por tercera vez con los Ovejero, con nuestro protagonista Román). De ellos, los dos varones José María y Miguel María harán carrera universitaria. De José María ya dimos cuenta como colegial de Santa Cruz, y último colegial de la familia. Miguel Díez Quijada Ovejero (1786-1828), natural de Manila como su hermano, comenzó a estudiar Cánones en la Universidad de Valladolid<sup>97</sup>.

En suma, los parientes Díez Quijada fueron los que aprovecharon la baza de la obra pía, y también recurrieron a la estrategia de ascenso social como manteístas. En total la familia contó, desde el fundador Simón Ovejero Prieto, con 5 colegiales y 16 manteístas, aportados prácticamente a partes iguales: los Ovejero, con 2 colegiales y 8 manteístas, incluido el fundador; los Díez Quijada, 3 colegiales y 8 manteístas. Sin duda, este potencial formativo redundaría en facilitar nuevos escalones de ascenso social. Veámoslo.

#### CARRERA ECLESIAÍSTICA DE LOS SEGUNDONES. ENTRE SIGÜENZA, CALAHORRA, OVIEDO Y PALENCIA. CATEDRALICIO Y BAJO CLERO

Este título recoge los principales destinos, que no fueron los únicos. La rama secundaria de la familia, especialmente de los Ovejero, se dedicó mayoritariamente a la carrera eclesiástica, lo que era una buena elección para los catedráticos tanto por la parte económica, ya que llevaban aparejadas cuantiosas rentas, cuanto por la social, pues desde las canonjías se permitía la promoción y el acceso a cargos civiles si así se deseaba. La Iglesia Católica tiene una estructura jerárquica organizada en tres

---

<sup>96</sup> AUV, Exp. 500/48-52.

<sup>97</sup> AUV, Lib. 78, f. 30v y 36v.

grupos: Episcopado, Presbiterado y Diaconado. El Episcopado está formado por los arzobispos y obispos, que son la máxima autoridad en cada diócesis. El Presbiterado son los presbíteros o sacerdotes, ayudantes de los obispos que suelen liderar las parroquias de sus diócesis. Y, finalmente, el Diaconado son aquellos auxiliares de los presbíteros y obispos que se encargan del servicio de la caridad y de la liturgia, pero ni consagran la hostia ni administran la confesión.

Mientras las parroquias son regidas por un sacerdote, las catedrales y colegiadas lo son por un cabildo, que solía estar formado por canónigos o clérigos provistos por una canonjía. Algunas canonjías que ostentaron los Ovejero fueron las siguientes:

- Canonjía doctoral. Para acceder a ella solo podían opositar los graduados o catedráticos de Derecho canónico, sus funciones eran la de asesorar jurídicamente al cabildo de la catedral.
- Canonjía lectoral. Para acceder a ella solo podían opositar los graduados o catedráticos en Teología, sus funciones eran la de leer y enseñar las Sagradas Escrituras en la Catedral.
- Canonjía penitenciaria. Su principal función era la de confesar al cabildo. Al estar otorgada directamente por el Obispo conllevó que la prebenda fuera ocupada por personas cercanas a los otorgantes.

Estos canónigos o clero catedralicio podían ostentar también alguna dignidad como Deán (preside el Cabildo Catedralicio), Arcediano (era el diácono más importante de la catedral que, principalmente, se ocupaba de las obras de caridad), Maestrescuela (enseñaba las ciencias eclesiásticas), Chantre (era el maestro cantor o del coro), Archivero (controlaba y supervisaba las cuentas y rentas del cabildo), etc.

En las familias que querían ascender socialmente o «*reforzar una determinada posición*», el matrimonio se convertía en un instrumento de gran utilidad para los seculares, sin embargo, para los que se dedicaban a la vida eclesiástica debían recurrir «*al mecenazgo con sus familiares directos o proteger a los sobrinos*»<sup>98</sup>. Fue el caso, así sucedió con los Ovejero. El fundador del patronazgo, Simón Ovejero Prieto,

---

<sup>98</sup> GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1999). O. cit., p. 172.

nombró heredero de los bienes raíces a su sobrino con descendencia, y patronos de la obra pía a sus otros sobrinos eclesiásticos. Y estos designan a los de uno de ellos, de Felipe Martín Ovejero, a sus sobrinos huérfanos de padre, Felipe Díez Quijada Ovejero de veintitrés años y Félix de diecinueve, beneficiarios de las dos plazas de estudio que proporcionaba dicha obra pía, y que aprovecharon siendo destacados colegiales como ya explicamos.

El fundador, Simón Ovejero Prieto, Doctor en Teología, aprobó una oposición de canónica doctoral a la Iglesia-Catedral de Sigüenza, donde residió hasta su muerte, en 1732, como canónigo dignidad de capellán arcediano. De igual modo, su sobrino y uno de los patronos por él designado, Vicente Díez Monroy Ovejero, también fue Doctor de Teología en la Universidad de Sigüenza y aprobó una canonjía lectoral de la Catedral de Calahorra en 1703, donde permaneció hasta su muerte en 1735. Su primo y tándem como patrono, Felipe Martín Ovejero, sobrino del fundador, consiguió por oposición dos canonjías doctorales, una de la Catedral de Sigüenza y otra de la de Ávila. Continuó su carrera profesional en la Catedral de Málaga, donde fue maestrescuela y deán desde 1738, siendo nombrado gobernador del Obispado en 1749. Un año después fue nombrado obispo de Oviedo<sup>99</sup>, cargo que ocupó hasta su muerte en 1753.

De los seis Colegios Mayores, fue el de San Ildefonso el que mayor número de arzobispos y obispos (máxima autoridad dentro de la jerarquía eclesiástica) aportó a la Iglesia, según Gutiérrez Torrecilla, un tercio de colegiales de San Ildefonso disfrutaron de algún tipo de canonjía, siendo la salida profesional más escogida hasta principios del siglo XVIII<sup>100</sup>. Seguramente por ello, estos dos colegiales de San Ildefonso fueron quienes ocuparon los más altos cargos de la jerarquía eclesiástica de la familia, sobre todo Felipe Martín Ovejero, que fue el único que presidió una diócesis.

Su hermano, Andrés Martín Ovejero, también hizo carrera eclesiástica. Teólogo por la Universidad de Santo Tomás de Ávila, en 1774 consiguió por oposición una canonjía penitenciaria en la colegiata de la «*Santísima Trinidad*» del Real Sitio de

---

<sup>99</sup> *Ibid.*, p. 260.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 258.

San Ildefonso. Simón Ovejero Martín, en la línea del mayorazgo que no alcanzaría (Anexo 2), siguió el ejemplo de la familia y realizó dos oposiciones a prebendas o canonjías doctorales a las catedrales de Palencia y Sigüenza, que estaba vacante por fallecimiento y que, al menos esta última, aprobó el 27 de mayo de 1768. Además, ejerció como fiscal eclesiástico en el Obispado de Lérida por ocho meses<sup>101</sup>.

Otros miembros de la rama secundaria de los Ovejero, aunque no cursaron estudios superiores ni aprobaron canonjías catedralicias, sí desarrollaron carrera eclesiástica, y así nos explicamos que de contar con esta vía de ascenso descartaran la universitaria. Fueron dos casos. Uno el del villamartinense Silvestre Ovejero Ruiz (1768-1834), octavo hijo del titular del mayorazgo, Simón Ovejero Fernández y de María Antonia Ruiz casados en 1764 en la parroquia de Villamartín, él en segundas nupcias tras la muerte prematura de su primera mujer. Silvestre, el «*segundón*» fruto de estas últimas de cuatro hermanos de los que ninguno realiza estudios superiores, será el cura propio y vicario, es decir, el párroco de la iglesia de Villamartín de Campos. Allí bautiza a los seis hijos de su hermano Vicente<sup>102</sup>, de estos sobrinos, Román y Alejandro serán los más importantes, el primero se gradúa y se dedicará a la carrera de Leyes y el segundo a la eclesiástica, sin mediar estudios superiores. En la documentación del Archivo Histórico Provincial de Palencia<sup>103</sup>, Alejandro Ovejero Vicente (1809-1882) figura como párroco de la iglesia de Villerías de Campos y, posteriormente, como presbítero canónigo de la Catedral de Palencia; al igual que hiciera su tío Silvestre, bautiza a los hijos de sus hermanos en Villamartín, con el permiso del párroco de la villa.

Por la rama principal de la familia que ostenta la titularidad del mayorazgo, solo Eduardo Ovejero Calvo, con estudios universitarios, ocupó puestos de relevancia en la institución eclesiástica, llegando a ser arcediano de la catedral de Palencia, precisamente, por ser el segundo de los hermanos y no tener derecho a la titularidad del mayorazgo, expectativa torcida por el repentino fallecimiento de su hermano José. Como vemos, se cumple con asiduidad que el primogénito heredero administra

---

<sup>101</sup> ARCHV, Secretaría del Acuerdo, Caja 0019.003627, f. 3.

<sup>102</sup> ADP, parroquia del Salvador (Villamartín de Campos). Libro 6º de Bautismos (1741-1820), 4006-104.1

<sup>103</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/6, f. 52.



el patrimonio familiar o hace carrera de Leyes y el segundón es eclesiástico. Pero como la canonjía promociona a cargos civiles, fue aprovechado por Eduardo, que antes de 1819 figura como procurador del número de la Audiencia de Palencia, según delata un pleito de la Real Chancillería de Valladolid<sup>104</sup>.

En cuanto a los Díez Quijada (Anexo 3), sospechamos que los manteístas Félix Díez Quijada Trigueros y su sobrino, José Díez Quijada Ovejero, también harían carrera eclesiástica una vez finalizados sus estudios de Cánones, sin embargo, no hemos encontrado fuentes documentales que lo corroboren. No obstante, los dos eclesiásticos de esta rama por excelencia, porque más alto llegaron en la estructura de la Iglesia, fueron, manteísta y colegial, tío y sobrino, José y José María Díez Quijada Ovejero; adviértase su idéntica filiación pese al desfase generacional, a la que ninguno renuncia, lo que prueba como monta tanto una como otra familia y su perfecto encaje, y solo distinguibles ambos como hermano e hijo, respectivamente, del colegial de San Ildefonso, Félix Díez Quijada Ovejero.

En 1771, su hermano José consigue por oposición una prebenda o canonjía doctoral vacante en la «*Santa Iglesia Catedral*» de Palencia, cuyos «*Actos y Ejercicios correspondientes fueron aprobados por el cabildo y el Dean*»<sup>105</sup>, siendo así canónigo de la Catedral de Palencia y, según Antonio Cabeza, «*uno de los representantes de la corriente ilustrada en el seno del cabildo*»<sup>106</sup>. Aunque en 1772 opositó a otra prebenda en la Catedral de Segovia, también vacante, parece que no la logró, ya que en 1788 forma parte del cabildo catedralicio de Palencia que celebra las misas honoríficas por el óbito de Carlos III el 19 y 20 de enero de 1789<sup>107</sup>. Su suerte le apega a Palencia, pues fallecerá con esta canonjía de la Catedral en 1803<sup>108</sup>. Por su parte, su sobrino José María, licenciado en ambos Derechos y colegial de Santa Cruz —el último de la familia—, en 1820 recibe de Fernando VII la dignidad eclesiástica de

---

<sup>104</sup> ARCHV, Sección Registro de Ejecutorias, Caja 3857,27, f. 1.

<sup>105</sup> AUV, Exp. 348/47.

<sup>106</sup> CABEZA, A. (2004). “La diócesis de Palencia en la Época Moderna”. En T. Egido López (coord.), *La Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, p. 119.

<sup>107</sup> QUIJADA ÁLAMO, D. (2013). “La muerte del Rey. Honras fúnebres reales en la ciudad de Palencia en el siglo XVIII”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (84), p. 152.

<sup>108</sup> *Gazeta de Madrid*, 22 de noviembre de 1803. Consultado en <https://www.boe.es/buscar/gazeta.php>

Chantre en la Catedral de Valladolid. Un año después, los gobernadores de la sede episcopal de la ciudad del Pisuerga le dan «*licencia para celebrar misa, predicar, confesar y administrar el Santo Sacramento de la Penitencia*»<sup>109</sup>. Y, atendiendo al mérito y buenas prebendas de José María, el Rey vuelve a premiarle, otorgándole la dignidad de Arcediano Titular de la Catedral de Palencia, es decir, de ayudante principal del Obispo, que acepta el 16 de julio de 1827.

En su testamento, José María, nombra heredera universal a su hermana Bárbara, pero, en caso de morir antes que él, establece que «*sean sus dos sobrinos Antonio y Fermina Díez Quijada de la Mota, hijos de su difunto hermano Miguel, menores de edad*»<sup>110</sup>. Por tanto, cabe subrayar que Miguel Díez Quijada Ovejero que comenzó a estudiar Cánones y que, posiblemente, en principio estuviera destinado a ser eclesiástico, parece que este plan se trunca, voluntariamente o por circunstancias ajenas, como así demuestra que tuviera descendencia.

De que su destino era otro da cuenta un documento del Archivo Histórico Provincial de Palencia, que descubre que tanto él como su hermano José María estuvieron designados para hacer carrera eclesiástica por expreso deseo de su padre, el colegial Félix Díez Quijada Ovejero<sup>111</sup>. A este su padre, destinado en Filipinas, le conceden nuevo destino en 1788 en la Audiencia de México, pero antes de ir solicita al monarca el permiso de no navegar por el Pacífico («*no ir por Acapulco a mi destino por la muy peligrosa navegación*») y hacer escala en la Península, donde dejaría a José María y a Miguel (aquel de ocho años y este dos) bajo el cuidado y la instrucción de su hermano José, canónigo de la Catedral: «*me veo en la precisión de dejar en este Reino los dos hijos que tengo, encargando a un hermano que tengo en la ciudad de Palencia para su instrucción, y el gran deber que tiene mi mujer de ver a sus padres*». Una vez en Palencia ordena que tanto José María como Miguel estudiaran sagrados cánones y «*se despachara la facultad para conferirles la tonsura y las demás órdenes menores y mayores hasta el Presbiteriado inclusive*». Cumplido este cometido, gracias a la Real Licencia de Carlos III, cuatro meses después, el 1 de

---

<sup>109</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/1, f. 16-18.

<sup>110</sup> *Ibid.*, 293/1, f. 36-38.

<sup>111</sup> *Ibid.*, 293/2, f. 11.

septiembre de 1788, Félix embarca en el puerto de Cádiz con «*su mujer María Teresa, dos hijas pequeñas y los criados naturales de las Islas Filipinas*» rumbo a Veracruz <sup>112</sup>.

Fructificará la carrera eclesiástica del colegial José María, pero no la de su hermano Miguel. Desconocemos las razones. Bien podría influir que en esos convulsos tiempos de crisis del Antiguo Régimen y de pugna liberal, la vía eclesiástica ya no fuera el escalón de ascenso social de otros tiempos. Innegable que hasta entonces lo fue sobre todo para los Ovejero, para 8 de sus miembros (dos colegiales, cuatro manteístas y dos sin estudios superiores) y para 2 Díez Quijada (colegial y manteísta), que posiblemente suman a otros dos manteístas. La carrera eclesiástica había sido un escalón accesible fundamentalmente por los estudios universitarios, que también abrieron otro, el del servicio a la administración.

#### ABOGADOS AL SERVICIO DE UN IMPERIO EN EL QUE NO SE PONE EL SOL

Antes de hacer un repaso sobre qué miembros de la familia desarrollaron su carrera profesional formando parte de los equipos de letrados que sustentaban la maquinaria del aparato administrativo, conviene realizar algunas consideraciones. La administración durante esta época se reduce básicamente a dos instituciones: Chancillerías y Audiencias. No analizaremos los Consejos (máximos órganos de gobierno que facilitaban al monarca la toma de decisiones, desarrollado por las Cortes de Toledo de 1480 y perfeccionado por los Habsburgo), ya que ningún miembro de los Ovejero Díez-Quijada ocupó puestos de relevancia y, además, pasaron a un segundo plano desde el siglo XVIII, cuando las reformas borbónicas comienzan a restarles poder en beneficio de las Secretarías de Despacho, en pos de establecer un modelo político más ágil y directo, con una estructura más vertical.

A pesar de que el reformismo borbónico se proyectó en ámbitos tan importantes como la Administración central, con los Decretos de Nueva Planta, y la Territorial, con la introducción del intendente, sin embargo, fue la de Justicia, encabezada por Chancillerías y Audiencias, el vínculo de continuidad con los Austrias. En Castilla se conservaron las Chancillerías de Valladolid y Granada, con jurisdicción al Norte y

---

<sup>112</sup> AGI, México, 2493, N. 31 y 55.

Sur del Tajo, así como las Audiencias de Sevilla, Galicia y Canarias, a las que se sumaría la de Asturias en 1717. Todas ellas formadas por magistrados, técnicos en el Derecho civil y canónico procedentes de las Universidades y, hasta 1771, de los Colegios Mayores. La reforma universitaria de 1771 afectó a los abogados que ejercían en la Real Chancillería, pues en su propósito de moldear esos cuerpos y conseguir una formación profesional más ágil y conveniente, se restringió y obstaculizó la entrada de quienes lo habían ocupado tradicionalmente, a saber: la nobleza, miembros de las órdenes religiosas y los colegiales<sup>113</sup>.

Chancillerías y Audiencias eran los órganos superiores para impartir justicia. Veían las causas en segunda instancia, después de las justicias ordinarias inferiores. Las Chancillerías, que funcionaban como tribunal supremo, la máxima instancia de apelación salvo algunos casos excepcionales que se recurrían al Consejo de Castilla, estaban compuestas por un equipo de unos veinte o treinta letrados superiores agrupados en salas especializadas (Civil, Criminal e Hidalgos, y de Vizcaya): oidores que se ocupaban de los asuntos civiles, fiscales que velaban por el cumplimiento de la Ley y alcaldes que trataban los asuntos criminales, así como los pleitos de la nobleza; además de un grupo más numerosos de letrados auxiliares, como procuradores, registradores, alguaciles y escribanos<sup>114</sup>. Por debajo se situaban las Audiencias formadas por un número variable de alcaldes, para los asuntos criminales, y oidores, para los civiles, en cada una de ellas, siendo presididas por un regente o gobernador. Estas Audiencias trataban asuntos de índole civil, *«los tramitados por las justicias locales (corregidores y alcaldes), los asuntos que llamaban “casos de corte” y todos aquellos que se produjeran en cinco leguas a la redonda»*<sup>115</sup>.

En cuanto a las Audiencias Indianas, también surgidas con la necesidad de impartir justicia, asumen una importante faceta de gobierno que no tenían las

---

<sup>113</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M.<sup>a</sup>. (2000). O. cit., p. 24.

<sup>114</sup> Los colegiales de San Ildefonso de Alcalá entraban en mayor número directos como oidores que los que lo hacían por ascenso a través de las plazas de fiscal, alcalde de hijosdalgo, alcalde del crimen o, en la Chancillería de Valladolid, Juez Mayor de Vizcaya (juez togado que veía en segunda instancia las causas criminales y civiles que iban en apelación de las justicias ordinarias de Vizcaya). En: GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1995). O. cit., p. 307.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 304.

peninsulares, de manera que rebasan sus funciones como tribunal y ejercían control sobre otros órganos de la administración civil, convirtiéndose en una pieza clave en la organización político-administrativa de la América hispana. Según donde estuvieran establecidas, las Audiencias se clasificaban en virreinales, pretoriales o presidenciales, y estaban compuestas de la siguiente manera: la presidía el virrey o el capitán general, asistido por un equipo de alcaldes del crimen, oidores, fiscales, un aguacil mayor y un teniente de gran chancillería. Las Audiencias más visitadas fueron las de México, Lima, Guatemala y Manila, sin embargo, sus plazas solían despertar poco interés, siendo rechazadas en alguna ocasión; según Ana María Carabias, especialista en los Colegios Mayores salmantinos, «*la mayoría de los colegiales que aceptaron un oficio en Indias lo hicieron con la esperanza de ser pronto movidos a audiencias o Consejos de la metrópoli, buscaban conseguir méritos para promoverse en la Península*»<sup>116</sup>. Sin embargo, aunque fuera así en la mayoría de los casos, como veremos a continuación no siempre se cumplía, no fue el caso de nuestro colegial de esta familia, que llegó al final de su carrera ocupando puestos importantes en las Audiencias indianas.

Si analizamos las carreras profesionales que ocuparon los Ovejero, rápidamente se advierte que la rama secundaria de la familia no desempeñó ningún cargo en las altas esferas de la administración pública. Solo los hermanos Simón y Bartolomé Ovejero Martín, y el hijo de este antes citado, Eduardo Ovejero Calvo, de la rama titular del mayorazgo (Anexo 1), ejercieron como abogados al servicio de la Monarquía. Simón, el mayor de ambos hermanos, se presenta en 1775 a un examen de abogado para incorporarse a la Real Chancillería de Valladolid, que supera el 9 de febrero de ese año ante el presidente y los oidores del tribunal, que le conceden licencia y facultad para ejercer de abogado<sup>117</sup>. Bartolomé también aprobó para ser abogado de los Reales Consejos. Para presentarse a un examen de ingreso como abogado de los Reales Consejos u otras instituciones de justicia, Simón y Bartolomé debieron presentar y acreditar la partida de bautismo, los certificados de los estudios universitarios cursados y de las prácticas realizadas, en consecuencia, estos documentos nos han servido como una fuente primordial para completar tanto el

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 318.

<sup>117</sup> ARCHV, Secretaría del Acuerdo, Caja 0019.003627, f. 5.

árbol genealógico familiar cuanto su particular *cursus honorum*. Lo advertimos antes, Eduardo Ovejero Calvo pasó a la Audiencia de Palencia como procurador de número y, recordemos, fue el último titular del mayorazgo. Su hermano y con igual nombre que su padre, Bartolomé Ovejero Calvo ejerció de escribano de Palencia, auxiliar del corregidor, al menos a la altura de febrero de 1829, como hemos detectado en un pleito<sup>118</sup>.

Los Díez Quijada les igualan y despegan con más altos vuelos, pues en su servicio a la Monarquía hasta alcanzaron los confines del Imperio. Ya observamos su predominio en cargos de relevancia en las instancias de justicia de la Monarquía por los principales de la familia, es decir, colegiales mayores y hermanos e hijos de estos (Anexo 3). En 1762 Felipe Díez Quijada Ovejero salió de San Ildefonso con destino a la Chancillería de Valladolid, para Los Díez Quijada les igualan y despegan con más altos vuelos, pues en su servicio a la Monarquía hasta alcanzaron los confines del Imperio. Ya observamos su predominio en cargos de relevancia en las instancias de justicia de la Monarquía por los principales de la familia, es decir, colegiales mayores y hermanos e hijos de estos (Anexo 3). En 1762 Felipe Díez Quijada Ovejero salió de San Ildefonso con destino a la Chancillería de Valladolid, para reemplazar a Manuel Joaquín Salcedo y Costillo como alcalde del Crimen<sup>119</sup>. Luego avanzó hacia la Sala de lo Civil para reemplazar a Joseph de Lardizábal y Vicuña como oidor en esta misma Chancillería desde 1771. Pero además gozó de altos favores. En enero de 1780 lo advierte Gregorio Portero, presidente de la Real Chancillería, quien «anotó que Díez fue un protegido del poderoso secretario del Estado y del Despacho Universal de Indias José de Gálvez, quien sirvió como su patrocinador»<sup>120</sup>. ¿Lo sería por intercesión de su hermano Félix? En 1780, Felipe fue designado para reemplazar a Joseph Andrés de Zuazo y Bustamante como regente de la Audiencia de Galicia, puesto que ocupó hasta su muerte en 1793.

---

<sup>118</sup> ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 1842-1, leg. 1, f. 141v. Por el ADP, Libro 22º de Bautizados de San Lázaro (1787-1794), 4753-122.1, sabemos que fue el tercer hijo de Bartolomé Ovejero Martín, natural de Villamartín y abogado de profesión, y de Josefa Calvo Sánchez, natural de Cuenca de Campos. Ambos vecinos de Palencia. Nació el 30/12/1793 y es bautizado el 1/01/1794 en San Lázaro.

<sup>119</sup> ARCHV, Salas de lo Criminal, Caja 376-3.

<sup>120</sup> Datos extraídos de la Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, [En línea], URL: <http://dbe.rah.es/biografias/71890/felipe-diez-de-quijsada-y-ovejero>. De ahí que aparezca citado por MOLAS RIBALTA, P. (1980), *Historia social de la Administración española: estudios sobre los siglos XVII y XVIII*. Madrid: CSIC-Institución Milá y Fontanals, p. 108.

No le fue a la zaga su hermano Félix, con más viajera carrera entre las Audiencias de Manila y México. Gracias a la documentación sobre la familia depositada en el Archivo Histórico Provincial de Palencia, sabemos que Félix inició su carrera profesional en abril de 1774, sobre consulta de Cámara de Indias, fue nombrado oidor de la Real Audiencia de Manila para ocupar la vacante por ascenso de Francisco Ignacio González Maldonado a la fiscalía de Guadalajara<sup>121</sup>. Luego, allí acudirá recién casado con su sobrina. En septiembre de 1785 pudo ascender a la plaza de alcalde del Crimen en la Real Audiencia de México «*para ocupar la vacante de Juan Francisco de Anda, de la cual no llegó a tomar posesión ya que se trasladó con su familia a los Reinos de España*»<sup>122</sup>.

En efecto casa con su empeño, que arriba explicamos con la información del archivo familiar por el viaje para dejar la educación de sus dos únicos varones, José María y Miguel, bajo tutela de su hermano canónigo en Palencia. Vacante en octubre de 1787 la plaza de oidor en dicha Audiencia, la ocupará Félix, que en 1788 recibe licencia para embarcarse en Cádiz rumbo a Veracruz, y recordemos así lo hizo el 1 de septiembre, con «*su mujer María Teresa, dos hijas pequeñas y los criados naturales de las Islas Filipinas*»<sup>123</sup>. En México ejercerá su nuevo cargo hasta su muerte en 1806, óbito que marca ya el regreso de la familia a la península. Su servicio al Imperio dejó huella familiar, pues no pudo ser de otra manera que sus descendientes le nacieran criollos: en Manila, María Josefa, José María, María Teresa y Miguel, y en México, Genara y Bárbara Guadalupe, nombre de apego cultural a aquellas tierras.

Estos colegiales de San Ildefonso tuvieron otro hermano que ejerció como abogado al servicio de la Monarquía. Pedro Díez Quijada ingresó en la Real Chancillería de Valladolid como alcalde del crimen con anterioridad a 1767, año del pleito en el que Pedro aparece referenciado con su cargo<sup>124</sup>. Por último, cabe destacar

---

<sup>121</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/2, f. 1.

<sup>122</sup> Dato extraído de la Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, [En línea], URL: <http://dbe.rah.es/biografias/54703/felix-diez-de-quijada-y-obejero>. De ahí que aparezca citado por FRANCIA LORENZO, S., LUZÁN GONZÁLEZ, P., MUÑOZ RODRÍGUEZ, A. (1992). *Aportación palentina a la gesta indiana*. Palencia: Diputación Provincial, p. 171.

<sup>123</sup> AGI, México, 2493, N. 55.

<sup>124</sup> ARCHV, Pleitos Civiles, Fernando Alonso (OLV), Caja 282,4.

que su sobrino e hijo de Félix, José María Díez Quijada Ovejero, antes de ser el último colegial de la familia en Santa Cruz y recibir las dignidades eclesiásticas en las Catedrales de Valladolid y Palencia, aprobó un examen para incorporarse de abogado en la Chancillería de Valladolid en junio de 1807<sup>125</sup>.

Sin embargo, debido a la invasión francesa abandona su carrera judicial y se retira al pueblo natal de sus padres, Villamuriel de Cerrato, para ocuparse de la tutela de sus hermanos menores de edad y del cuidado de las rentas de su casa. En sus palabras, que nos recuerdan las de la carta de Jovellanos a Cabarrús, optó por ser patriota: sosteniendo *«una conducta muy moral y política sin la menor adhesión, habiéndose manifestado siempre adicto a la causa de la religión, del Rey y de la Nación; no habiendo obtenido ni solicitado de aquel gobierno extranjero empleo, comisión ni renta alguna, ni comprado bienes nacionales, ni otros de los mandados vender por él. Y contribuyó con armas y otros utensilios a las tropas españolas, como también con cantidades de maravedíes para su calzado, entregándolo voluntariamente en la junta departamental de la ciudad de Palencia»*<sup>126</sup>.

Por esta razón, por la buena conducta de su familia y, especialmente, de su difunto padre Félix Díez Quijada Ovejero, quien sirvió a la Monarquía *«treinta y dos años de ministro en las audiencias de Manila y México, y que, por haber dejado una numerosa familia»*, el regente y los oidores de la Real Chancillería de Valladolid le recomiendan al Rey Fernando VII que *«se dignase a colocarle, y pudiese atender y aliviar en algún modo las necesidades de su madre y hermanas solteras»*. Así fue. Con la Restauración en noviembre de 1815, José María Díez Quijada Ovejero recibe la *«Real Provisión de Hidalguía para la extinción de cargas y bagajes»*<sup>127</sup> y, un año después y por otro Real favor, la beca para el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, desde donde comenzará su carrera eclesiástica, y colofón en 1829, su nombramiento de Caballero de la Orden de Carlos III<sup>128</sup>.

---

<sup>125</sup> AUV, Exp. 398/395-399. Por MOLAS RIBALTA, P. (1980), O. cit., p. 108.

<sup>126</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/1, f. 24.

<sup>127</sup> CADENAS Y VICENT, V. (1981). “Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III (1771-1847)”. *Tomo III: Cardona-Díez de Quijada*. Madrid: *Hidalguía*, p. 688.

<sup>128</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/1, f. 24-25.



Cuatro Ovejero y cuatro Díez Quijada sirvieron desde las más altas instancias de la Justicia, de la Real Chancillería de Valladolid a las Audiencias de Galicia, Manila, México y Palencia. Desde oidores, alcaldes, procurador y abogados de estas superiores magistraturas a auxiliar escribano del corregidor de Palencia. Pero forzoso es reconocer que los Díez Quijada aportaron el pedigrí de llevar el apellido familiar hasta los confines peninsulares y del Imperio. Otro tanto y más importante, la evidencia de que estos cargos supusieron un inmejorable escalón de ascenso social y para hacer muy jugosas amistades, recordemos delatadas por el presidente de la Real Chancillería. Era más que pedigrí, posiblemente Félix Díez Quijada se granjeó estas señeras amistades con que sospechamos pudo ayudar a su hermano Felipe, y por las líneas anteriores, claramente sirvieron al ascenso de su hijo José María, becado para colegial, el último de la familia, y ascendido a hidalgo y laureado Caballero de la Orden de Carlos III, aunque fuera la más modesta posición de nobleza y en un tiempo próximo al ocaso de los estamentos. La familia que supo moverse en las altas esferas tampoco despreció otros cargos más modestos como trampolín social.

#### OTROS CARGOS LOCALES AL SERVICIO DE LA MONARQUÍA

Otros miembros de la familia que no hicieron carrera universitaria ni ocuparon altos puestos en la administración, sirvieron a la Monarquía en otros concejiles de orden y justicia, que no requerían estar versado en Leyes, tan solo saber leer, escribir y un historial limpio de deshonra.

Uno de estos cargos locales fue el de Alcalde Ordinario, los denominados «*justicias*». Sus funciones eran de carácter policial, manteniendo el orden público del municipio, y judicial, responsable de la justicia ordinaria tanto en las causas criminales cuanto civiles, teniendo jurisdicción en primera instancia. Encontramos con este cargo a cuatro miembros, tres Ovejero vinculados al mayorazgo o parientes próximos y un Díez Quijada (Anexos 1, 2 y 3): Simón y su hermano Felipe Ovejero Fernández, el octavo hijo del primero, Vicente Ovejero Ruiz, y el nieto del segundo, José Díez Quijada, los tres primeros desempeñaron su cargo en Villamartín de Campos y el cuarto en la vecina Autilla del Pino. Simón y Felipe Ovejero, nacidos en 1723 y 1731, eran el primogénito y segundo varón de Simón Ovejero Escribano, primer titular del mayorazgo, y de María Fernández de Castro; desconocemos la época en la que Felipe ejerció su cargo, pero gracias al Catastro de Ensenada

sabemos que Simón Ovejero Fernández lo hizo en 1752, y no sería la única vez sabida la alternancia anual de los regidores en ese cargo<sup>129</sup>. En 1764, Simón se casó de segundas nupcias con María Antonia Ruiz, con quien tuvo cuatro hijos, siendo el último Vicente (padre de nuestro protagonista Román), nacido en 1771 en Villamartín. El último es el hijo de su prima Francisca (la hija de Felipe Ovejero), con quien los Ovejero emparentan por segunda vez con los Díez Quijada a través de su enlace con José Díez Quijada Trigueros, natural como ella de Villamartín, que al casarse se trasladan a Autilla donde él ejerce como regidor y alcalde ordinario.

El cargo de alcalde ordinario revela que todos ellos son regidores, siendo así los Ovejero y Díez Quijada familias partícipes del poder local. Incluso, archivero de rentas de Hacienda es Víctor Ovejero Vicente, el hijo pequeño de Vicente Ovejero Ruiz y Josefa Vicente, hermano por tanto de Román, que desempeña su cargo entre 1832 y 1842<sup>130</sup>. Sospechamos que la proyección de ambas familias sobre el poder local sería más amplia, y explicaría que para los Ovejero estos cargos locales, igual que los eclesiásticos citados, fueron escalones de ascenso que no les exigirían la formación universitaria, de ahí su menor empeño por esta en contraste con los Díez Quijada.

Rastreados los escalones de poder utilizados por la familia Ovejero Díez-Quijada, podemos extraer otras tres conclusiones sobre las permanencias y cambios en sus estrategias desde la perspectiva de la larga duración del siglo XVIII y primeras décadas de la centuria siguiente. Primera, en acudir a una de las vías de ascenso social, como es la formación académica e intelectual, como instrumento de promoción, cabe leer que esta familia supo aprovechar la política de los Borbones y del ideario ilustrado, de promover el trabajo intelectual al servicio de la Monarquía. De ahí que, como hombre de su tiempo, Simón Ovejero Prieto diseñara la estrategia familiar de dotar de dos becas de ingreso en uno de los destacados Colegios Mayores, que como en siglos anteriores garantizan construir una brillante carrera en la Administración civil o eclesiástica. Esta familia vio repetirse que aquellos de sus

---

<sup>129</sup> PARES, AGS\_CE\_RG\_L482\_033, [En línea], URL: <http://pares.mcu.es/Catastro/>. En el Catastro, no hemos encontrado a más miembros de la familia ocupando cargos locales, ni en Autilla del Pino, ni en Revilla de Campos ni en Villamuriel de Cerrato.

<sup>130</sup> AHN, FCº\_Hacienda, 3108, Exp. 122.

miembros que desarrollaron una carrera profesional más exitosa fueron sus colegiales: catedráticos en Derecho o en Teología que aprobaron canonjías, ocuparon altos puestos en la jerarquía eclesiástica o en la Administración, sin que les alcanzase el ocaso de los Colegios.

Es cierto que desde 1771, con el Reinado de Carlos III, los Colegios Mayores ven mermado su dominio, pierden el monopolio de poder y acceso directo a la burocracia que sustenta el Reino. Pero hasta esta tesitura la supo aprovechar la familia con sus manteístas, y prueba el ingreso de tres de sus miembros no colegiales en la Real Chancillería de Valladolid: Pedro Díez Quijada en torno a 1767, Simón Ovejero Martín en 1775 y José María Díez Quijada en 1807<sup>131</sup>, compaginando incluso, en el caso de los dos últimos, la carrera administrativa con la eclesiástica. No obstante, los Colegios Mayores continúan ofreciendo una aureola de privilegio y de poder, incluso al despuntar el siglo XIX, que no despreció esta familia, y da cuenta que por entonces el antes citado José María Díez Quijada Ovejero trueque la Chancillería por ser colegial del Santa Cruz de Valladolid, ya el último colegial de la familia.

Una segunda conclusión es su cambio en el gusto profesional de las élites de poder familiares, transformación que ya se venía produciendo desde el siglo anterior y más desde el primer tercio del XVIII. Los Ovejero de las primeras décadas del XVIII, colegiales o manteístas salieron directos a ocupar señeros puestos en las diócesis episcopales, fueron los casos del fundador Simón Ovejero Prieto, los patronos sus sobrinos Vicente Díez Monroy Ovejero y Felipe Martín Ovejero, o el hermano de este y también sobrino del fundador, Andrés Martín Ovejero. En cambio, las siguientes generaciones comienzan a buscar la Administración, como los hermanos Ovejero Martín y, en especial, los Díez Quijada que se forman en Derecho civil para salir destinados a la Chancillería de Valladolid y a las Audiencias, peninsulares o indianas.

Con todo, la tercera conclusión, es apreciar llamativos desfases y contrastes en este cambio profesional. Entre los Ovejero, que muestran mayor apego por las carreras eclesiásticas que los Díez Quijada, claramente decantados por la Administración y a escalar puestos en ella, por lo que la formación superior es clave.

---

<sup>131</sup> José María Díez Quijada Ovejero fue colegial después de su paso por Chancillería.

A diferencia, la rama secundaria de los Ovejero presenta dos generaciones, entre Andrés Martín Ovejero matriculado en Teología en 1725 y Román en Derecho en 1822, que no cursan estudios universitarios. La razón estriba en que hallaron la opción de desempeñar cargos locales, ya sea como regidores y alcaldes o párrocos. Ahora bien, llamativo es el contraste entre el alto clero catedralicio de los Ovejero de las primeras décadas con su bajo clero de los de la segunda mitad del siglo XVIII. Frente al perfil local de los Ovejero, las altas esferas buscadas por los Díez Quijada. Bien pudiera ser que estos contrastes y desfases obedezcan a la inseguridad del tiempo convulso de la crisis del Antiguo Régimen, que desmorona sus escalones de poder antes firmes.

## **LAS ESTRATEGIAS DEL PATERFAMILIAS ECLESIAÍSTICO.** **PATRIMONIO ACUMULADO FUERA DEL MAYORAZGO**

Estas generaciones de la rama secundaria de los Ovejero, que ni fueron a la Universidad ni ocuparon cargos relevantes en la Administración, sin embargo, debieron ejercer como élite a través de su influencia en la convivencia diaria desde sus cargos locales políticos y religiosos, también por la compra de propiedades que sumaron al patrimonio familiar. De la familia, sobresale el vicario y cura propio de Villamartín de Campos, Silvestre Ovejero Ruiz. Anteriormente explicamos como en 1797 aceptó el crucial cometido de salvar el mayorazgo de los Ovejero al hacerse cargo de la deuda de 14.037 reales, contraída por su hermanastro Bartolomé con el Marqués de Mortara. En adelante, Silvestre cobra un papel fundamental pues a partir de ese momento emprende un proceso de acumulación de propiedades ajenas al mayorazgo, en Villamartín y pueblos colindantes, que no finalizará hasta 1831, pocos años antes de su fallecimiento.

Gracias a la documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Palencia, hemos tenido acceso a estas compraventas, concretamente, diecisiete operaciones de bienes inmuebles cuyo total rondó los 32.100 reales, pagados con monedas de oro y plata en la mayoría de casos. De entre ellas, destacan la adquisición de una casa en Villamartín por 2.450 reales; la compra en subasta de tierras concejiles por 2.790 reales, durante la Guerra de la Independencia, por la necesidad de liquidez del Ayuntamiento de la villa *«para el suministro de camas, carne y vino a las tropas francesas acantonadas»* del general Dupont, y la compra de importantes bienes inmuebles a los Díez Quijada en 1812. Los hermanos José María, María Teresa y Miguel Díez Quijada venden a Silvestre 23 *«pedazos de tierra»* en Villamartín de Campos que heredaron de su padre Félix Díez Quijada Ovejero comprados a diferentes vecinos de la villa, para con su importe, 15.000 reales, *«acudir a la compra de otros bienes raíces en Villamuriel de Cerrato»*<sup>132</sup>.

Esta acumulación de propiedades inequívocamente demuestra el poderío económico de Silvestre. Y lo más importante, de él parte la decisión trascendental de encumbrar a un miembro de la familia, transmitiéndole este poder. En su testamento

---

<sup>132</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/5, f. 1-84.

nombra herederos universales a sus sobrinos Román (nuestro protagonista) y Alejandro Ovejero Vicente, hijos de Vicente Ovejero Ruiz y Josefa Vicente (Anexo 2), quienes debieron cumplir con su última voluntad. A saber: Silvestre asegura el sustento de las mujeres de la familia para que pudieran vivir holgadamente, por ello manda 100 ducados a su prima Alfonsa *«por los buenos servicios que me ha hecho»*, y ordena que contribuyan a su sobrina Feliciano, hermana de aquellos, *«por todos los días de su vida con 2 reales para su manutención»*, así como para su hermano, el menor de sus sobrinos, Víctor Ovejero Vicente, con 200 ducados entregados *«de una vez»*<sup>133</sup>.

Igual que el fundador Simón Ovejero Prieto un siglo antes, Silvestre también repite dos claves. Una, en un tiempo de incierto el mayorazgo, promociona lo que viene a ser lo mismo, la concentración de la propiedad en uno de sus sobrinos, que sería nuestro protagonista Román, pues su hermano Alejandro sigue la carrera eclesiástica y le revertiría lo heredado; la inclusión de Alejandro bien pudiera obedecer –pues Silvestre vivió las exclaustaciones del Trienio- a ampararle de la legislación anticlerical. La otra clave es no olvidarse tampoco de las mujeres de su familia y del sobrino menor. En suma, Silvestre repite la combinación de fortalecer el poder familiar con la protección de sus eslabones más débiles. Hay una pregunta que nos planteamos: ¿por qué Silvestre apartó a su sobrino mayor Rafael? ¿Quizá, tomando sus propias palabras, porque no encontró en él los servicios que esperaba? Aunque no podemos afirmarlo con certeza, sospechamos que esta fuera la razón a la vista de lo que sucede con otros testamentos, que luego diremos. Rafael es eslabón que nos queda oscuro, sin que hayamos podido averiguar más en nuestra cata, que desafortunadamente está limitada por el tiempo.

También compra propiedades, aunque de mucha menor cuantía, su padre y hermano de Silvestre, Vicente Ovejero Ruiz, que junto a su mujer compra diez *«pedazos de tierra»* en los términos de Villamartín, Revilla y Mazariegos por 7.096 reales en 1803. Tampoco hemos podido encontrar su testamento, pero cabe suponer que tales propiedades las reparta entre sus hijos. Por el contrario, sí disponemos de la última voluntad del menor de estos, Víctor Ovejero Vicente, que recordemos ejerció de archivero de rentas de Hacienda entre 1832-1842, y que muere en 1872 bajo su

---

<sup>133</sup> *Ibid.*, 293/5, f. 85-125.

testamento de 1855. A saber: dona una importante cantidad de dinero a la Catedral de Palencia, sin duda también para asegurar la posición en ella de su hermano Alejandro, presbítero canónigo, y repite como otros de su familia, nombrar a este religioso como responsable de su gestión. Deja por heredero de «*todos los bienes raíces e inmuebles que posea, tenga y adquiera en los pueblos de Villamartín, Revilla, Mazariegos o Autilla*» a Rafael, su hermano mayor, mientras que Román heredaría los bienes raíces situados en Villamuriel y Calabazanos<sup>134</sup>. Por tanto, más que la buena relación entre hermanos aquí demostrada, lo que cabe subrayar es que Román volvería a ser el agraciado en el reparto, aunque esta vez no le permitiría acrecentar su patrimonio territorial porque Román fallece antes que su hermano Víctor, y en consecuencia la herencia pasaría a sus hijos.

Ya advertido, tampoco hemos encontrado el testamento de Rafael Ovejero Vicente, que hubiera sido clave para evaluar el grado de concentración del patrimonio familiar, solo conocemos que sigue viviendo y tributando por Villamartín de Campos<sup>135</sup>. Sí sabemos cuándo murieron él y sus hermanos gracias a las partidas de defunción conservadas en el Archivo Diocesano de Palencia: Román en 1861, Víctor en 1872, Rafael en 1877 y Alejandro en 1882. En consecuencia, si las propiedades del tío Silvestre fueron heredadas por Román y Alejandro, y los bienes de su hermano Víctor transmitidos a los herederos de Román y a Rafael, es probable que este último, de no tener descendencia o familia, dejara sus bienes a su único hermano vivo Alejandro, presbítero canónigo de la Catedral de Palencia. Y Alejandro Ovejero Vicente, que testó el 13 de junio de 1882, sabemos que deja en heredad los bienes a sus sobrinos, los hijos de Román<sup>136</sup>. Aunque este nuestro protagonista hubiera fallecido, no cabe despreciar este dato de acumulación patrimonial sobre sus hijos, pendiente como tenemos la pregunta sobre las estrategias de supervivencia de su familia como élite.

En lo referente al patrimonio acumulado por los Díez Quijada (Anexo 3), sabemos que Félix Díez Quijada Ovejero, que había sido oidor decano de la Real Audiencia

---

<sup>134</sup> *Ibid.*, 293/6, f. 33-34.

<sup>135</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, nº nº76, 24-06-1843. Diputación de Palencia, “Contribución Territorial”, nº 160, 1-01-1852, p. 627.

<sup>136</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/6, f. 74-75.

de Manila y posteriormente alcalde del crimen en la ciudad de México, compra en 1796 una propiedad en Villamartín por 1.631 reales y 24 maravedíes. Es la parcela arriba citada, incluida en el inventario que sus hijos (José María, María Teresa y Miguel) realizan, especificando su extensión y localización, sobre las tierras acumuladas por la familia en Villamartín y Grijota<sup>137</sup>, fechado en 4 de abril de 1812: 18 parcelas que sumaban «39 obradas, 4 cuartas y 60 palos», lo que en medidas de superficie actuales equivaldría a 16 hectáreas. Ya lo dijimos, son las tierras que el 8 de julio del mismo año venderían en «*escritura de venta real y enajenación perpetua*» a Silvestre Ovejero Ruiz por 15.000 reales de vellón, «*pagados en buenas monedas de oro y plata*».

Los hermanos Díez Quijada invierten este caudal en su villa natal, en la «*compra de tierras en Villamuriel de Cerrato durante la dominación francesa*»<sup>138</sup>. Según el archivo familiar, sus tierras «*sitas*» en Villamuriel alcanzarían a 69 parcelas, que incluyen tanto las compradas a vecinos del municipio cuanto las heredadas de sus padres y de su tío paterno, José Díez Quijada Ovejero, recordemos canónigo de la Catedral de Palencia hasta 1803.

Su sobrino y heredero, José María Díez Quijada Ovejero, presbítero arcediano titular de la Catedral de Palencia, hizo testamento en febrero de 1829. Tras manifestar su deseo de ser amortajado con el hábito clerical y sepultado en la Catedral de Palencia junto a su tío José Díez Quijada Ovejero en la capilla de la Cruz<sup>139</sup> (Anexo 6), deja a su hermana, María Bárbara Guadalupe, como única heredera por «*haber vivido siempre en su compañía y haber hecho reunión de caudales y su disfrute mutuo*», encargándola que suministre alivio a su otra hermana,

---

<sup>137</sup> Además de Villamuriel, localidad de la que procedían los Díez Quijada, José María y sus hermanos también contaban con propiedades en Villamartín y la vecina Grijota debido a que su abuela materna, Francisca Trigueros, era natural de villa localizada en la comarca de Tierra de Campos.

<sup>138</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/1, f. 5.

<sup>139</sup> Según el actual Deán de la Catedral de Palencia la lápida de los Díez Quijada fue tapada cuando se acometieron las obras de rehabilitación del piso de la Catedral a mediados del siglo XX. Como curiosidad, en 1653 se cambia el nombre de dicha capilla por el de la Inmaculada, a pesar de que popularmente se siguió llamando por su nombre original, y en 1679 se manda hacer un retablo al ensamblador Medina de Argüelles (natural de Medina de Rioseco) en honor a las dos advocaciones, a la Virgen Inmaculada y a la Santa Cruz. Otra curiosidad es que cuando se realizaron las obras de rehabilitación del suelo, se descubrió un fresco renacentista adorando a la Cruz con los tetramorfos. Adjunto imágenes de la capilla y del retablo en el Anexo 6.



María Teresa, con 10 reales diarios «*para su alimento*». En el caso de que Bárbara falleciese antes que José María, nombra heredera usufructuaria a María Teresa, y si esta falleciese, a sus únicos sobrinos Antonio y Fermina Díez Quijada de la Mota, hijos de su difunto hermano Miguel, a quienes encomienda a Bárbara de «*cuidado, educación y colocación*»<sup>140</sup>. En efecto, a través del Archivo Histórico Nacional sabemos que Bárbara recibe la tutoría y el cuidado de sus sobrinos en 1831<sup>141</sup>. Por tanto, en el año de la muerte de su hermano José María, dos años después de su testamento.

El patrimonio territorial acumulado por los Ovejero y los Díez Quijada revierte, como vemos, en nuestro protagonista, Román Ovejero Vicente (1807-1861) y en quien será su mujer, Bárbara Guadalupe Díez Quijada Ovejero (1792-18146), él natural de Villamartín y ella de la ciudad de México, que contraen matrimonio en la iglesia palentina de San Miguel el 24 de enero de 1833, siendo padrinos el párroco y tío de aquel, Silvestre Ovejero Ruiz, y la hermana de aquella, María Teresa<sup>142</sup>.

Si en las primeras décadas del siglo XVIII (Anexo 3) las dos familias emparentan a través de la unión de José Díez Quijada Núñez y María Martín Ovejero (sobrina del fundador del mayorazgo, Simón Ovejero Prieto, y hermana de uno de los patronos de su obra pía, el obispo de Oviedo Felipe Martín Ovejero), por segunda vez en el último cuarto del siglo, con la de José Díez Quijada y Francisca Ovejero (prima del padre de Román, nieta y sobrina de titulares del mayorazgo), medio siglo después y a más de un siglo de la primera unión, el tercer enlace es más estrecho entre ambas familias por sus lazos consanguíneos (Anexo 7). Al margen de otras consanguinidades, pues el padre de Bárbara (Félix Díez Quijada Ovejero) era primo de la abuela de Román (María Antonia Ruiz), cabe destacar la que lleva a ambos a converger en el origen del mayorazgo y su obra pía. Román era nieto, biznieto, sobrino y primo de titulares del mayorazgo, y Bárbara Guadalupe, nieta de aquella sobrina del fundador del mayorazgo. Román, en tanto que biznieto de su primer

---

<sup>140</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/1, f. 36-38. Incorporo en Anexo 5 su testamento.

<sup>141</sup> AHN, Consejos, 32254, Exp. 12.

<sup>142</sup> ADP, parroquia de San Miguel (Palencia). Libro 12º de Casados y Velados (1819-1846), 4889-1644.

titular Simón Ovejero Escribano, y Bárbara, nieta de su prima (María Martín Ovejero) y sobrinanieta de su primo, uno de los dos patronos de la obra pía (Felipe Martín Ovejero).

Pero esta tercera unión sería breve. Bárbara, siendo aún joven, cae gravemente enferma y fallece en 1846. En sus vísperas, testa en marzo nombrando a su esposo, Román Ovejero, heredero en propiedad de todo el sobrante que quedase de sus bienes muebles e inmuebles, acciones y derechos, entre las que se incluye el dinero que le corresponde de América, depositado en la casa del conde de Pérez Gálvez. De esta manera, las grandes propiedades de los Ovejero y Díez Quijada fueron a parar a manos de Román Ovejero Vicente. Apenas Bárbara distrae de su patrimonio los gastos funerarios, de beneficencia y unas pequeñas mandas: a sus sobrinos Antonio y Fermina, 60.000 reales a cada uno, y a su otra sobrina Teresa, 50.000 reales. Las mandas a sus cuñados dan cuenta de su buena relación: a Víctor Ovejero Vicente, 10.000 reales «*en consideración y gratitud por los buenos servicios prestados*»; a Alejandro y a Rafael, un recuerdo de afecto y gratitud en su nombre. Y a sus criadas, Juana Bárcenas y Francisca Calvo, una cubertería de plata y «*dos reales de vellón diarios a cada una mientras vivan*»<sup>143</sup>.

Con la conclusión obvia de que Román se había convertido en el heredero de un patrimonio familiar considerable, cabe subrayar otra, la de que resultó en gran medida gracias al papel crucial de los eclesiásticos en las estrategias familiares de los siglos XVIII-XIX. El clero Ovejero y Díez Quijada encaja en lo que Antonio Cabeza denomina «*el Paterfamilias eclesiástico*». En sus palabras: «*el que los clérigos apenas tuvieran cabida en los planteamientos de sucesión no significaba que fuesen elementos superfluos [...], la habilidad de los eclesiásticos para dirigir estrategias familiares es de sobra conocida. Entre las gentes de la oligarquía de Palencia hubo la costumbre de encomendar esa función a parientes con beneficios en la Catedral*»<sup>144</sup>.

Indiscutibles las estrategias familiares diseñadas por el fundador del mayorazgo y su obra pía, Simón Ovejero Prieto (canónigo de la Catedral de Sigüenza), por sus

---

<sup>143</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/7, f. 26-30.

<sup>144</sup> CABEZA, A. (1996). *Clérigos y señores...*O. cit., p. 292.

patronos eclesiásticos Vicente Díez Monroy (canónigo de la Catedral de Calahorra) y Felipe Martín Ovejero (obispo de Oviedo), y por las disposiciones testamentarias de cuatro eclesiásticos que deciden la concentración del patrimonio familiar. En este sentido, que los Ovejero segundones eclesiásticos no entren en los planes de sucesión del mayorazgo no les impidió protagonizar la acumulación de propiedades, como demuestra Silvestre Ovejero Ruiz (párroco de Villamartín), cuya manda testamentaria junto con la recibida por Bárbara de su tío y hermano, José Díez Quijada Ovejero y José María Díez Quijada Ovejero, canónigo y arcediano respectivamente en la Catedral de Palencia, están en la fortuna patrimonial de Román. Y refuerza su hermano canónigo de la Catedral de Palencia, Alejandro Ovejero Vicente, que deja como herederos a sus sobrinos los hijos de Román. El patrimonio era una baza fundamental para reproducir la condición de élite en una sociedad burguesa.

## **LA REPRODUCCIÓN COMO ÉLITE. EXITOSA CONSTRUCCIÓN DE FORTUNA Y SAGA BURGUESAS**

### **EL REGRESO A LA NACIÓN. Y DE VILLAMURIEL Y VILLAMARTÍN DE CAMPOS A PALENCIA**

La reorientación como élite debía venir inexorablemente ligada a las oportunidades de los nuevos tiempos. A partir del primer tercio del siglo XIX, con el gradual establecimiento del Liberalismo a la muerte de Fernando VII y comienzo del reinado de Isabel II, bajo la regencia de su madre María Cristina entre 1833 y 1840, y después del general Espartero hasta 1843, las élites experimentan una transformación que podríamos definir como un proceso de «*aburguesamiento*», en el que los nuevos vientos capitalistas posibilitan oportunidades económicas desconocidas hasta el momento. Las élites continuarán siendo grandes propietarios rústicos, de bienes industriales e inmobiliarios urbanos, favorecido por la desamortización de propiedades eclesiásticas. Atrae la inversión en harineras especialmente, con buenos accesos a vías de comunicación como el Canal de Castilla, que conectaba con el camino Real a Santander, dando salida a los granos castellanos hacia el puerto cantábrico, así como la construcción de buenas viviendas en el centro de la ciudad, símbolo acorde con el estatus social de élite.

Precisamente, si por algo se caracteriza la burguesía es por ser una clase social esencialmente urbana, aunque también se ubique en el medio rural, lo que explica su progresivo desplazamiento hacia la capital de provincia. Esta fue ya la primera estrategia de nuestra familia estudiada. En Palencia capital se instalan sus miembros atraídos por las oportunidades económicas y de promoción social, evidentemente multiplicadas exponencialmente respecto a Villamartín. A través del Archivo Diocesano de Palencia<sup>145</sup>, pudimos comprobar que los hijos de Vicente Ovejero Ruiz y Josefa Vicente, es decir, Román y sus hermanos, fueron la primera generación que naciendo en el pueblo ya no mueren allí, sino que se trasladan a vivir a la ciudad para desempeñar profesiones liberales; tan solo el hermano mayor, Rafael, se queda a

---

<sup>145</sup> ADP, parroquia del Salvador (Villamartín de Campos). Libro 6º de Bautismos (1741-1820), 4006-104.1; Libro 5º de Difuntos (1852-1893).

vivir en Villamartín, seguramente dedicándose a la explotación y a la administración de las tierras de la familia.

Referido a los Díez Quijada, el proceso de acercamiento a la capital de provincia es diferente. Si las primeras generaciones aspiraron a ocupar cargos en la Real Chancillería y en las Audiencias peninsulares e indianas, las siguientes, como los criollos nacidos en Manila (José María y Miguel Díez Quijada Ovejero) se forman en Valladolid y no saldrán ya con destino a un Imperio agonizante, y el resto de la familia volverá de México, donde nacieron Genera y Bárbara. Salieron hacia un Imperio y regresan a la Nación, para cuidar de las posesiones familiares en su pueblo natal, y luego trasladarse a Palencia, como José María o Bárbara.

Sus cambios en las estrategias van más allá de reubicar su domicilio, también se van modificando sus intereses profesionales. Ya lo advertimos en los eslabones familiares de estos tiempos, que no les interesa tanto desarrollar una larga carrera universitaria en ambos Derechos y aspirar a ocupar puestos de relevancia en la jerarquía eclesiástica o administrativa, cuanto instruirse en Derecho Civil con miras profesionales liberales, del propio bufete de abogado. Este proceso se refleja en los Ovejero, como Román y su hijo Rufino, interesados en el ejercicio privado de la abogacía. El giro como élites les lleva a ser hombres de su tiempo, implicados en la política.

#### POR EL LIBERALISMO EN TIEMPOS DE GUERRA, APUESTA ARRIESGADA.

A partir del Trienio Liberal y de las dos regencias entre 1833 y 1843, se fue conformando el Liberalismo burgués de la mano de una nueva élite de poder político, y a la vez económico, que restringe el voto a censitario para garantizar la consolidación de los valores burgueses. El grupo de parlamentarios representantes de Palencia (provincia recientemente formada en 1833 por el decreto de Javier de Burgos), en las diferentes convocatorias electorales entre 1836 y 1843, tras el período del Estatuto Real, estaría caracterizado por la combinación de rasgos. Unos comunes con el perfil general de las élites españolas, como la pertenencia al mundo de las Leyes o la defensa de la desamortización; otros con los específicamente palentinos, como la pujante industria harinera asociada al Canal de Castilla y sus

posibilidades económicas. Por tanto, abogacía, desamortización, finanzas y harinería fueron los rasgos que definen a este grupo de políticos liberales.

Uno de los más importantes políticos palentinos fue nuestro protagonista Román Ovejero, que por ello ha recibido la atención de los estudiosos de las élites políticas. Nacido en Villamartín de Campos (1807) y abogado desde 1832, ejerce entre 1845 y 1855. Francisco Javier Cruz Macho ya le localiza entre los fundadores del Colegio de Abogados de Palencia (6-08-1844), y es su decano entre 1846 y 1850<sup>146</sup>. Por ello acierta José-Vidal Pelaz López<sup>147</sup> cuando le clasifica dentro de ese grupo de diputados palentinos como «*el personaje que podemos identificar en un sentido más estricto con una élite local*» por su ejercicio de abogado y propietario, recordemos tanto de bienes rústicos extendidos por Villamuriel, Villamartín y otros pueblos de Tierra de Campos fruto de las herencias ya citadas, cuanto urbanos como detecta Pablo García Colmenares, siendo «*uno de los más importantes compradores de bienes desamortizados hasta el punto de figurar entre los mayores contribuyentes de la provincia*»<sup>148</sup>. Sin duda lo fue porque gracias a su patrimonio podría embarcarse en esas compras. Su patrimonio heredado y la suma del nuevo le permitirían diversificar sus inversiones.

En su faceta empresarial, Román fue uno de los mayores defensores de la construcción del ferrocarril entre Alar del Rey y Santander. Según Javier Moreno Lázaro, a la altura de 1849 fue uno de los mayores accionistas de la Compañía de Ferrocarril de Isabel II y compró obligaciones de la Caminos de Hierro del Norte, para la construcción del tramo entre Valladolid y Alar en 1856<sup>149</sup>. Román entendió, como otros hombres de negocios, el carácter crucial de las infraestructuras, y a la par que su hermano Víctor, que en 1846 con otros Amigos del País acomete el

---

<sup>146</sup> CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). *Alcaldes de la ciudad de Palencia (1808-1936)*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid, p. 826.

<sup>147</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V. (2014). O. cit., p. 225.

<sup>148</sup> GARCÍA COLMENARES, P. (1986). *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*. Palencia: Diputación de Palencia, p. 197.

<sup>149</sup> GARCÍA COLMENARES, P., MORENO LÁZARO, J., SÁNCHEZ GARCÍA, J.L., eds. (1996). O. cit., p. 236.

encauzamiento del Ucieza a su paso por Amusco para fines industriales<sup>150</sup>. Román formó parte de la Sociedad Económica de Amigos del País con su hermano Víctor, dirigiéndola, según ha estudiado José Luis Sánchez García, entre 1845-1849 y otra vez fue nombrado director en 1854<sup>151</sup>. Su proyección económica corrió paralela a la política. Desde temprano se comprometió con el liberalismo como miembro del Batallón de la Milicia Urbana, Cruz Macho lo detecta primero en calidad de capitán y luego como comandante durante buena parte de la Primera Guerra Carlista, desde 1834 y hasta su disolución en 1843, y nuevamente con su restauración en el Bienio Progresista entre 1854 y 1856<sup>152</sup>.

Respaldado en su patrimonio, Román pudo sobresalir con estas actividades económicas y profesionales e iniciar su carrera política, seguramente con la doble finalidad de conseguir el reconocimiento público para renovar su carácter de élite y, al mismo tiempo, defender sus intereses económicos desde el engranaje político e institucional. Apoyado en su patrimonio rústico, clave por ser poder territorial, y en su prestigio en Palencia capital se convierte en una figura clave del progresismo palentino como han reconocido sus contemporáneos, que luego referiremos. Román consiguió salir elegido diputado a Cortes por el partido progresista hasta en cuatro ocasiones durante los turbulentos años de las Regencias: en las elecciones de 1837, en las que logró 1.514 votos de los 2.855 emitidos en una circunscripción de 5.178 electores, de nuevo en 1841 y en las dos legislaturas de 1843<sup>153</sup>, y revalida en una ocasión más en 1854, ya durante el Bienio Progresista.

Además de diputado en Cortes, participó activamente en la vida política municipal. Pablo García Colmenares le señala entre los colaboradores al éxito revolucionario que cambió el Ayuntamiento de Palencia en 1840, como presidente de

---

<sup>150</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, J.L. (1993). *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*. Palencia: Diputación Provincial, p. 201.

<sup>151</sup> *Ibid.*, p. 67.

<sup>152</sup> CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). O. cit., p. 826.

<sup>153</sup> ACD, Documentación electoral, 15-nº11, 21-nº3, 23-nº1, 24-nº6 y 38-nº41. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (2012). “Martín Obejero, Román”. En M. Urquijo Goitia (coord.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales, DVD sin paginar.

la Junta de gobierno revolucionaria<sup>154</sup>, siendo alcalde durante unos meses en 1841, entre el 1 de enero y el 3 de abril, cuando deja su cargo al ser nuevamente elegido diputado a Cortes por la provincia de Palencia, y luego concejal (1848-1851). A pesar de su breve mandato, durante su alcaldía se tomaron importantes decisiones, dando continuidad a trabajos en proceso junto a otros nuevos proyectos. En la valoración de Cruz Macho: *«urbanísticamente se siguió mejorando el Parque del Salón Isabel II, recubriendo el paseo de arena mineral con objeto de hacerlo más agradable y evitar el barro; se instó a los vecinos de la calle Corredera, paralela al Paseo del Salón, a que derribasen los soportales que habían construido restableciendo las fachadas de sus casas a su planta original; se continuó con el empedrado de calles; se reclamó el convento de San Juan de Dios para convertirlo en casa de beneficencia; se encargó el diseño de unas tapas de piedras para las colaguas de los arroyos de la calle Mayor, en aquellas zonas que ya se habían empedrado [...]»*<sup>155</sup>.

Como vemos, durante los escasos tres meses que Román Ovejero estuvo al frente del Ayuntamiento, se esforzó por dictar ordenanzas y comenzar proyectos que atendieran al grave problema de la excesiva mendicidad y mejorasen el buen aspecto de la ciudad, acordes todos con los valores de orden y estética burgueses. Y otro tanto el de salud pública, pues de igual modo se preocupó por la higiene ya que durante su mandato, recoge Cruz Macho, se aprobó un nuevo Reglamento de policía que anuncia la compra de dos nuevos carros de limpieza, que pasarían a un total de cuatro, y se aumentaría el número de mozos del equipo de limpieza. Esta gestión, sin embargo, no esconde que dedicarse a la política le proporcionó numerosos sobresaltos desde que Román encabezó la facción progresista.

Román encabezó esta facción en Palencia tras la escisión del liberalismo en 1836, que Pelaz advierte *«le ocasionaría numerosos problemas hasta la revolución de 1840 en que, bajo la Regencia de Espartero, fue nombrado presidente de la Junta Directiva de Gobierno de la provincia»*<sup>156</sup>. Problemas que adquirieron la magnitud

---

<sup>154</sup> GARCÍA COLMENARES, P., MORENO LÁZARO, J., SÁNCHEZ GARCÍA, J.L., eds. (1996). O. cit., pp. 15-16

<sup>155</sup> CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). O. cit., p. 829.

<sup>156</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V. (2014). O. cit., p. 225.



de un intento de asesinato a manos de un grupo de empleados de la Diputación en 1836. La apuesta liberal era arriesgada en tiempos de la Guerra Carlista. A través de un documento escrito por el propio Román, conservado en el fondo familiar del Archivo Histórico Provincial<sup>157</sup>, y un informe emitido por el Ayuntamiento en sus actas, que se conserva en el Archivo Municipal de Palencia<sup>158</sup>, conocemos mejor los acontecimientos ocurridos el 21 de octubre de 1836. Sirva en palabras de nuestro protagonista Román, que había sido elegido diputado el 3 de octubre: *«a las nueve en punto de la noche, yendo a la casa de sesiones de la Diputación provincial me encontré, en la subida de las escaleras, con un grupo de hombres encabezados por el visitador de puertas, Lorenzo Cobos, seguido del resto de empleados que portaban sables y navajas y que vociferaban amenazas de muerte contra mi persona»* Parece que el grupo de alborotadores pedía la dimisión inmediata de Román como diputado provincial, debido a su intento de recortar el personal de administradores de rentas de la provincia, a quienes acusaba Román de realizar una mala gestión del dinero público, ya que abusaban *«de sus cargos en su propio beneficio y en detrimento de los ingresos legítimos del Estado»*.

No obstante, parece que este incidente también hay que relacionarlo con los aires que se respiraban en la ciudad en los inicios de la Guerra Carlista. La apuesta progresista de Román tras la escisión del liberalismo y su cargo de comandante en la Milicia Urbana provocaron que no recibiera apoyo por parte de sus compañeros diputados, la mayoría de ellos pertenecientes a la facción moderada, que no le perdonaban que hubiese encabezado el ala progresista. Ala integrada, según recordará medio siglo después Donato González Andrés, por ilustres palentinos que encabezaron el partido progresista junto a Román Ovejero, como fueron José María Orense, Martín Delgado, José Ojero y Antón Núñez<sup>159</sup>. Por ende, sus antiguos compañeros le veían como un importante rival político. Acorralado y sin apoyos, Román aprovechó para dejar la capital palentina y trasladarse a vivir unos años a Madrid, desempeñando el cargo de procurador en Cortes entre 1837 y 1839, año en

---

<sup>157</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/7, f. 1-13.

<sup>158</sup> AMP, Actas Municipales del 10/12/1836.

<sup>159</sup> GONZÁLEZ ANDRÉS, D. (1891). *Los políticos de Palencia y su provincia: bocetos y semblanzas*. Tomo II. Palencia: Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez, p. 405.

el que regresa a Palencia, con los ánimos más calmados en la ciudad. Fue por poco tiempo, ya relatamos su protagonismo en los hechos revolucionarios de 1840 que le aupán al poder de la Junta de gobierno en Palencia. De ahí que con la vuelta de los moderados, sufra un nuevo sobresalto. Pelaz López da cuenta que durante la Década Moderada sufrió un intento de asesinato en plena calle, sin que su correligionario, el marqués de Albaida trocarse la pasividad del Gobierno, pues según su ministro de Gracia y Justicia, el suceso más tenía de reyerta que de política<sup>160</sup>. En efecto, de estos truculentos sucesos de 1848 dio cuenta en primera plana *El Español*<sup>161</sup>.

Si por todo ello forzoso es reconocer su destacada carrera política, también que no pudo construir una red clientelar en torno a su apellido, a modo de familia política capaz de retener el poder político. Retomamos así la pregunta o hipótesis acerca de las rupturas generacionales y políticos fugaces que desaparecen de la escena política sin consolidar su apellido. ¿Qué sucedió en el caso de Román Ovejero Vicente?

Dentro de la red clientelar que estableció Román se encontraba, de acuerdo con Pelaz López, «su sobrino Lucio Díez Quijada, electo en 1839 y 1843»<sup>162</sup>. Parentesco que ha llevado a la confusión por su uso por los interesados (que más que estricto, es parentesco extenso), lo que ha llevado a concluir sobre Lucio que «sus abuelos paternos fueron Félix Díez Quijada Ovejero y María Teresa Díez Quijada»<sup>163</sup>. Sin embargo, Bárbara solo tuvo dos hermanos (Anexo 3), el clérigo José María y Miguel, cuyo hijo se llamó Antonio. Sospechamos que Bárbara y Román llaman sobrino a quien lo era más bien de sus padres: que Lucio fuera sobrino de la madre de Bárbara (hijo del hermano de María Teresa, José Díez Quijada casado con Francisca Ovejero), y por tanto sobrino segundo del padre de Román (hijo de su prima, Francisca Ovejero y de José Díez Quijada). Nos afianza en esta percepción extensa del parentesco el propio testamento de Bárbara, que llama a sus cuñados «sobrino y hermano político», luego también su esposo era su sobrino. Como puede advertirse

---

<sup>160</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V., “Román Ovejero”. En Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, [En línea], URL: <http://dbe.rah.es/biografias/58968/roman-ovejero-martin>

<sup>161</sup> *El Español*, “Cortes. Congreso”, 29-12-1848.

<sup>162</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V. (2014). O. cit., p. 225.

<sup>163</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V. (2012). “Díez Quijada, Lucio”. En M. Urquijo Goitia (coord.), *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles, 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales, DVD sin paginar.

en el Anexo 7, es el padre de Bárbara, Félix Díez Quijada Ovejero, quien tiene por sobrino segundo (hijo de su prima María Antonia Ruiz) al padre de Román, a cuyos hijos y esposo, Bárbara llama sus sobrinos.

Apuntamos así a la rama de los Díez Quijada naturales de Villamartín, descartados clérigos y atendiendo a la similar edad presentada por Bárbara, Román y Lucio, lo que nos hace inclinarnos por dicho hermano de María Teresa y por la prima del padre de Román. Lucio bien sería hijo del que fuera alcalde ordinario de Villamartín, José Díez Quijada, y de su mujer Francisca Ovejero. Estaba casado con María Salomé Martín, propietaria en Villamartín, donde vivía el matrimonio según fuentes fiscales<sup>164</sup>.

Abogado de profesión, aunque no por la Universidad de Valladolid<sup>165</sup>, en 1836 Lucio fue intendente de la provincia de Palencia y estuvo vinculado al partido progresista, como Román, por el que se presentó a las elecciones a Cortes por Palencia en dos ocasiones. Siguiendo a Pelaz López, en 1839 salió elegido diputado suplente, obteniendo casi la mitad de los votos emitidos (36,8% del censo), pero *«no resultó electo en primera votación y su acta fue desaprobada en la segunda elección»*. Volvió a presentarse en las elecciones de 1843 y resultó elegido, junto con su tío Román y Manuel Pombo, obteniendo el 80% de los votos, lo que representó el 59,4% del censo.

En suma, Lucio solo juró el cargo de diputado en una ocasión. Menos pudo Román pensar en un heredero político (Anexo 1), fallecido su hijo José Ovejero Quijada recién nacido en 1833, desgracia que se repitió con su primogénito del segundo matrimonio, Gregorio Ovejero Gómez, de modo que su único superviviente varón fue el hermano de este, Rufino, menor de edad igual que sus hermanas cuando falleció Román en 1861. Nuestro protagonista representa bien el corte generacional y el reemplazo de unas familias políticas por otras. Sin embargo, la querencia por indagar en lo sucedido con la descendencia de Román, para responder a la pregunta o hipótesis que nos hicimos al inicio de este trabajo, nos lleva a concluir que esta élite

---

<sup>164</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, nº 76, 24-06-1843. Diputación Provincial de Palencia, "Contribución Territorial", nº 160, 1-01-1852, p. 627.

<sup>165</sup> En el rastreo realizado en el AUV no consta que Lucio desarrollara sus estudios académicos en Derecho en la Universidad de Valladolid.

de los Ovejero venida a menos en su descendencia pervive mediante su entronque endogámico con otras élites. Endogamia que no era novedosa, sino que seguía siendo estrategia familiar.

Tras la etapa isabelina y de esta suerte, la familia Ovejero no agotará sus posibilidades políticas, aunque ya no llevarán su apellido. Su estrategia familiar pasa por prolongarse a través de enlaces matrimoniales con las élites que protagonizarán la Restauración, y a ello contribuiría el patrimonio territorial y mobiliario heredado por los hijos de Román. Artífices de estos enlaces fueron las mujeres de la familia, hija y nieta de Román. Primero su hija Leocadia Ovejero Gómez, habida con su segunda mujer Justa Gómez Martín, contrajo matrimonio con el futuro alcalde Luis Martínez de Azcoitia (1850-1922). De esta forma, los Ovejero emparentan con una de las familias más importantes de la Restauración palentina, de capitalistas harineros y propietarios de un gran patrimonio urbano y rural, con señalada presencia en el Ayuntamiento, pues muchos de sus miembros ocuparon el cargo de alcalde, Luis y sus hermanos Agustín e Higinio, así como el hijo de este, Ignacio, y otros parientes<sup>166</sup>.

Bajo la estrategia consanguínea, inseparable de la endogámica en la familia, vino el enlace de su hija, y nieta de Román, Loreto Martínez de Azcoitia Ovejero con su primo, el concejal Manuel Martínez de Azcoitia Herrero, hijo de su tío Higinio. Y a través de su cuñada y prima, Pilar Martínez de Azcoitia Herrero casada con el alcalde Valentín Calderón Rojo, emparenta con los Calderón, la familia más poderosa de la política palentina hasta el primer tercio del siglo XX. Ambas familias, Calderón y Martínez de Azcoitia, controlan el poder municipal, provincial y en Cortes, en las que participaron el esposo de Loreto, Manuel y su hermano Ignacio siempre al lado del cabeza principal, Abilio Calderón Rojo<sup>167</sup>. Si las Ovejero entraron en esta suerte de enlaces es porque mantenían una gran baza, la fundamental en una sociedad

---

<sup>166</sup> De ellos se ocupa CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). O. cit., pp. 696-727 y (2012). “Un siglo en el Ayuntamiento. La presencia de la Familia Martínez de Azcoitia en el poder local de Palencia (1834-1936)”. *Investigaciones Históricas, época Moderna y Contemporánea* (32), pp. 173-194.

<sup>167</sup> La trayectoria de la provincia en este lapso en PELAZ LÓPEZ, J.V. (1997). “La élite parlamentaria palentina: de la sombra de Gamazo al triunfo del caciquismo (1876-1923)”. En P. Carasa, dir., *Élites castellanas de la Restauración...* O. cit., vol. II, pp. 285-310. Las biografías de los Martínez Azcoitia y Calderón en el vol. I, pp. 169-171, 375-376. La trayectoria local de los Calderón en CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). O. cit., pp. 541-555.

burguesa que es su gran patrimonio, respaldo del poder político. Una gran fortuna agrandada y debida a las inversiones de Román Ovejero Vicente y de su hermano Víctor Ovejero, que conviene calibrar.

### MIRAS E INVERSIONES ECONÓMICAS QUE TRABAN UNA FORTUNA

Se ha dicho que las élites que acabarían por dar el salto a la escena política, ya fuera durante el período isabelino o en la Restauración, presentan una serie de rasgos en común: el ejercicio de la abogacía, la propiedad de la tierra, la explotación de fábricas de harina y la adquisición de innumerables propiedades urbanas desamortizadas. Estos rasgos vienen facilitados en Palencia, en primer lugar, porque *«la desamortización de Mendizábal trajo consigo la venta de los molinos que estaban en manos de la Iglesia, quien prácticamente ostentaba el monopolio de la molturación de trigo. Su situación en las inmediaciones del Canal, los convirtió en una presa muy codiciada para la emergente burguesía local y regional»*<sup>168</sup>, que no desaprovecharon la ocasión para convertir aquellos vetustos molinos en pujantes industrias. Pero las desamortizaciones, y más la de Mendizábal trajo también las expropiaciones de las posesiones urbanas que estaban en manos de la Iglesia, enajenadas a través de pública subasta y adquiridas por aquella pujante burguesía que ostentaba el poder económico, social y político. Sobre ellas, esta burguesía levantó sus residencias en el centro de la ciudad, emulando a la nobleza y así visibilizando simbólicamente su poder.

Si esta fue la tónica, habiendo sido Palencia señorío eclesiástico, redobla tal posibilidad por el enorme volumen de bienes que estaban en manos de la Iglesia, los mejores y de mayores proporciones con los que contaba la ciudad. Según Pablo García Colmenares, las propiedades eclesiásticas desamortizadas *«ascendían a 751 fincas, de las cuales se vendieron 519, lo que supone el 69,1%; de ahí la importancia de este período desamortizador, entre 1836 y 1868, ya que en tan sólo 32 años se desamortizaron casi el 70% de los bienes del Clero»*<sup>169</sup>. Si seguimos la exhaustiva investigación realizada por García Colmenares, podemos afirmar que, entre todos los grupos compradores según la profesión ejercida, el origen del capital invertido en la

---

<sup>168</sup> PELAZ LÓPEZ, J. V. (2014). O. cit., p. 225.

<sup>169</sup> GARCÍA COLMENARES, P. (1986). O. cit., p. 71.

adquisición de bienes desamortizados procedió de forma mayoritaria de los grandes y medianos industriales palentinos, especialmente de la industria harinera, seguidos del grupo que podríamos denominar como «*hacendados y rentistas*» y, en tercer lugar, los que desarrollaban profesiones liberales<sup>170</sup>. En estos dos últimos grupos estaría nuestro protagonista Román, y su hermano Víctor en los dos primeros.

En efecto, nos aparece nuestro abogado y hacendado, Román Ovejero Vicente, como uno de los mayores inversores de bienes desamortizados. Aunque en el centro de la ciudad solo comprara una casa, su localización en la céntrica calle de la Cestilla, que cruza por su mitad a la calle Mayor, y dimensiones en torno a 500m<sup>2</sup> reflejan la calidad y el estatus social que otorgaba su posesión, hasta el punto de que Román pagó la elevada suma de 120.000 reales, siendo, de acuerdo con el estudio de Colmenares, «*una de las casas de más alto costo de toda la ciudad*»<sup>171</sup>. Además de esta magnífica residencia, era propietario de dos casas más, una en la calle Mayor Antigua y otra al comienzo de la calle Burgos, junto a la céntrica Diputación. Todo ello da idea del notable patrimonio de Román Ovejero Vicente.

Su hermano Víctor, el menor de la familia, fue empresario. Era propietario, junto con Fermín López de la Molina, Eugenio Ruiz y Jacinto Antón Masa, de una fábrica de harinas en Amusco levantada en 1844<sup>172</sup>, ya aludimos por ello a que colaboró al encauzamiento del Ucieza con otros Amigos del País. Fue hacendado y gran propietario como Román, con importantes propiedades rústicas en Villamartín, Mazariegos, Revilla, Villamuriel y, también, en Palencia capital, hasta tal punto de que, según García Colmenares, en 1854 era «*el 15.º mayor contribuyente de la ciudad por este concepto, con más de 1.600 reales de cuota, a la que habría que unir las pagadas en el resto de la provincia*»; aún estaba lejos de su hermano Román, que en ese año se situaba en cuarto lugar, pagando más de 4.000 reales de contribución. Víctor compró una casa en la calle Barrio Nuevo, que al poco tiempo vendió para con su importe acudir al mercado de bienes desamortizados y adquirir, por la «*elevadísima suma*» de 160.000 reales, dos terceras partes de la que había sido la

---

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 197.

<sup>172</sup> CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). O. cit., p. 673.

cárcel de la ciudad, situada muy próxima a la Calle Mayor, donde levantará una casa de extraordinarias dimensiones<sup>173</sup>.

A fin de calibrar la estrategia matrimonial lograda, adviértase que Luis Martínez Azcoitia, esposo de la hija de Román, Leocadia Ovejero Gómez, es un gran propietario de bienes urbanos, poseyendo un elevadísimo número de inmuebles repartidos por toda la ciudad, especialmente en la Calle Mayor donde disponía de hasta 20 bloques de viviendas. Además, según Francisco Javier de la Cruz, poseía otros seis inmuebles en la calle Burgos, dos en la callejilla Nieto, tres en la calle Tarrasca, dos en la de Mancornador y otros dos más en las de Orilla del Río y Eras del Mercado, convirtiéndose en *«el tercer máximo contribuyente municipal por razón de contribución urbana, pagando más de 2.000 pesetas»*<sup>174</sup>. De este modo, el matrimonio entre la hija de Román y los Martínez de Azcoitia supuso unir las fortunas del tercer y la parte correspondiente a Leocadia del cuarto mayores contribuyentes. Gran patrimonio urbano, además del rústico y mobiliario, en que Luis asentó su carrera política local.

Con sus compras, los Ovejero y sus nuevos parientes contribuyen a cambiar la morfología y la distribución espacial de la ciudad de forma drástica, desapareciendo la gran mayoría de los corrales y huertas bajo propiedad del Obispado para asentar la ciudad moderna que hoy conocemos. Pero cabe observar que mientras los Ovejero se transforman y adaptan a los nuevos tiempos liberales, continuando con su carácter de élite en el paso del Antiguo Régimen a la etapa isabelina, personificado en el burgués Román, sus hermanos, sobrinos e hijos, en cambio los Díez Quijada se diluyen como élite, desaparecen de la vida pública, no encontrando apenas documentación de la siguiente generación a José María y Bárbara. Precisamente, puede que la razón estribe en que las dos principales cabezas de la familia no tuvieron descendencia, el primero por su condición eclesiástica y la segunda, tras emparentar con Román Ovejero, por desafortunadamente perder a su único hijo. Para las hijas de Román, las estrategias matrimoniales se revelaron trascendentales.

---

<sup>173</sup> GARCÍA COLMENARES, P. (1986). O. cit., p. 197.

<sup>174</sup> CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). O. cit., p. 716.

## EL MATRIMONIO, ESTRATEGIAS FAMILIARES Y DE ÉLITE

El matrimonio burgués de la hija y nieta de nuestro protagonista Román Ovejero Vicente, es ocasión para reflexionar sobre estrategias familiares pasadas y estas presentes. Como nos recuerdan Sebastián Molina y Antonio Irigoyen, el matrimonio ha sido un instrumento o estrategia tremendamente eficaz entre aquellas familias que aspiraban a ser consideradas como élites en su proceso de movilidad de ascenso social, o bien entre las élites ya consolidadas en su intento de articular la red social y de reproducción de su patrimonio, material o inmaterial de poder y prestigio. Como vemos, red social y familia estaban íntimamente vinculadas, primero porque el parentesco configura la red y, segundo, porque tras estos lazos sanguíneos existían unas relaciones sociales, verticales y horizontales, que dinamizaban la estructura social, cultural, política o económica durante el Antiguo Régimen y hasta bien asentado el Estado liberal<sup>175</sup>. Las familias Ovejero y Díez Quijada participaron de estas estrategias de sociabilidad y parentesco con el objetivo de la reproducción de la posición del grupo familiar, observándose, como ya citamos, diferentes estrategias endogámicas y consanguíneas entre parientes.

Pero nuestros Ovejero y Díez Quijada serían paradigma de lo que concluye Joan Lluís Bestard, acerca de que las estrategias matrimoniales en las élites con un poder consolidado tienden a establecer enlaces con otras familias que igualmente ostentaban poder, «*con ello se extiende la consanguinidad en el seno del cuerpo social*», a diferencia de lo que ocurre en las familias en ascenso social, que tienden a un mayor número de relaciones con otras familias<sup>176</sup>. Los árboles genealógicos de los Anexos 1 y 2 nos dan cuenta que durante los siglos XVIII-XIX los Ovejero estuvieron en general en esta segunda fase de ascenso social, emparentados tanto los del mayorazgo cuanto su rama secundaria con múltiples familias.

---

<sup>175</sup> MOLINA PUCHE, S.; IRIGROYEN LÓPEZ, A. (2009). “De familias, redes y elites de poder: una introducción crítica”. En S. Molina Puche y A. Irigoyen López, *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia, p. 13.

<sup>176</sup> BESTARD, J. (1992). “La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas”. En F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco, *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona: Anthropos, p. 141.



Sin embargo, también se advierte la consanguinidad (Anexo 3), y por ende, cabe circunscribir su poder consolidado de élite a los familiares directos de la rama del mayorazgo que emparentan consanguíneamente hasta por tres veces con los Díez Quijada. Asimismo cabe fechar tal consolidación a partir de los años veinte del siglo XVIII, tras los enlaces: primero de la sobrina del fundador del mayorazgo, María Martín Ovejero con José Díez Quijada Núñez; el siguiente, en el último cuarto del siglo, de la nieta, sobrina y prima de titulares del mayorazgo, Francisca Ovejero con José Díez Quijada Trigueros, y el último cumplido el primer tercio del siglo XIX, de nieto, sobrino y primo de titulares del mayorazgo, Román Ovejero Vicente con Bárbara Díez Quijada. Y todavía más expresiva de esta consolidación (Anexos 1 y 2) son los enlaces citados de la hija y nieta de Román con los Martínez de Azcoitia. Ambos enlaces refuerzan una estrategia familiar recurrente en los Ovejero y Díez Quijada: la endogamia y consanguinidad.

Encontramos hasta cuatro casos de consanguinidad que aseguraban la reproducción de la familia como élite y asentaban su red social. Aparentemente aislados los tres primeros (Anexo 3): entre Félix Díez Quijada Ovejero y María Teresa Díez Quijada; entre José Díez Quijada y Francisca Ovejero y entre Román Ovejero Vicente y Bárbara Díez Quijada Ovejero. Por último, entre Loreto Martínez Azcoitia Ovejero y Manuel Martínez Azcoitia Herrero (Anexo 1). Para avanzar en este epígrafe han sido fundamentales las fuentes del Archivo Diocesano de Palencia, especialmente para el tercer caso, el oscuro eslabón común entre Román y Bárbara.

El colegial y oidor de las Audiencias indianas, Félix Díez Quijada Ovejero, nace en 1727 en el pueblo donde residía la base del poder familiar, Villamuriel de Cerrato, se casa con la hija de su hermano Antonio, su sobrina María Teresa, nacida en 1750, por tanto, veintitrés años menor que él. A pesar de ser una Díez Quijada, María Teresa es natural de Villamartín de Campos porque su padre, al contraer matrimonio con la villamartinensa Francisca Trigueros, establece allí su residencia, donde nacerán todos sus hijos. Fruto del enlace entre María Teresa y su tío Félix es la generación nacida entre Manila y México, que aún jóvenes regresarán a la Nación, como advertimos al hablar de José María, Miguel, Teresa y Bárbara.

Prácticamente coetáneo, su tío materno José Díez Quijada protagoniza el segundo caso de consanguinidad, aunque de mucho menor fuste. Se casa con Francisca

Ovejero, nieta del primo carnal (Simón Ovejero Escribano) de la abuela materna de José (María Martín Ovejero). José Díez Quijada nació en Villamartín en 1758, hijo de Antonio Díez Quijada Ovejero y de Francisca Trigueros, paisano por tanto de su futura mujer, dos años menor que él. Para encontrar al antepasado común nos tenemos que retrotraer a Felipe Ovejero y Beatriz Prieto, tatarabuelos de ambos y padres del fundador del mayorazgo.

Aunque el tercer enlace consanguíneo llegará al filo del primer tercio del siglo XIX, realmente da cuenta del entrelazamiento habido entre ambas familias durante un siglo, desde los primeros años veinte del siglo XVIII. Bárbara Guadalupe Díez Quijada Ovejero, nacida en 1792 en la ciudad de México, emparenta de nuevo con los Ovejero a través de un enlace que debemos encuadrar dentro de las estrategias familiares por reproducir su poder de cara a esos nuevos tiempos, reforzando los lazos entre ambas familias. Lo curioso de este enlace, que como ya hemos dicho en páginas anteriores tiene lugar en la parroquia palentina de San Miguel en 1833, es que en un principio ignorábamos el grado de parentesco entre Bárbara y Román, sin embargo, en su testamento, Bárbara nombra a los hermanos de Román, en repetidas ocasiones, «*sobrino y hermano político*», lo que levantó nuestras sospechas para indagar sobre el antepasado común.

Desde el archivo histórico parroquial de Villamuriel pudimos ir conociendo la ascendencia de María Antonia Ruiz, abuela de Román, hasta descubrir el antepasado común con Bárbara, además por partida doble. He considerado conveniente confeccionar un árbol genealógico con los antepasados directos de Román y Bárbara para que resulte más fácil la explicación (Anexo 7). A saber: María Núñez es bisabuela paterna de Bárbara y tatarabuela paterna de Román; Felipe Ovejero y Beatriz Prieto (padres del fundador del mayorazgo) son tatarabuelos paternos de Bárbara y padres de su tatarabuela materna (Anexo 3), y padres del tatarabuelo paterno de Román. En ambos casos, Bárbara se sitúa en una generación anterior a Román, de ahí que les llame sobrinos. Pero es más bien su padre Félix Díez Quijada Ovejero, quien tiene por sobrino segundo (hijo de su prima María Antonia Ruiz) al padre de Román, a cuyos hijos y esposo, Bárbara llama sobrinos.

La consanguinidad fue también la estrategia familiar que rubricó el entronque más potente en el fin de siglo, posibilitado por el ya citado endogámico de la hija de

Román, Leocadia Ovejero Gómez. Se trata del también citado enlace entre Loreto Martínez Azcoitia Ovejero, nieta de Román, y su primo carnal Manuel Martínez de Azcoitia Herrero (Anexo 1). Loreto fue bautizada en la parroquia de San Lázaro el 22 de diciembre de 1875, hija de «doña» Leocadia Ovejero Gómez y «don» Luis Martínez de Azcoitia, naturales ambos de Palencia; desgraciadamente, su madre murió en el parto al darla a luz, en el número 8 de la calle Burgos, es decir, en la casa de su padre Román<sup>177</sup>, difunto desde 1861. Aunque les sobrevivió su esposa y madre Justa Gómez Martín hasta 1890, como delata la información del archivo familiar, que casa con la documentación de Hacienda del *Boletín Oficial de la Provincia*<sup>178</sup>, cabe entender que Loreto hubiera tenido una relación muy estrecha con sus primos paternos desde su infancia, pues sus dos únicos tíos maternos vivos, Rufino y Mercedes carecen de descendencia. Su primo y esposo Manuel Martínez de Azcoitia, hombre de negocios harineros con numerosas propiedades urbanas y rústicas en la comarca de Tierra de Campos, era hijo de Higinio Martínez de Azcoitia y Teresa Herrero, cuya familia fue la fundadora del Banco Herrero y, por tanto, hermano del alcalde Ignacio Martínez de Azcoitia, y parlamentarios ambos como ya dijimos.

Sin lugar a dudas, este enlace, más que ningún otro, debemos encuadrarlo en la estrategia aprovechada por los Ovejero para reproducirse como élite, al ser incapaces de mantener una red o saga familiar amplia que siguiera ostentando el poder político que un día alcanzó su padre. Todo lo más, su único varón el abogado Rufino Ovejero Gómez consiguió ser concejal y teniente alcalde (1899-1901), incluso alcalde durante unos meses de 1900. Domiciliado en el 43 de la antigua Calle Mayor y 7 de Cervantes, Rufino centra su actividad en administrar su patrimonio inmobiliario y rústico, que alterna como jurado de la Audiencia<sup>179</sup>. Es sola actividad que le recriminan sus amigos. Sirva sin que sepamos su fecha ni quién es el casado que se

---

<sup>177</sup> ADP, parroquia de San Lázaro (Palencia). Libro 11 ° de Difuntos (1869-1881), 4778-272.

<sup>178</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, nº 89, 23-04-1889; Nº 102, 1888, nº 24, 29-7-1889; nº 62, 13-09-1889; nº 96, 23-10-1889 y Nº 218, 20-03-1890. Por el AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/7, f. 48, sabemos que «Justa Gómez Martín, natural de Villanueva, fallece el 24 de febrero de 1890 a los 69 años. Estaba viuda de Román Ovejero, de cuyo matrimonio deja dos hijos llamados Rufino y María de las Mercedes y una nieta llamada Loreto, hija de Leocadia, también fallecida».

<sup>179</sup> *El Diario Palentino*, “Sala de la Audiencia”, 15-05-1899; “En el Ayuntamiento”, 23-08-1899; “Noticias”, 22-08-1900; “En el Ayuntamiento”, 9-02-1901; “Tierras en renta”, 30-01-1915, 2-02-1915, 10-01-1917. *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, nº 133, 12-06-1914 y nº 210, 7-10-1915.

esconde tras sus siglas, «A D. Rufino Ovejero, le felicita con motivo del día de su santo, su amigo A. R.», esta felicitación muy al gusto de la costumbre de acompañarla con guasa en verso, y que Rufino apreció guardándola entre los papeles familiares:

*Tú que juegas al tresillo, y abogas por un entrés,  
dime, Rufino, ¿no ves como sopla el vientecillo?  
Chico, yo me maravillo que siempre quieras perder;  
mas si anhelas comprender como disminuye el viento  
disípate por un momento diez arrobas de mujer.  
Estás soltero y lo siento; y a pesar de tus pesares  
de la vida los azares, tiene que agitar el viento:  
el sétimo sacramento apréndetele de memoria,  
y si negases la historia que todo el mundo bendice,  
mira lo que Ulloa dice: “con mi Vicenta a la gloria”<sup>180</sup>.*

La falta de descendencia fue tónica en la familia. Rufino permaneció soltero hasta su fallecimiento. No hemos podido consultar su testamento a falta de cumplido el siglo de su custodia, pero por lo que deja traslucir su fundación de un pósito benéfico en el pueblo de su madre, Villanueva del Campo, con varias propiedades en este y otros del contorno, y del usufructo vitalicio de 25.000 ptas. que se le adicionarían a la muerte de su criada, cuyo nombre conocemos por el padrón municipal (Eustoquia García Blanco), cabe deducir que el grueso de su fortuna fue a su única pariente viva, su sobrina Loreto Martínez de Azcoitia Ovejero. También habían fallecido sin descendencia sus hermanas Isabel y Mercedes Ovejero Gómez, casada esta última con Aniceto de la Guerra Grijelmo, propietario de Paredes de Nava<sup>181</sup>. Y la desgracia persiguió a los Ovejero. También Loreto y su primo Manuel Martínez de Azcoitia fallecen sin hijos.

---

<sup>180</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/7, f. 44.

<sup>181</sup> *Gazeta*, nº 18, “Expediente de conflicto”, 18-01-1834, pp. 476-478. *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, nº 133, 12-06-1914. *El Día de Palencia*, Esquelas 5-03-1914 y 1-07-1914; “Necrológica”, 5-03-1914; “Boletín local. Demografía”, 2-07-1914. *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, nº 190, 16-07-1914.

Al menos acotado a la efímera trayectoria de sus vidas, con Leocadia y Loreto se aseguran emparentar con una de las familias políticas (económicas y sociales) más poderosas de la provincia durante la Restauración, con los Martínez de Azcoitia enlazados a su vez con los Calderón. Incluso, Leocadia y Loreto contaron con otra baza para sus matrimonios además de la patrimonial, la del patrimonio inmaterial del prestigio. Y fue una herencia no solo de los Ovejero, pues si los Díez Quijada dejaron huella en Palencia hasta nuestros días, a la corta debió de redundar en un patrimonio inmaterial revertido en prestigio familiar de los Ovejero, a que colaboró activamente Bárbara Guadalupe Díez Quijada.

### EL PATRIMONIO CULTURAL. LA FUSIÓN DE LA HERENCIA MESTIZA CON LOS VALORES BURGUESES

Estas estrategias de parentesco planificadas con el fin de tejer una amplia red de relaciones sociales y construir una sociabilidad entre élites, fue acompañada por otras que los Ovejero y Díez-Quijada utilizaban para crear una estructura de sociabilidad informal de visibilidad o prestigio. Observamos que, generación tras generación, se reproducen los patrones impregnados de religiosidad popular o de asistencia a los pobres que van generando unas influencias y relaciones sociales, en una especie de estructura descendiente o piramidal, entre la élite y la no élite.

Si analizamos los testamentos de los miembros de la familia, observamos que en todos ellos persisten las tradiciones de religiosidad popular, manifiestas en el acompañamiento cofradero, por órdenes religiosas y pobres, y en las mandas a pobres y misas, con las que se solía buscar la intercesión por el alma del difunto. A estas tradiciones suman, y entramos en el valor inmaterial del prestigio, el empeño manifiesto como última voluntad de un estrecho vínculo sentimental tanto con los pueblos del origen familiar cuanto con Palencia capital, que en el caso de los Díez Quijada se entrelaza con los préstamos culturales mestizos y cristaliza, como no podía ser de otra manera, en el espacio por excelencia que ocuparon los Díez Quijada y Ovejero durante más de un siglo, la Catedral de Palencia.

Ya el fundador de la obra pía, Simón Ovejero Prieto, a pesar de los muchos años alejado de su pueblo en Sigüenza, no pierde el vínculo con su natal Villamartín de Campos y en el testamento, de 18 de abril de 1732, manda que sus testamentarios y

herederos confien a su cuñado, esposo de su hermana Catalina (Anexo 1), «2.000 maravedies a Félix Martín, vecino de Villamartín, para que los reparta entre los pobres de la villa de donde soy natural»<sup>182</sup>. Y que el hijo de este, su sobrino Felipe Martín Ovejero, el que fuera deán de la Catedral de Málaga y obispo de la Diócesis de Oviedo, distribuya «en socorro» 500 ducados de vellón. Si la tradicional búsqueda intercesión de los pobres apuntó a su Villamartín natal, también se acuerda de Palencia capital, concretamente quiso que se entregasen «las obras del padre Alejandro Natal y los libros de Teología» al convento de San Pablo. Obedecía a su papel formador previo a los estudios universitarios. Recordemos que aquí estudió –y no fue el último de la familia- su sobrino obispo Felipe Martín Ovejero, patrono de su obra pía. Simón favorecía a un espacio educativo que intuía inicio de los estudios de sus familiares.

Tres generaciones después, los Ovejero apuntan a la Catedral como receptora de sus mandas piadosas. Fueron el párroco de la iglesia de Villamartín de Campos, Silvestre Ovejero Ruiz<sup>183</sup>, y luego su sobrino, el archivero de rentas Víctor Ovejero Vicente<sup>184</sup>, el 14 de abril de 1855. La razón de que donen una importante cantidad de dinero a las cofradías asistenciales y a la Catedral de Palencia estriba en dejársela al canónigo en esta, su sobrino y hermano respectivamente, Alejandro Ovejero Vicente, responsable de su buena gestión.

Pero serán los Díez Quijada quienes asienten la querencia por el espacio catedralicio en sí. José María Díez Quijada Ovejero (Anexo 3), recordemos arcediano de la Catedral de Palencia hasta 1831, también exhibe su derecho. Fue su voluntad en 13 de febrero de 1829 ser enterrado en la Catedral: «y si pudiese ser en la sepultura donde se halla enterrado mi señor tío José Quijada Ovejero, canónigo que fue de la propia iglesia» fallecido en 1803, y acompaña la tradición de que se digan 400 misas por su alma entregando limosna en cada una de ellas y que, cada día del funeral, se repartan entre los pobres de la ciudad cuarenta reales (Anexo 5)<sup>185</sup>.

---

<sup>182</sup> ARCHV, Sección Registro de Ejecutorias, Caja 3857,27, f. 9.

<sup>183</sup> AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/5, f. 85-125.

<sup>184</sup> *Ibid.*, 293/6, f. 33-34.

<sup>185</sup> *Ibid.*, 293/1, f. 36-38.

Fue según su deseo enterrado en la capilla catedralicia de la Cruz, también llamada de la Inmaculada, de la que las remodelaciones, hechas según el deán en el piso a mediados del siglo XX, apenas nos dejan leve testimonio (Anexo 6). Pero ni esas obras borran la memoria llegada a nuestros días, pues el actual deán recuerda que su predecesor le habló de las dos tumbas de los Díez Quijada, que deja intuir el prestigio que tuvieron entre sus vecinos.

Piedad tradicional y espacio catedralicio, sobre los que vuelve el testamento de marzo de 1846 de su hermana Bárbara Guadalupe, feligresa de la Catedral<sup>186</sup>. También ordena celebrar 400 misas en su memoria, con limosna de seis reales por cada una, y a la vieja usanza cofradera seguida por la piedad burguesa, se hace amortajar con el hábito carmelita, y acompañar por la Cofradía del Santísimo Cristo de los Remedios o el Colegio de Niños de la doctrina, queriendo que asistan a su entierro *«pagándose de mis bienes los derechos de costumbre»*, además de por parroquias, cofradías y los enclaustrados de la ciudad. Si su hermano nombró a Bárbara y a un canónigo por testamentarios, también Bárbara. Sus testamentarios y albaceas son Florencio Clemente, Juan Manuel Pedrejón, Tomás de la Puerta Gil, todos presbíteros de la Catedral de Palencia, y su esposo Román Ovejero, a quienes confiere el *«poder y facultad que por derecho se requiere para que cuando fallezca se apoderen de sus bienes y vendan lo necesario para cumplir»*.

A sabiendas de que el privilegio de jerarquía eclesiástica reservó a su hermano y tío un espacio vedado a su cuerpo, Bárbara pide *«sea sepultado en el Sto. Pradillo y sitio demarcado para los feligreses de la Parroquia de la Catedral donde yo lo soy actualmente»*, y que en su capilla se cumplan diariamente sus misas. Pero de no estar habilitada, cabía esperarlo, apunta *«a la Sta Iglesia Catedral y Capilla llamada de la Cruz»*, donde estaban sus parientes. La Catedral, identificada como espacio de querencia familiar, y por ende también contemplada por Bárbara entre sus últimas mandas.

Mandas ya ensambladas en las costumbres burguesas. A saber: asegura los cuadros familiares a quien puede garantizar su apellido: *«a mi sobrino Dn Antº Díez Quijada los retratos de mis Srs padres sus abuelos»*. Desde comprometidas *«las*

---

<sup>186</sup> *Ibid.*, 293/7, f. 26-30.

*mandas forzosas*» a la Casa Santa de Jerusalén a las destinadas a instituciones benéficas levantadas por la burguesía, como a la Casa de las viudas y huérfanos de la Guerra de Independencia. La que hicieran sus parientes a los pobres, aparece en su testamento concretada en el espacio: a los de Palencia 100 reales de limosna de vellón, pero «*en cada uno a las puertas de su casa*» durante los tres días después del entierro; y aunque criolla mexicana, Bárbara es fiel a la costumbre familiar de no soltar amarras con Villamuriel, a cuyos pobres manda tres cargas de trigo en pan.

Otras de sus mandas nos advierten de los objetos de la piedad burguesa que recorre la vivienda, de la sala principal al oratorio y sus joyas, de que se desprende priorizando a familiares y amistades que deducimos más apreció. A saber: a su sobrina Fermina, una «*imagen pequeña de marfil que es de la Purísima Concepción de María Santísima*»; a su sobrina María Teresa, hija de su hermana María Teresa Díez Quijada Ovejero, «*la imagen de María Sma, cuyo marco es de plata*», y a «*mi prima D<sup>a</sup> Rafaela Díez Quijada, viuda del Consejero Villagomes si me sobrevive, la imagen de Nra. S<sup>a</sup> que es toda de plata*». A «*las Religiosas de Calatrava de Valladolid la imagen que tengo en la sala principal del Niño Dios en una urna*», y «*a las Religiosas de la Piedad de Palencia, la imagen de marfil de Nra S<sup>a</sup> de la Soledad con su urna*».

Bárbara Guadalupe participó de esta última devoción tan capitalina, que suma a su cultura criolla presidida por su onomástica, su principal devoción como revelan sus últimas mandas. En la reserva de las que debieron ser joya e imágenes preferidas cabe intuir afectos y simbólicos lazos culturales. Los afectos de la manda: a «*mi sobrina D<sup>a</sup> María Salomé Martín, esposa de mi sobrino Dn. Lucio Díez Quijada, una medalla de oro imagen de Nra. S<sup>a</sup> de Guadalupe*», confirmando así que la estrecha relación con este fue más allá de la política. Lazos más simbólicos son los trazos de prestigio con los que Bárbara Guadalupe vuelve a sus espacios familiares. Al pueblo natal familiar, «*a la Iglesia de Villamuriel, la colcha amarilla de raso para palio y el retrato de Nra. S<sup>a</sup> de Guadalupe que está en la sala pral., para que la coloque en el sitio apropiado con su altarito y colgaduras de damasco que se harán de las cortinas que tengo en uno de los vaúles de las habitaciones de arriba*». Y la que debió ser su imagen predilecta, adonde reposaban su tío y hermano, «*a la Sta Iglesia Catedral de esta Ciudad la Imagen grande de pintura de Nra. S<sup>a</sup> de Guadalupe*».



Si su padre Félix Díez Quijada Ovejero, oidor en la Audiencia de México, abrazó la cultura mestiza bautizándola en 1792 como María Bárbara Guadalupe, unas décadas después, esta criolla maridó en Palencia los valores burgueses con su devoción mestiza, transmitiéndola con sus mandas, incluso de privada a pública. Pero forzoso es reconocer que Bárbara fue más allá: quiso sobre todo perpetuar la memoria de los Díez Quijada en Villamuriel y en la Catedral de Palencia, y fía en su esposo Román Ovejero ambos cometidos. Cuando le nombra heredero en propiedad del sobrante que quedase de sus bienes tras cumplir sus mandas, le puso la condición de que anualmente *«mande celebrar en la iglesia de Villamuriel un aniversario, con la limosna de costumbre, el día de Nuestra Señora de Guadalupe, el cual se continuará celebrando perpetuamente, asegurando su celebración sobre el majuelo llamado de la Caseta, debiendo tener entendido no solo mi heredero sino el que lo fuere suyo y así sucesivamente, que dicho majuelo llevará en adelante esta carga o más bien el que le poseyera, porque con ella se ha de transmitir»*.

La costumbre al morir apunta a dejar, por obligación o tradición, un quinto de los bienes para obras piadosas. Solían consistir en un número de misas por el alma dichas seguidas en la parroquia. Pero de fundarse una memoria de una misa perpetua sobre un bien (casa, majuelo, etc.), como es el caso, se tenía que decir anualmente y aquel que disfrutara de ese bien debía pagar la misa o *«misas de la Memoria»*. Tras hablar con el actual párroco de Villamuriel de Cerrato, y con el anterior en ejercicio desde 1972, hemos podido comprobar que tal misa al menos se celebró hasta comienzos del siglo XX, sin que sepamos exactamente hasta cuándo. Es un dato que nos cuadra por lo que más adelante diremos, y que nos lleva a aventurar que esas misas se celebrarían sin discontinuidad por Román, luego por su esposa Justa Gómez y por el hijo de ambos, Rufino Ovejero Gómez, por lo menos hasta su fallecimiento en 1919 o más de señalarlo en su testamento, pues Rufino demuestra tener más que viva memoria de Bárbara.

Tampoco el retrato de la Virgen de Guadalupe entregado a la parroquia de Villamuriel se halla en la actualidad. En cambio, sí reza en las actas del Cabildo palentino su recibimiento a entrega cumplida también por Román Ovejero, que José Carlos Brasas y Rafael Martínez en sus estudios de este óleo de 1739 del maestro Manuel Osorio (de los mejores de la región) detectan aceptado y agradecido a través

de su canónigo fabriquero, Domingo Ruesgas<sup>187</sup>. El Cabildo cumplió con lo respondido a Román Ovejero, que «*siempre se conservará como un recuerdo religioso de la testadora*». En efecto, esta pintura, conocida como la «*Guadalupana*», sigue en la actualidad en su emplazamiento originario, como no podía ser de otra manera, en la capilla de la Cruz o de la Inmaculada, donde estaban enterrados el tío y hermano de Bárbara (Anexo 8). Si hoy su memoria sigue viva, como demuestra el actual deán, tiempo atrás tuvo que redundar en un prestigio simbólico. Patrimonio inmaterial que heredó su esposo Román, y de él pasaría a sus hijos, aunque fueran de distinto matrimonio.

Con este testamento y su cumplimiento no se cierra el archivo familiar conservado por los Díez Quijada. Cabe aventurar que Bárbara y Román apuntarían a ser sus guardianes, a haber pasado esos documentos por sus manos, abiertos con la descripción territorial del mayorazgo fundado por el canónigo Simón Ovejero Prieto y cerrados por Román, con el testamento y recepción de la Guadalupana en la Catedral de Palencia. Si ellos fueron los guardianes, no fueron los últimos, más bien parece serlo el hijo de Román, Rufino, pues su felicitación de cumpleaños tuvo que ser guardada por él. Rufino custodió más que ese archivo, también la memoria familiar.

Sobrevivió a sus hermanos hasta fallecer el 7 de septiembre de 1919, y las actas municipales dan cuenta de su decisión días después del óbito de su ya única hermana Mercedes. El Ayuntamiento otorga según solicitó «*D. Rufino Ovejero Gómez, otras tres sepulturas permitiéndole trasladar a ellas los restos de Isabel Ovejero Gómez, Doña María Bárbara Díez Quijada y D. Víctor Ovejero Vicente, que descansan en distintos nichos del aludido cementerio*»<sup>188</sup>. Se ocupó de la primera esposa de su padre igual que de su primera hermana fallecida y de su tío. Como Bárbara, Rufino también quiso perpetuar la memoria de su madre con la fundación benéfica de un pósito en su zamorana tierra de Villanueva del Campo, sostenido con sus

---

<sup>187</sup> BRASAS EGIDO, J.C. (1989). “Historia artística de la Catedral de Palencia a través del gobierno de los obispos de los siglos XIX y XX”. En J. J. Martín González, dir., *Jornadas sobre la Catedral de Palencia*. Palencia: Universidad de verano Casado del Alisal, p. 275; MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. (1992). “A propósito de la Virgen de Guadalupe en la Catedral de Palencia”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (63), p. 751, 753-754. Como este autor reproduce en sus páginas 755-756 el testamento de Bárbara, hemos descartado reiterar su reproducción en los apéndices.

<sup>188</sup> AMP, Libro de Actas Municipales, 8-07-1914.

propiedades en esta y las vecinas de Valderas, Quintanilla del Molar, Vega de Villalobos, Villalobos, Prado y Villaverde, que aunque quiso fiar al obispo de León como patrono, acabó en los años treinta en manos del Ministerio de Agricultura<sup>189</sup>.

---

<sup>189</sup> *Boletín de agricultura técnica y económica, órgano de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrícolas, 1930, p. 425. *Gazeta*, nº 18, “Expediente de conflicto”, 18-01-1834, pp. 476-478.

## CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo hemos concluido parcialmente acerca de numerosos aspectos, y ahora conviene hacerlo en un balance de conjunto sobre sus aportaciones. Principal ha sido clarificar la identidad de Román Ovejero Vicente. Ya no hay duda, no puede confundírsele como Román Martín Ovejero o Román Ovejero Martín.

Otras conclusiones son indisociables del debate acerca de las élites políticas, de la construcción y reproducción de una élite, cifradas en las hipótesis y preguntas planteadas al inicio de este trabajo. Nos propusimos indagar en el ascenso político de las élites antiguorregimentales del primer Liberalismo. Ciertamente que la cata es de un solo individuo, lo que advierte del camino aún por desbrozar, pero es representativa de una casuística dada entre quienes protagonizaron la construcción liberal. Aunque Román Ovejero ejerciera de abogado no explica por sí su espectacular ascenso y su entrada en los círculos políticos decisivos. Fueron necesarias otras bazas, con las que contó y que nos remontan a su familia, y como ya vimos, le privilegiaron convirtiéndole en el receptor principal de las herencias, que suma a las de su esposa Bárbara Guadalupe Díez Quijada, igualmente principal beneficiada. De ahí la palmaria diferencia entre Román y su hermano Vicente, aunque ambos amigos del País compartieran las mismas ideas del progreso y les igualara el afán empresarial, partían con desiguales condiciones patrimoniales, y por ende su final difiere: cuando el primero es cuarto mayor contribuyente, el segundo fue el quince. La gran fortuna de Román y su formación de abogado respaldaron su carrera política, pues le dotaron de la autoridad y estatus social para abrirse paso en los círculos políticos. Con las que tampoco contó su pariente Lucio Díez Quijada, pronto expulsado de las pugnas políticas.

Román Ovejero Vicente, como otros miembros de la familia, no llegó a élite por únicos méritos personales como hay casos, sino impulsado y arropado por las estrategias de su familia, que estaba entre las élites. Y sospechamos sería el caso del fundador del mayorazgo y obra pía en 1732, el canónigo de Sigüenza Simón Ovejero Prieto, y los patronos de su obra pía, sus sobrinos el obispo de Oviedo, Felipe Martín Ovejero, y el canónigo de Calahorra, Vicente Díez Monroy Ovejero. Vivieron en tiempos de cambio: con la nueva política borbónica, Simón Ovejero Prieto tomó las decisiones y estrategias que erigieron a sus parientes futuros en una élite, y lo mismo

Román Ovejero Vicente en plena construcción liberal. En el caso de Simón, sus decisiones pasaron por fundar un mayorazgo, que afianzó el poder local familiar, y con su obra pía, el acceso a la educación elitista que abriera paso a los altos cargos eclesiásticos y civiles del Reino, complementados con los que también ocuparon otros familiares manteístas. En el caso de Román, sus decisiones pasan por la educación y desarrollo profesional liberal como abogado, por la economía, invirtiendo su patrimonio para escalar a los altos puestos de mayor contribuyente, y por su salto a la política.

Simón comenzó trazando las estrategias familiares como paterfamilias eclesiástico, relevado por el clero Ovejero y Díez Quijada: sus dos sobrinos y patronos de la obra pía arriba citados, y otros dos Ovejero y dos Díez Quijada que acumulan patrimonio y deciden testamentariamente la concentración del patrimonio familiar (Silvestre Ovejero Ruiz, José Díez Quijada Ovejero, José María Díez Quijada Ovejero y Alejandro Ovejero Vicente). Las estrategias familiares de Román fueron las de ser un hombre de su tiempo, un burgués por su profesión liberal, sus inversiones económicas y compromiso político, y la de forjar una gran fortuna que pivota en su condición de propietario rústico, poder territorial que es poder político.

Esta familia reorientó sus decisiones y estrategias según las necesidades de cada tiempo en los siglos XVIII y XIX, arrumbando unas y conservando otras. Los tiempos liberales de Román traen el ocaso del mayorazgo, obra pía y de la estrategia del paterfamilias eclesiástico, bien representado este en el hermano de Román y canónigo de la Catedral de Palencia, Alejandro Ovejero Vicente. Fue el último paterfamilias que, fallecido Román, contribuirá a la concentración del patrimonio, a su muerte en 1882, dejando su herencia (y la familiar recibida) a sus sobrinos, los hijos de Román. En cambio, quedan en pie las estrategias recurrentes de los Ovejero y Díez Quijada de los siglos XVIII y XIX: endogamia y consanguinidad. Román protagonizó el tercer matrimonio consanguíneo de ambas familias, y fallecido, sus hijas y nieta. Su hija Leocadia Ovejero Gómez enlaza en matrimonio endogámico con los Martínez de Azcoitia, y su nieta Loreto Martínez de Azcoitia Ovejero, al casar con su primo Manuel Martínez de Azcoitia Herrero, hizo doblemente matrimonio consanguíneo con los Martínez de Azcoitia y endogámico con los Calderón, teniendo por conuñado a Valentín Calderón Rojo.

A este punto cabe una conclusión más. Si los paterfamilias eclesiásticos diseñaron las estrategias familiares de los Ovejero y Díez Quijada en los dos últimos siglos, las mujeres en la línea directa de la rama del mayorazgo consolidaron el poder de la élite familiar con sus matrimonios durante ese tiempo. Así lo confirma la única excepción en la secuencia matrimonial de endogamia y consanguinidad durante los siglos XVIII y XIX: María Martín Ovejero, Francisca Ovejero, Román Ovejero Vicente, Leocadia Ovejero Gómez y Loreto Martínez de Azcoitia Ovejero.

Asentada la sociedad de clases liberal lejos de la cuna, en el dinero, que con matrimonio y carrera en el Ejército fueron las escalas del ascenso social durante la construcción liberal, Román reprodujo su condición de élite con las dos primeras. Pero si vital fue su patrimonio territorial para su ejercicio político, indisociable de su patrimonio inmobiliario y bufete de abogado en Palencia, también le ayudaría su patrimonio inmaterial de prestigio. A este punto cabe destacar que su matrimonio con Bárbara Díez Quijada, que amplió su fortuna burguesa, le revirtió el prestigio de sus canónigos de la Catedral de Palencia, de su tío José Díez Quijada Ovejero (1771-1803) y de su hermano y cuñado de Román, José María Díez Quijada Ovejero (1827-1831), colegial de Santa Cruz y caballero de la Orden de Carlos III, quienes habían testado en beneficio de Bárbara.

Sucesivas desgracias, la muerte de su único hijo con Bárbara (1833), la de su segundo primogénito y la propia de Román en 1861, y menor de edad su otro varón habido en segundas nupcias con Justa Gómez, truncan la carrera política familiar en un marco de competitividad entre élites, de la que dieron buena cuenta los avatares sufridos por Román o la expulsión de la escena política de su pariente Lucio Díez Quijada. Román Ovejero Vicente representa uno de tantos cortes generacionales de la política provincial y nacional. Pero a diferencia, su seguimiento genealógico demuestra a las claras que su familia ni se agota ni desaparece, sino que sigue presente en la política palentina y nacional a través de los enlaces de su hija Leocadia Ovejero Gómez y nieta, Loreto Martínez de Azcoitia Ovejero, fallecida en 1937. Ambas Ovejero culminan una nueva reconstrucción y reproducción de la élite familiar con sus viejas estrategias endogámicas y consanguíneas, que les permiten sobrevivir en política, aunque ya sus apellidos se perdieran por los de sus maridos, cuñados, padre, tío-suegro y primos, todos Martínez de Azcoitia, aliados con los

parientes Calderón. De esta suerte, la vieja élite de los Ovejero Díez Quijada se entronca con otras en ascenso político, nada menos que con los Martínez de Azcoitia y los Calderón que dominarán la política palentina municipal, provincial y en las Cortes hasta la Guerra Civil.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN**

BARCIA, Á. M. de (1901). *Catálogo de los retratos de personajes españoles que se conservan en la sección de estampas y de Bellas Artes de la Biblioteca Nacional*. Madrid: Est. Tip. de la viuda e hijos de M. Tello.

BOTTOMORE, T. (1995). *Elites y sociedad*. Madrid: Talasa.

BURDIEL, I. (2000). "Presentación". En M. Pérez Ledesma e I. Burdiel, *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*. Madrid: Espasa Calpe.

BURDIEL, I. (2014). "Historia política y biografía: más allá de las fronteras". *Ayer* (93), pp. 47-83.

BURDIEL, I. (2014). "Los retos de la Biografía. Presentación". *Ayer* (93), pp. 13-18.

CALVO CABALLERO, P.; PELAZ LÓPEZ, J. (2000). "Grupos de poder políticos y económicos y su proyección en la opinión pública palentina durante la Restauración (1875-1898)". *En torno al "98": España en el tránsito del siglo XIX y XX*, vol. 1, pp. 347-360.

CALVO CABALLERO, P. (2014). "El ejercicio del poder y su representación. Ávila desde las Cortes de Cádiz a la víspera de la Restauración (1810-1874)". En P. Carasa, *Élites parlamentarias de Castilla la Vieja y León en las Cortes generales (1810-1874)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 61-113.

CARASA, P. (1994). *Elites. Prosopografía contemporánea*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

CARASA, P. (2001). "De la burguesía a las Elites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual". *Ayer* (42), pp. 213-239.

CARASA, P. (2007). "De la teoría de las élites a la historia de las élites". En F. Chacón Jiménez & J. Hernández Franco, *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 67-101.



CARASA SOTO, P. (2014). "Las familias garantizaron la viabilidad de las élites y la sostenibilidad de los pobres". *Historia Contemporánea* (49), pp. 403-434.

CASEY, J. (1990). *Historia de la familia*. Madrid: Espasa-Calpe.

CASEY, J. (2003). "La invención de la comunidad y la historia social". *Pedralbes* (23), pp. 779-796.

CHACÓN JIMÉNEZ, J. (1987). "La familia en España: una historia por hacer". En P. Villar, *La familia en la España Mediterránea*. Barcelona: Crítica, pp. 13-35.

CHACÓN JIMÉNEZ, F. (2007). "Familia, casa y hogar. Una aproximación a la definición y realidad de la organización social española (siglos XIII-XX)". En F. Chacón Jiménez & J. Hernández Franco, *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 51-66.

GARCÍA LEÓN, J. M. (2006). *Los diputados doceañistas: una aproximación al estudio de los diputados de las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.

GINZBURG, C., & PONI, C. (1979). "El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico". *Historia social* (24), pp. 63-70.

GORTÁZAR, G. (1986). *Alfonso XIII, hombre de negocios*. Madrid: Alianza.

HERNÁNDEZ SANDOICA, E. (2017). "La experiencia vivida y la escritura biográfica: aproximación desde la historia". En Á. de Prado Moura, *Memoria, progreso y cultura. Homenaje al profesor Rafael Serrano García*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 275-286.

LUENGO, J. (2014), "Redes familiares en la sostenibilidad del poder: análisis comparado de dos comerciantes de Castilla y Prusia en el siglo XIX". *Historia Contemporánea* (49), pp. 465-498.

MERA-COSTAS, P. (2017). "Hilos, tramas y relatos. Aportes y retos de la biografía en la nueva historia política". *Stvdia Histórica Contemporánea* (35), pp. 81-108.

PRO RUIZ, J. (1995). "Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)". *Historia Social* (21), pp. 47-69.

PRO RUIZ, J. (2001). "La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)". *Historia Contemporánea* (23), pp. 445-481.

STONE, L. (1986). "Prosopografía". En L. Stone, *El pasado y el presente*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 61-94.

TUÑÓN DE LARA, M. (1967). *Historia y realidad del poder. El poder y las «élites» en el primer tercio de la España del siglo XX*. Madrid: Edicusa.

URQUIJO GOITIA, M., dir. (2010). *Diccionario Biográfico de Parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz. 1810-1814*. Madrid: Cortes Generales.

URQUIJO GOITIA, M., (2012). *Diccionario Biográfico de Parlamentarios españoles. 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales, DVD.

ZURITA, R.; CAMURRI, R. (2008). *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*. Valencia: Universitat de València.

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BESTARD, J. (1992). "La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas". En F. Chacón Jiménez y J. Hernández Franco, *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona: Anthropos, pp. 107-156.

BRASAS EGIDO, J. C. (1989), "Historia artística de la Catedral de Palencia a través del gobierno de los obispos de los siglos XIX y XX". En J. J. Martín González, dir., *Jornadas sobre la Catedral de Palencia*. Palencia: Universidad de verano Casado del Alisal, pp. 267-289.

CABEZA, A. (1996). *Clérigos y señores. Política y religión en Palencia en el siglo de oro*. Palencia: Diputación Provincial.

CABEZA, A. (2004). “La diócesis de Palencia en la Época Moderna”. En T. Egidio López (coord.), *La Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, pp. 105-140.

CADENAS Y VICENT, V. (1981). “Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º. (1771-1847)”. *Tomo III: Cardona-Diez de Quijada*. Madrid: Hidalguía.

CARABIAS TORRES, A. M.<sup>a</sup>. (1991). “Catálogo de colegiales del Colegio mayor de San Bartolomé (1700-1840)”. *Studia Historica. Historia Moderna* (9), pp. 43-88.

CLAVERO, B. (1989). *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla (1369- 1836)*. Madrid: Siglo XXI.

CRUZ MACHO, F. J. de la (2012). “Un siglo en el Ayuntamiento. La presencia de la Familia Martínez de Azcoitia en el poder local de Palencia (1834-1936)”. *Investigaciones Históricas, época Moderna y Contemporánea* (32), pp. 173-194.

CRUZ MACHO, F. J. de la (2013). *Alcaldes de la ciudad de Palencia (1808-1936)*. Tesis doctoral. Valladolid: Universidad de Valladolid. [En línea]. URL: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/3805>

FRANCIA LORENZO, S., LUZÁN GONZÁLEZ, P., MUÑOZ RODRÍGUEZ, A. (1992). *Aportación palentina a la gesta indiana*. Palencia: Diputación Provincial.

GARCÍA COLMENARES, P. (1986). *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*. Palencia: Diputación de Palencia.

GARCÍA COLMENARES, P.; MORENO J.; SÁNCHEZ, J. L. (1996). *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*. Palencia: El Norte de Castilla.

GARCÍA COLMENARES, P. (1998). *Estancamiento demográfico y estabilidad social en Castilla (1750-1930). Las condiciones de vida en la Palencia contemporánea*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

GONZÁLEZ ANDRÉS, D. (1891). *Los políticos de Palencia y su provincia: bocetos y semblanzas*. Tomo II. Palencia: Imprenta y Librería de Abundio Z. Menéndez.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, C. (2012). “Obejero Martín, Román”. En M. Urquijo Goitia (coord.), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales, DVD.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M.<sup>a</sup>. (2000). “Abogados de la Real Chancillería y Catedráticos en Valladolid. Permanencias y cambios en las élites de poder (siglo XVIII)”. *Investigaciones históricas, época moderna y contemporánea* (20), pp. 11-38.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, R. M.<sup>a</sup>. (2006). “Funcionarios en la administración borbónica: cambio y permanencias (1700-1750)”. *Investigaciones históricas, época moderna y contemporánea* (26), pp. 137-159.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1992). *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*. Guadalajara: Universidad de Alcalá de Henares.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1995). *Los colegiales del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá: vida académica y promoción profesional (1508-1777)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M.; BALLESTERS, P. (1998). *Cátedras y Catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.

GUTIÉRREZ TORRECILLA, L. M. (1999). “Origen social de los colegiales del colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (siglos XVI-XVIII)”. *Indagación: revista de historia y arte*, nº 4, pp. 151-176.

HIDALGO, D. (1872). *Diccionario General de Bibliografía Española*, Madrid: Imprenta de J. Limia y G. Urosa.

KAGAN, R. L. (1981). *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid: Tecnos.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, R. (1992). “A propósito de la Virgen de Guadalupe de la Catedral de Palencia”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (63), pp. 751-756.

MOLAS I RIBALTA, P. (1979). “La Chancillería de Valladolid en el siglo XVIII. Apunte sociológico”. *Cuadernos de Investigación Histórica* (3), pp. 231-258.

MOLINA PUCHE, S.; IRIGOYEN LÓPEZ, A. (2009). “De familias, redes y elites de poder: una introducción crítica”. En S. Molina Puche y A. Irigoyen López, *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 9-22.

PELAZ LÓPEZ, J. V. (2012). “Díez Quijada, Lucio”. En M. Urquijo Goitia (coord.), *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles, 1820-1854*. Madrid: Cortes Generales, DVD.

PELAZ LÓPEZ, J. V. (2014). “La representación parlamentaria de la provincia de Palencia desde las Cortes de Cádiz al Sexenio revolucionario (1810-1873)”. En P. Carasa, *Élites parlamentarias de Castilla la Vieja y León en las Cortes generales (1810-1874)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 215-243.

QUIJADA ÁLAMO, D. (2013). “La muerte del Rey. Honras fúnebres reales en la ciudad de Palencia en el siglo XVIII”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* (84), pp. 137-163.

ROURA I AULINAS, L. (2002). “Expectativas y frustración bajo el reformismo borbónico”. En R. García Cárcel (coord.), *Historia de España en el siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid: Cátedra, pp. 167-221.

RUIZ DE VERGARA Y ÁLAVA, F. (1766). *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé, Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*. Madrid: por Andrés Ortega.

SÁNCHEZ GARCÍA, J.L. (1993). *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia (ss. XVIII-XX)*. Palencia: Diputación Provincial.

SOBALER SECO, M.<sup>a</sup> A. (2000). *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

VALLEJO, J. (1855). *Cortes Constituyentes. Galería de los representantes del pueblo*. Madrid: Editor José Vallejo.

## ANEXOS

### ANEXO 1. RAMA DE LA FAMILIA OVEJERO TITULAR DEL MAYORAZGO

Elaboración propia. Fuente:

AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510.

ADP (Libros parroquiales de Villamartín de Campos y de Revilla de Campos).

APVC, siglos XVIII-XIX.





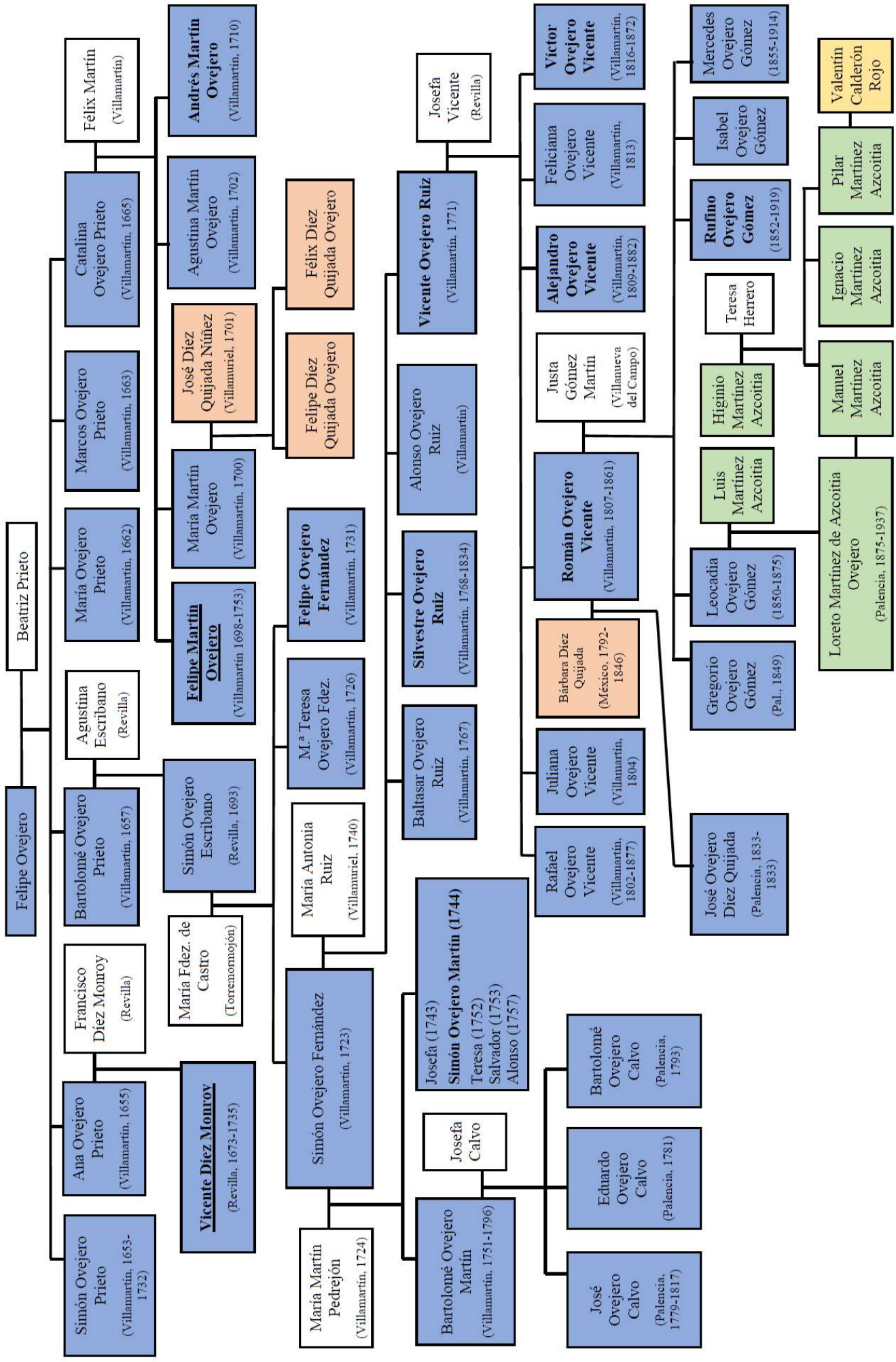
ANEXO 2. RAMA SECUNDARIA DE LA FAMILIA OVEJERO.

Elaboración propia. Fuente:

AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510.

ADP (Libros parroquiales de Villamartín de Campos y de Revilla de Campos).

APVC, siglos XVIII-XIX.



ANEXO 3. FAMILIAS DÍEZ-QUIJADA Y OVEJERO.

Elaboración propia. Fuente:

AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510.

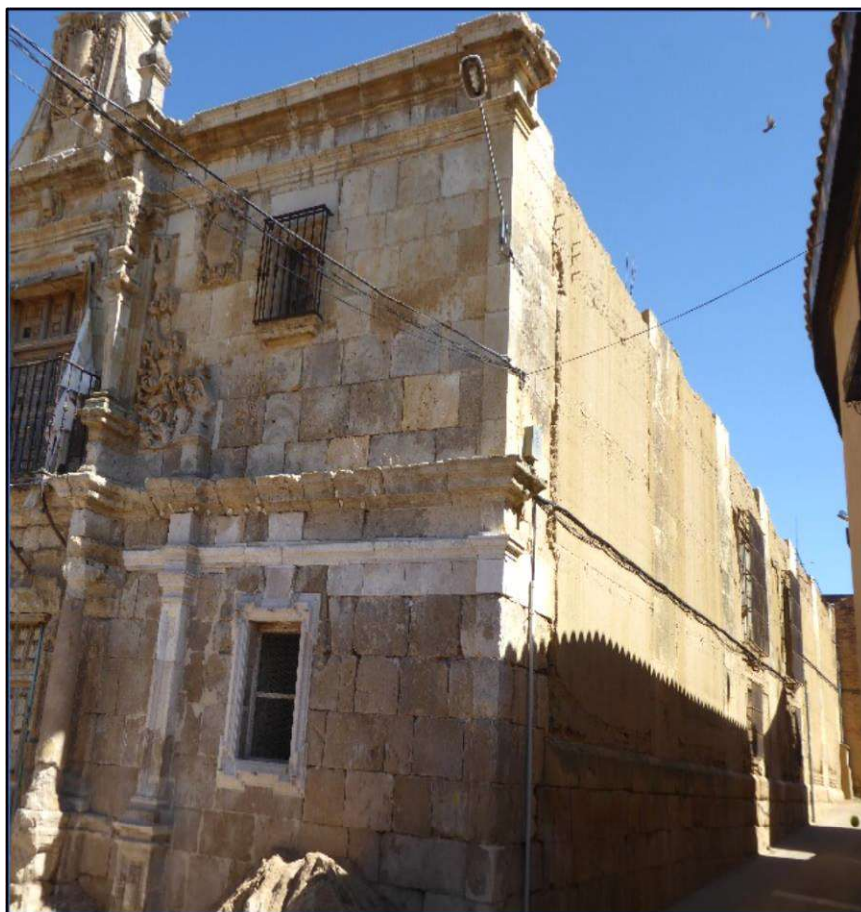
ADP (Libros parroquiales de Villamartín de Campos y de Revilla de Campos). APVC, siglos XVIII-XIX.



ANEXO 4. CASA-PALACIO DE LA FAMILIA OVEJERO EN  
VILLAMARTÍN DE CAMPOS (PALENCIA).



Créditos: Fotografías realizadas por el autor, Juan Pablo Fernández Herrero.



Créditos: Fotografías realizadas por el autor, Juan Pablo Fernández Herrero.

ANEXO 5. TESTAMENTO DE JOSÉ MARÍA DÍEZ QUIJADA OVEJERO.

Testamento de José María Gregorio Díez Quijada Ovejero, presbítero Arcediano titular de la santa iglesia catedral de Palencia, que se *«halla bueno, sano y cabal»*. Se realiza en Madrid el 13 de febrero de 1829 ante el escribano del Rey.

Encomienda su alma a Dios nuestro Señor. Quiere que su cuerpo sea amortajado con sus vestiduras clericales y sepultado en la Catedral de Palencia y su capilla de la Cruz, *«y si pudiese ser en la sepultura donde se halla enterrado mi señor tío José Quijada Ovejero, canónigo que fue de la propia iglesia»*.

*«Que se diga misa de cuerpo presente, y que se digan por mi alma 400 misas dando por cada una de ellas de limosna seis reales»*.

*«Que se repartan entre los pobres cuarenta reales cada día de los del funeral»*.

Nombra testamentarios a María Bárbara Guadalupe Díez Quijada, su hermana, y a Clemente Moreno, canónigo de Palencia, *«a ambos juntos y a cada uno de por sí dándoles todas las facultades necesarias al intento que fueran precisas»*.

Después de cumplido lo contenido en su testamento, del rimanente que quede de sus bienes, derechos y acciones, nombra por su única y universal heredera a la citada María Bárbara *«en atención de haber vivido siempre en su compañía y haber hecho reunión de caudales y su disfrute mutuos, y la encargo que, estando al corriente el pago del Montepío de ministros<sup>190</sup>, continúe suministrando a nuestra otra hermana, María Teresa Díez Quijada Ovejero, los diez reales diarios con que la contribuye el otorgante para su alimento; y si faltase el pago del montepío la suministrará aquella cantidad que buenamente pudiere»*.

---

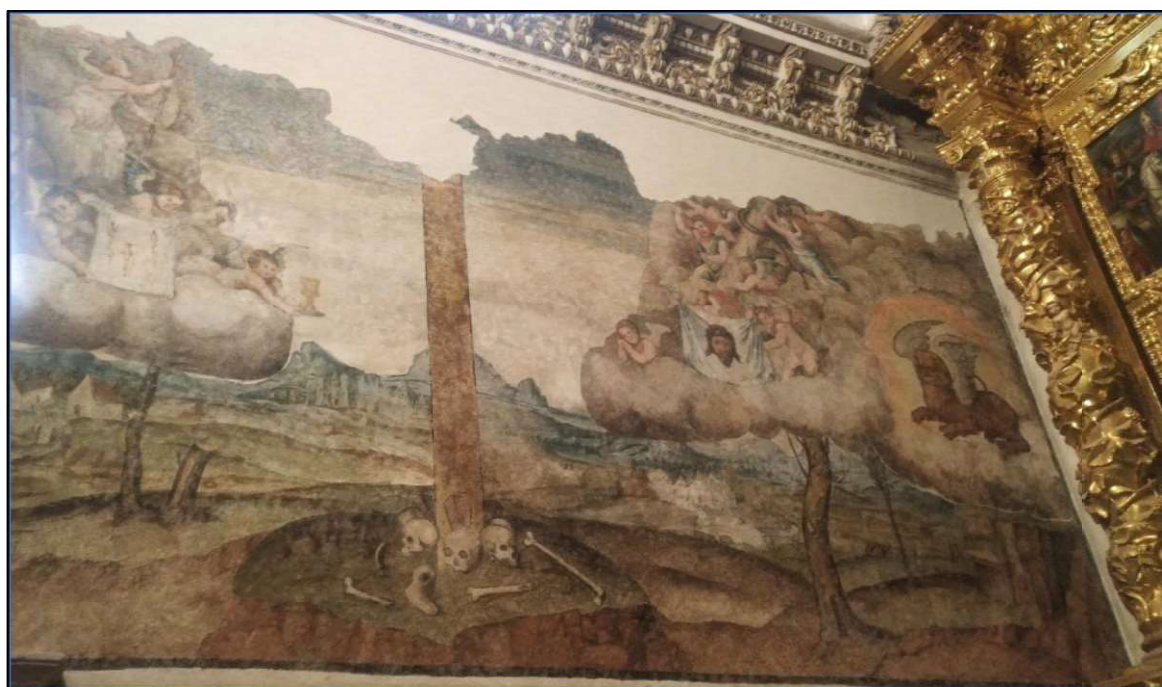
<sup>190</sup> El Montepío de ministros eran fondos o depósitos de dinero que contribuían individuos para pensionar a sus viudas o huérfanos a facilitarles auxilio. Su objetivo era evitar la mísera situación a que quedaban reducidas las familias de los servidores del Estado cuando estos fallecían.

Si por casualidad doña Bárbara falleciese antes que el otorgante, es su voluntad que María Teresa Díez Quijada Ovejero sea heredera usufructuaria; y por su defunción quiere que los herederos sean sus dos sobrinos, Antonio y Fermina Díez Quijada de la Mota, hijos de su difunto hermano Miguel, menores de edad, quienes recomienda a Bárbara para que cuide de su educación y, cuando se hallen en edad, de su colocación.

Fuente: AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510, 293/1, f. 36-38.



ANEXO 6. CAPILLA DE LA CRUZ O DE LA INMACULADA DE LA  
CATEDRAL DE PALENCIA



Créditos: Fotografías realizadas por el autor, Juan Pablo Fernández Herrero.

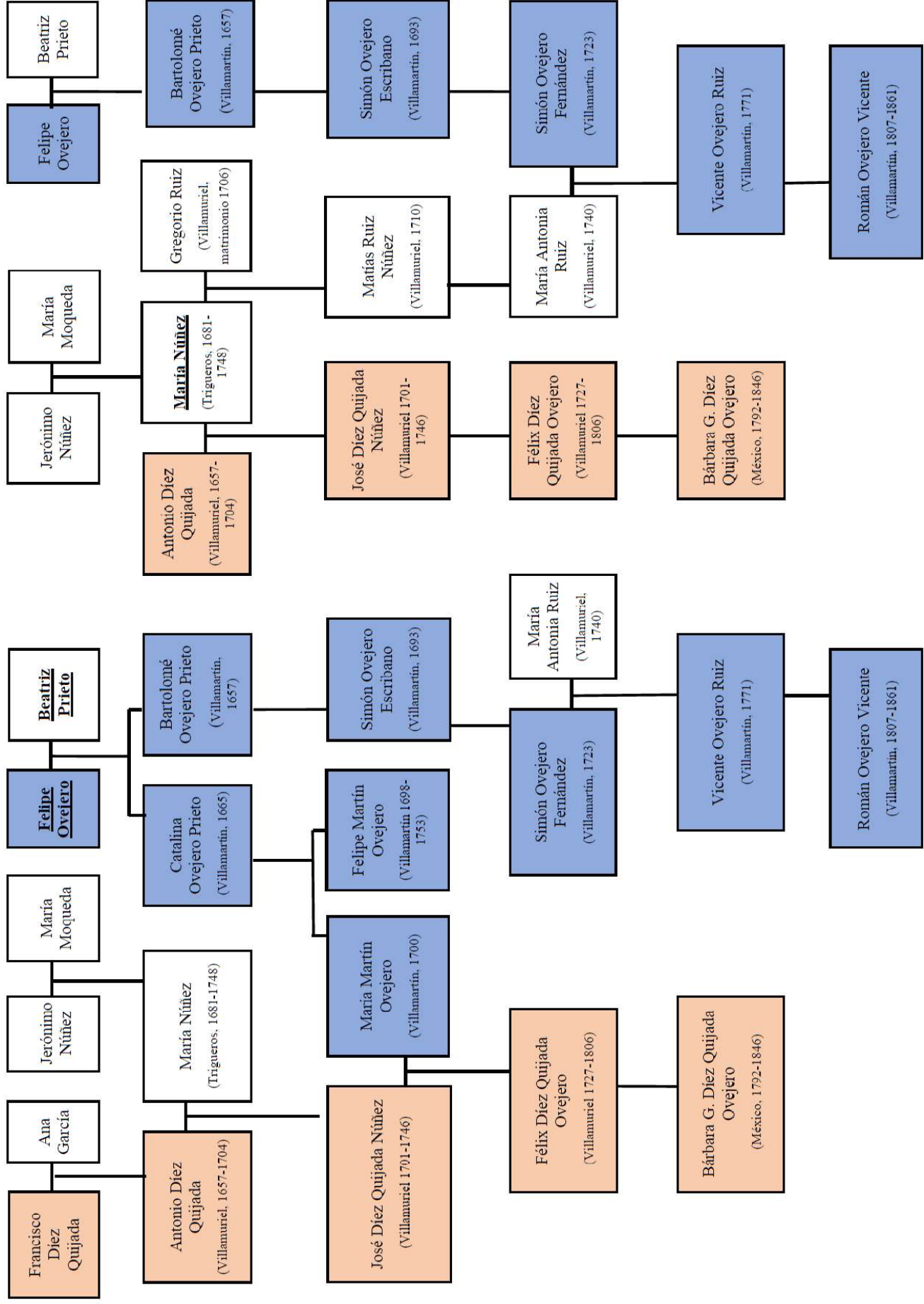
ANEXO 7. ÁRBOL GENEALÓGICO DE ROMÁN OVEJERO VICENTE Y  
BÁRBARA DÍEZ QUIJADA OVEJERO

Elaboración propia. Fuente:

AHPP, Archivo de la familia Díez Quijada Ovejero, Caja 31510.

ADP (Libros parroquiales de Villamartín de Campos y de Revilla de Campos).

APVC, siglos XVIII-XIX.



ANEXO 8. LA GUADALUPANA. LA VIRGEN DE GUADALUPE EN LA CATEDRAL DE PALENCIA.



Créditos: Fotografías realizadas por el autor, Juan Pablo Fernández Herrero.